

Acta de la sesión ordinaria de Junta de Facultad de 1 de octubre de 2019

En Córdoba, a las 11:30 horas del día 1 de octubre de 2019 se reúne la Junta de Facultad, convocada en tiempo y forma, bajo la presidencia de la Decana M.^a del Mar García Cabrera y actuando como Secretaria M.^a Ángeles Olivares García para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 22 de julio de 2019 y de la sesión extraordinaria de 3 de septiembre de 2019.
2. Informe del Equipo Decanal.
3. Propuesta y aprobación, si procede, de la separación de las asignaturas anuales Convivencia Escolar y Cultura de Paz en el Grado de Educación Infantil y Convivencia Escolar y Cultura de Paz en el Grado de Educación Primaria, en dos asignaturas cuatrimestrales.
4. Propuesta y aprobación, si procede, de corrección del número de créditos básicos en el Grado de Educación Infantil que aparece en Verifica y en el RUCT.
5. Propuesta y aprobación, si procede, de modificación de la asignatura optativa Atención psicoeducativa a la diversidad cultural.
6. Propuesta y aprobación, si procede, de la inclusión de la Mención de Audición y Lenguaje en el Centro de Magisterio Sagrado Corazón.
7. Propuesta y aprobación, si procede, de las guías docentes de las asignaturas de Trabajo Fin de Grado del curso 2019/2020.

8. Propuesta y aprobación, si procede, del calendario y defensa del Trabajo Fin de Grado para el curso 2019/2020.
9. Propuesta y aprobación, si procede, del listado de asignaturas reconocidas en el Grado de Educación Primaria, Grado de Educación Infantil y Grado de Educación Social en el curso 2018/2019.
10. Propuesta y aprobación, si procede, de la denominación y el uso de los nuevos espacios y salas ubicadas en el sótano del edificio.
11. Ruegos y preguntas.

Asistentes: Profesorado: Adamuz Povedano, Natividad. Álvarez del Castillo, José Luis. Amores Morales, M.^a Dolores. Angulo Romero, Julia. Bracho López, Rafael. Calmaestra Villén, Juan. Castro Castro, Carmen de. García-Cano Torrico, María. León Huertas, Carlota de. Moriana Elvira, Juan Antonio. Ramírez García, Antonia. Reina Giménez, Amalia. Ruiz Navarro, Antonio. Serrano Rodríguez, Rocío. Valverde Fernández, Francisco. Torres Díaz, M.^a Luisa. **Alumnado:** Barrios Cabello, Laura. Del Toro Rosales, Elisabet. Egea Cuenca, Araceli M.^a. Morales Muñoz, Elisabet. **PAS:** Velasco Pérez, Consuelo.

Justifican su ausencia: Castillo Martínez, José Carlos. Medina Quintana, Silvia. Montávez Marín, Mar. Mora Márquez, Manuel. Ruiz Rodríguez, Concepción. Segovia Aguilar, Blas.

Personas Invitadas: Fernández de Ahumada, Elvira. Peragón López, Clara Eugenia.

Presidenta: García Cabrera, M.^a del Mar. **Secretaria:** Olivares García, M.^a Ángeles.

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 22 de julio de 2019 y de la sesión extraordinaria de 3 de septiembre de 2019.

Se aprueban las actas presentadas.

2.- Informe del Equipo Decanal.

La Sra. Decana, en su nombre y en el de Junta de Facultad felicita:

- A nuestra compañera D^a. Cristina Huertas Abril por haber obtenido su plaza de Titular de Universidad.

La Decana informa sobre el Consejo de Gobierno celebrado el 27 de septiembre de 2019:

- El Rector informó acerca del acuerdo entre las Universidades Andaluzas para trasladar la convocatoria de Selectividad del mes de septiembre a julio.
- En relación con los tramos autonómicos, el Rector informó que están pendientes de firma. Se espera su resolución en la primera semana de noviembre.
- Se aprobaron las distintas modalidades del Plan de Innovación y Buenas Prácticas Docentes para el curso 2019/2020.
- Se aprobaron las fechas relacionadas con la primera convocatoria extraordinaria del curso 2019/2020.
- Se aprobó la convocatoria de Apoyo a Planes de Mejora 2019 de Títulos Oficiales de la Universidad de Córdoba.
- Se aprobó el VI Plan Anual de Becas Propias de la UCO.
- Se aprobó la adaptación de contrato de la profesora D^a. Eva Hinojosa Pareja a Profesora Contratada Doctora, al haber obtenido la acreditación a Profesora Titular de Universidad. Felicitamos a nuestra compañera.
- Se aprobó el Reglamento Orgánico 2/2019, de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre, de Facultades y Escuelas de la Universidad de Córdoba. Todas las Facultades y Escuelas de la Universidad de Córdoba disponen de un plazo de seis

meses para aprobar una propuesta de nuevo Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento.

- En relación con la reestructuración departamental, el Rector señala que se aprobarán en el Consejo de Gobierno del mes de octubre. Se mantendrán reuniones con el Personal de Administración y Servicios para valorar en qué situación quedaría el personal de determinados Departamentos.
- Se informa que se han producido cambios en el Equipo Rectoral. La Vicerrectora de Desarrollo Normativo, D^a. Nuria Magaldi Mendaña ha presentado su dimisión.

Con relación a la actividad Decanal se informa que:

- Se celebraron las Jornadas de Acogida de Alumnado de nuevo ingreso el pasado 11 de septiembre. Tuvieron muy buena acogida y participación.
- El centro continúa con los módulos de formación transversal. Como se ha indicado en anteriores Juntas de Facultad, disponemos de un módulo horario en el que las y los estudiantes no tienen clase por lo que se ruega el uso de esas horas para desarrollar actividades transversales y animar al alumnado a su participación. La Decana insta al alumnado representante a que anime a la participación.
- Se recuerda que el 7 de noviembre se celebrará en nuestro centro el 25 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Educación. La Decana informa que contamos con la colaboración del Diario Córdoba. Se irá facilitando información del evento en los próximos días.
- Se ha reunido la Unidad de Garantía de Calidad del Grado de Educación Social para ir elaborando el Autoinforme de esta titulación.

- Nuestra compañera D^a. María Dolores Vaquero (Servicio de Biblioteca de la UCO), se traslada a la Biblioteca del Campus de Rabanales. Le agradecemos los servicios prestados y su colaboración con el centro.
 - Ha comenzado a funcionar satisfactoriamente la zona habilitada para comidas.
 - Se ha mantenido una reunión con el Consejo de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación. La Decana expresa su interés por continuar en esta línea de colaboración.
 - Del 17 al 20 de octubre se celebrará la reunión de la Asociación Nacional de Estudiantes de Educación y Formación del Profesorado (CESED). La inauguración tendrá lugar en la Facultad de Ciencias de la Educación.
 - Continúan llegando casos a Decanato de problemas de convivencia. La Decana recuerda la importancia del Reglamento de Convivencia, la necesidad de trabajar de forma transversal, así como la existencia del Servicio de Atención a la Diversidad.
3. Propuesta y aprobación, si procede, de la separación de las asignaturas anuales Convivencia Escolar y Cultura de Paz en el Grado de Educación Infantil y Convivencia Escolar y Cultura de Paz en el Grado de Educación Primaria, en dos asignaturas cuatrimestrales.

ACUERDO 112/2019: SE APRUEBA LA SEPARACIÓN DE LAS ASIGNATURAS ANUALES CONVIVENCIA ESCOLAR Y CULTURA DE PAZ EN EL GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y CONVIVENCIA ESCOLAR Y CULTURA DE PAZ EN EL GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EN DOS ASIGNATURAS CUATRIMESTRALES (anexo 1).

4. Propuesta y aprobación, si procede, de corrección del número de créditos básicos en el Grado de Educación Infantil que aparece en Verifica y en el RUCT.

ACUERDO 113/2019: SE APRUEBA LA CORRECCIÓN DEL NÚMERO DE CRÉDITOS BÁSICOS EN EL GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL QUE APARECE EN VERIFICA Y EN EL RUCT (anexo 2).

5. Propuesta y aprobación, si procede, de modificación de la asignatura optativa Atención psicoeducativa a la diversidad cultural.

ACUERDO 114/2019: SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA OPTATIVA ATENCIÓN PSICOEDUCATIVA A LA DIVERSIDAD CULTURAL (anexo 3).

6. Propuesta y aprobación, si procede, de la inclusión de la Mención de Audición y Lenguaje en el Centro de Magisterio Sagrado Corazón.

ACUERDO 115/2019: SE APRUEBA LA INCLUSIÓN DE LA MENCIÓN DE AUDICIÓN Y LENGUAJE EN EL CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN (anexo 4).

7. Propuesta y aprobación, si procede, de las guías docentes de las asignaturas de Trabajo Fin de Grado del curso 2019/2020.

ACUERDO 116/2019: SE APRUEBAN LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS DE TRABAJO FIN DE GRADO DEL CURSO 2019/2020 con una modificación en uno de los apartados de la rúbrica –en concreto, el apartado *Bien* relativo a las respuestas al tribunal- quedando redactado de la siguiente manera:

“Responde adecuadamente a las preguntas del tribunal, pero de forma no suficientemente argumentada” (**anexo 5**).

8. Propuesta y aprobación, si procede, del calendario y defensa del Trabajo Fin de Grado para el curso 2019/2020.

ACUERDO 117/2019: SE APRUEBA EL CALENDARIO Y DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE GRADO PARA EL CURSO 2019/2020 con un cambio en la fecha de entrega de TFG en la 3ª convocatoria: en lugar del 22/07/2020 se aprueba el 20/07/2020 (**anexo 6**).

9. Propuesta y aprobación, si procede, del listado de asignaturas reconocidas en el Grado de Educación Primaria, Grado de Educación Infantil y Grado de Educación Social en el curso 2018-2019.

ACUERDO 118/2019: SE APRUEBA EL LISTADO DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS EN EL GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL EN EL CURSO 2018-2019 (**anexo 7**).

10. Propuesta y aprobación, si procede, de la denominación y el uso de los nuevos espacios y salas ubicadas en el sótano del edificio.

En primer lugar, la Secretaria del centro desea agradecer la permanente colaboración y seguimiento de la Directora y de la Secretaria del Departamento de Psicología en el desarrollo de la obra de los nuevos espacios.

Tras presentar la propuesta de la Comisión de Gestión Ambiental y Edificio relativa a la denominación y el uso de los nuevos espacios se abre un debate que, finalmente, se centra en el procedimiento a seguir para la reserva y uso de dichos espacios. Se llega a un consenso en la denominación, pero no se concreta el procedimiento mencionado que deberá ser estudiado, nuevamente, por la Comisión de Gestión Ambiental y Edificio.

ACUERDO 119/2019: SE APRUEBA LA DENOMINACIÓN DE LOS NUEVOS ESPACIOS Y SALAS UBICADAS EN EL SÓTANO DEL EDIFICIO suprimiendo la “reserva a través de SRA” relativa a Sala de Observación y Sala de Registros Psicofisiológicos (anexo 8).

11. Ruegos y preguntas.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las trece horas y treinta y tres minutos del día de la fecha, de lo que como Secretaria doy fe.

V° B°

LA DECANA

M^a del Mar García Cabrera

LA SECRETARIA

M^a de los Ángeles Olivares García

A.- DATOS DEL CENTRO Y TITULACIÓN			
Centro:	Facultad de Ciencias de la Educación	Fecha acuerdo Junta Centro:	01/10/2019
Graduado/a en:	Educación Infantil		
A propuesta de:	<input type="checkbox"/>	Comisión de Plan de Estudios	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	Equipo de Dirección	<input type="checkbox"/>
	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (indicar): Departamento de Educación y Departamento de Psicología, responsables de la docencia	
Observaciones:			
Fecha Comisión de Planificación y Organización Académica (a cumplimentar en el Vicerrectorado):			

B.- DATOS DE LA MODIFICACIÓN									
(Marcar con una "X" los apartados de la memoria para los que se solicita la modificación)									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><input type="checkbox"/> 1.1 Datos básicos (denominación, Rama de Conocimiento..)</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> 1.2 Distribución de Créditos en el Título y menciones</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> 1.3 Datos asociados al Centro (plazas, lenguas utilizadas)</td> </tr> </tbody> </table>	1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	<input type="checkbox"/> 1.1 Datos básicos (denominación, Rama de Conocimiento..)	<input type="checkbox"/> 1.2 Distribución de Créditos en el Título y menciones	<input type="checkbox"/> 1.3 Datos asociados al Centro (plazas, lenguas utilizadas)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>6.- PERSONAL ACADÉMICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><input type="checkbox"/> 6.1 Personal académico disponible</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> 6.2 Otros recursos humanos disponibles</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> 6.3 Mecanismos para asegurar igualdad y no discriminación</td> </tr> </tbody> </table>	6.- PERSONAL ACADÉMICO	<input type="checkbox"/> 6.1 Personal académico disponible	<input type="checkbox"/> 6.2 Otros recursos humanos disponibles	<input type="checkbox"/> 6.3 Mecanismos para asegurar igualdad y no discriminación
1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO									
<input type="checkbox"/> 1.1 Datos básicos (denominación, Rama de Conocimiento..)									
<input type="checkbox"/> 1.2 Distribución de Créditos en el Título y menciones									
<input type="checkbox"/> 1.3 Datos asociados al Centro (plazas, lenguas utilizadas)									
6.- PERSONAL ACADÉMICO									
<input type="checkbox"/> 6.1 Personal académico disponible									
<input type="checkbox"/> 6.2 Otros recursos humanos disponibles									
<input type="checkbox"/> 6.3 Mecanismos para asegurar igualdad y no discriminación									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>2.- JUSTIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><input type="checkbox"/> 2.1 Justificación del Título propuesto (interés académico, científico o profesional, justificación de las menciones)</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> 2.2 Descripción de procedimientos de consulta utilizados</td> </tr> </tbody> </table>	2.- JUSTIFICACIÓN	<input type="checkbox"/> 2.1 Justificación del Título propuesto (interés académico, científico o profesional, justificación de las menciones)	<input type="checkbox"/> 2.2 Descripción de procedimientos de consulta utilizados	<table border="1"> <thead> <tr> <th>7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><input type="checkbox"/> 7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles</td> </tr> </tbody> </table>	7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	<input type="checkbox"/> 7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles			
2.- JUSTIFICACIÓN									
<input type="checkbox"/> 2.1 Justificación del Título propuesto (interés académico, científico o profesional, justificación de las menciones)									
<input type="checkbox"/> 2.2 Descripción de procedimientos de consulta utilizados									
7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS									
<input type="checkbox"/> 7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>3.- COMPETENCIAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><input type="checkbox"/> 3.1 Competencias (definición y tipos)</td> </tr> </tbody> </table>	3.- COMPETENCIAS	<input type="checkbox"/> 3.1 Competencias (definición y tipos)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>8.- RESULTADOS PREVISTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><input type="checkbox"/> 8.1 Valores estimados para los indicadores y su justificación</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> 8.2 Progreso y resultados de aprendizaje</td> </tr> </tbody> </table>	8.- RESULTADOS PREVISTOS	<input type="checkbox"/> 8.1 Valores estimados para los indicadores y su justificación	<input type="checkbox"/> 8.2 Progreso y resultados de aprendizaje			
3.- COMPETENCIAS									
<input type="checkbox"/> 3.1 Competencias (definición y tipos)									
8.- RESULTADOS PREVISTOS									
<input type="checkbox"/> 8.1 Valores estimados para los indicadores y su justificación									
<input type="checkbox"/> 8.2 Progreso y resultados de aprendizaje									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>4.- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><input type="checkbox"/> 4.1 Sistemas de Información previa a la matriculación</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> 4.2 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> 4.3 Apoyo y Orientación a estudiantes, una vez matriculados</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> 4.4 Sistemas de Transferencia y Reconocimiento de Créditos</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> 4.5 Curso Puente o de Adaptación al Grado</td> </tr> </tbody> </table>	4.- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	<input type="checkbox"/> 4.1 Sistemas de Información previa a la matriculación	<input type="checkbox"/> 4.2 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión	<input type="checkbox"/> 4.3 Apoyo y Orientación a estudiantes, una vez matriculados	<input type="checkbox"/> 4.4 Sistemas de Transferencia y Reconocimiento de Créditos	<input type="checkbox"/> 4.5 Curso Puente o de Adaptación al Grado	<table border="1"> <thead> <tr> <th>9.- SISTEMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><input type="checkbox"/> 9.1 Sistema de Garantía de Calidad</td> </tr> </tbody> </table>	9.- SISTEMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD	<input type="checkbox"/> 9.1 Sistema de Garantía de Calidad
4.- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES									
<input type="checkbox"/> 4.1 Sistemas de Información previa a la matriculación									
<input type="checkbox"/> 4.2 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión									
<input type="checkbox"/> 4.3 Apoyo y Orientación a estudiantes, una vez matriculados									
<input type="checkbox"/> 4.4 Sistemas de Transferencia y Reconocimiento de Créditos									
<input type="checkbox"/> 4.5 Curso Puente o de Adaptación al Grado									
9.- SISTEMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD									
<input type="checkbox"/> 9.1 Sistema de Garantía de Calidad									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> 5.1 Estructura de las enseñanzas</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> 5.2 Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y los de acogida.</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> 5.3 Descripción detallada de módulos/materias/asignaturas (denominación, carácter, ubicación, competencias, actividades formativas, sistemas evaluación, contenidos, lengua...)</td> </tr> </tbody> </table>	5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	<input checked="" type="checkbox"/> 5.1 Estructura de las enseñanzas	<input type="checkbox"/> 5.2 Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y los de acogida.	<input checked="" type="checkbox"/> 5.3 Descripción detallada de módulos/materias/asignaturas (denominación, carácter, ubicación, competencias, actividades formativas, sistemas evaluación, contenidos, lengua...)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>10.- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><input type="checkbox"/> 10.1 Cronograma de implantación del Título</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> 10.2 Procedimiento de adaptación por parte de los estudiantes procedentes de la anterior ordenación</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> 10.3 Enseñanzas que se extinguen</td> </tr> </tbody> </table>	10.- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	<input type="checkbox"/> 10.1 Cronograma de implantación del Título	<input type="checkbox"/> 10.2 Procedimiento de adaptación por parte de los estudiantes procedentes de la anterior ordenación	<input type="checkbox"/> 10.3 Enseñanzas que se extinguen
5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS									
<input checked="" type="checkbox"/> 5.1 Estructura de las enseñanzas									
<input type="checkbox"/> 5.2 Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y los de acogida.									
<input checked="" type="checkbox"/> 5.3 Descripción detallada de módulos/materias/asignaturas (denominación, carácter, ubicación, competencias, actividades formativas, sistemas evaluación, contenidos, lengua...)									
10.- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN									
<input type="checkbox"/> 10.1 Cronograma de implantación del Título									
<input type="checkbox"/> 10.2 Procedimiento de adaptación por parte de los estudiantes procedentes de la anterior ordenación									
<input type="checkbox"/> 10.3 Enseñanzas que se extinguen									

FECHA: 01/10/2019

Para cada apartado a modificar, justificar la propuesta y describir los cambios:

Se propone la división de la asignatura anual “Convivencia en la Escuela y Cultura de Paz en Educación Infantil” (Código 100752) de formación Básica y un total de 8 créditos ECTS en dos asignaturas de 4 créditos ECTS a impartir en dos cuatrimestrales consecutivos por presentar contenidos bien diferenciados de cada uno de los Departamentos que en estos momentos imparten docencia en ella. Además, se propone una actualización y ajuste de los contenidos y competencias de acuerdo a las demandas formativas del alumnado.

A continuación, se detalla la propuesta de **contenidos a impartir de forma consecutiva, pero con formato de dos asignaturas distintas**. Se señalan los ligeros cambios que supone con respecto a la Guía actual:

Departamento de Educación:

- Bloque 1. Convivencia en un mundo en transformación (en la Guía actual titulado Factores sociales condicionantes de la convivencia escolar)
- Bloque 2. Educación ciudadana, Derechos Humanos y ética del cuidado (en la Guía actual titulado Educación en valores para los derechos humanos y la cultura de paz)
- Bloque 3. Diversidad e igualdad de oportunidades.
- Bloque 4. Programas y estrategias para la convivencia inclusiva en Educación Infantil (en la Guía actual titulado Programas y estrategias para la convivencia en Educación Infantil correspondiendo al Bloque 7)

Departamento de Psicología:

- Tema 1. Convivencia Escolar: definición y características (en la Guía actual se trabaja en el Bloque 4, Competencias intrapersonales e interpersonales para la convivencia)
- Tema 2. Competencias personales para la convivencia escolar (en la Guía actual corresponde al Bloque 4, consecutivo del 3 anterior)
- Tema 3. Factores contextuales que influyen en la convivencia escolar (en la Guía actual se trabaja en el Bloque 6, Gestión y disciplina democrática de centro y de aula)
- Tema 4. Problemas que interfieren en la convivencia escolar (en la Guía actual se trabaja en el Bloque 5, Prevención e intervención psicoeducativa sobre formas de agresividad injustificada en la escuela infantil)
- Tema 5. Prevención e intervención psicoeducativa para la mejora de la convivencia escolar (en la Guía actual se trabaja en el Bloque 5, Prevención e intervención psicoeducativa sobre formas de agresividad injustificada en la escuela infantil y en el Bloque 6, Programas y estrategias para la convivencia en Educación Infantil)

De acuerdo con lo expuesto y recogiendo la especificidad de cada Departamento en los contenidos, se propone la siguiente denominación para las asignaturas que se proponen:

1. **Diversidad, Convivencia y Educación Inclusiva:** Primer cuatrimestre, Departamento de Educación, Área de Didáctica y Organización Escolar.
2. **Psicología de la Convivencia Escolar en Educación Infantil:** Segundo cuatrimestre, Departamento de Psicología, Área de Psicología Evolutiva y de la Educación.

La **competencias o resultados de aprendizaje** se actualizan en base a esta propuesta de dos asignaturas con algunos cambios, eliminación y/o incorporación, por entenderse que se da una mejor respuesta a los requisitos formativos y completa con mayores garantías el mapa completo de competencias para todo el Grado. Se señalan a continuación las competencias tal como aparecen en la Guía actual y a continuación la propuesta que se hace para cada una de las dos asignaturas.

- En la Guía actual:

- CM1.6 Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.
- CM3.1 Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.
- CM3.4 Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar; impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
- CM5.4 Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.
- CM5.5 Saber diseñar espacios de convivencia y desarrollo de las habilidades sociales de los niños y las niñas de Educación Infantil.
- CM7.2 Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en Educación Infantil

- Competencias propuestas para la asignatura Diversidad, Convivencia y Educación Inclusiva:
 - CE3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los Derechos Humanos
 - CM1.6 Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.
 - CM3.3. Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.
 - CM3.4 Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar; impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
 - CM5.5 Saber diseñar espacios de convivencia y desarrollo de las habilidades sociales de los niños y las niñas de Educación Infantil.
 - CM6.4. Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones
 - CM7.2 Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadora en Educación Infantil.

- Competencias propuestas para la asignatura Psicología de la Convivencia Escolar en Educación Infantil:
 - CM3.1 Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.
 - CM3.4 Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar; impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
 - CM5.4 Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.
 - CM5.5 Saber diseñar espacios de convivencia y desarrollo de las habilidades sociales de los niños y las niñas de Educación Infantil.
 - CM7.2 Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadora en Educación Infantil

Por tanto, se solicita la división en dos asignaturas de 4 créditos cada una y con denominación distinta

Materia/Asignatura 1: <i>DIVERSIDAD, CONVIVENCIA Y EDUCACION INCLUSIVA</i>	
ECTS: 4	Carácter: Básico
Unidad temporal:	Cuatrimestral, Curso 2º, Primer cuatrimestre
Requisitos previos (si procede)	
Departamento encargado de organizar la docencia	Educación Área: Didáctica y Organización Escolar
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ALUMNADO ADQUIERE CON ESTA ASIGNATURA	
<p>CE3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los Derechos Humanos</p> <p>CM1.6 Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.</p> <p>CM3.3. Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.</p> <p>CM3.4. Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar; impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.</p> <p>CM5.5 Saber diseñar espacios de convivencia y desarrollo de las habilidades sociales de los niños y las niñas de Educación Infantil.</p> <p>CM6.4. Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones</p> <p>CM7.2 Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadora en Educación Infantil.</p>	
Breve descripción de contenidos	
<p>Bloque 1. Convivencia en un mundo en transformación. Factores condicionantes del mundo global: Globalización, Neoliberalismo, Crisis ecológica. Sociedad del conocimiento y la información. Demandas políticas, socioculturales y educativas. Modelo inclusivo como posicionamiento educativo.</p> <p>Bloque 2. Educación ciudadana, Derechos Humanos y Ética del cuidado. La ciudadanía y sus dimensiones. Competencias para fomentar la ciudadanía en la escuela. Participación y democracia en la escuela. Ética del cuidado y ética de la justicia. Componentes de la ética del cuidado.</p> <p>Bloque 3. Diversidad e igualdad de oportunidades. Coeducación e igualdad en la escuela. Multiculturalidad e interculturalidad en la escuela. Evolución de los modelos de atención a la diversidad</p> <p>Bloque 4. Programas y estrategias para la convivencia inclusiva en Educación Infantil</p>	
Los contenidos de esta asignatura son todos teórico-prácticos.	
Indicación metodológica específica para la asignatura	
CLASES TEÓRICAS: Seminarios/Exposiciones/Debates	
CLASES PRÁCTICAS: Trabajo cooperativo/Resolución de Casos	
ASISTENCIA A TUTORÍA: asesoramiento de trabajos individuales y grupales	
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO: Realización de trabajos/lecturas complementarias/utilización de fuentes informáticas y bibliográficas	
Sistemas de evaluación específicos para la asignatura	
<p>El sistema de evaluación propuesto será global, identificando las competencias seleccionadas como los referentes básicos, incorporando las dimensiones cognitiva, procedimental y actitudinal del saber. Se utilizará la evaluación continua, valorando el proceso del alumnado con el fin de reorientar las propuestas de enseñanza que no se ajusten a sus capacidades, intereses y ritmos de aprendizaje. Nuestra intencionalidad es que la evaluación forme parte de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y que tenga una finalidad formativa, es decir, que contribuya a ayudar a la y el estudiante y al profesorado a detectar las debilidades con el fin de incorporar acciones de mejora lo antes posible.</p> <p>Respecto a los criterios de evaluación que se aplicarán, destacamos: grado de implicación y esfuerzo del</p>	

alumnado en su proceso de aprendizaje; grado de dominio del marco conceptual de la asignatura; capacidad para relacionar los conceptos teóricos con situaciones prácticas simuladas; actitud crítica y transformadora ante la Educación Infantil; capacidad de expresión oral y escrita.

Los instrumentos que se utilizarán serán de dos tipos: (1) Instrumentos de evaluación continua y (2) Instrumentos de evaluación final.

Respecto a los instrumentos de evaluación continua se podrán emplear: dossier de actividades prácticas; trabajos grupales; exposiciones; debates; visitas; lectura de fuentes bibliográficas.

En relación con los instrumentos de evaluación final se podrán utilizar: pruebas escritas; informes de trabajos grupales o individuales

La elección de los instrumentos de evaluación específicos se incluirá en la Guía Docente de la asignatura que, anualmente, recogerá la planificación y su concreción al grupo de alumnado a quienes se vaya a impartir.

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación serán adaptados de acuerdo con las características de los estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales.

MATERIA O ASIGNATURA	SISTEMAS DE EVALUACIÓN	Ponderación mínima %	Ponderación máxima %
Diversidad, convivencia y educación inclusiva	Pruebas objetivas y/o de desarrollo	25%	50%
	Trabajos grupales	20%	40%
	Participación en clase	5%	10%

Actividades presenciales

Actividad	Grupo Completo	Grupo Mediano	Total
Actividades de evaluación	3		3
Análisis de documentos	4,5		4,5
Debates	1,5		1,5
Trabajos en grupos (cooperativo)	1	10	11
Lección magistral	15		15
Tutorías		5	5
Total Horas	25	15	40

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Análisis	7,5
Búsqueda de información	10
Consultas bibliográficas	2,5
Estudio	25
Trabajo de grupo	15
Total Horas	60

Materia/Asignatura 2: Psicología de la Convivencia Escolar en Educación Infantil	
ECTS: 4	Carácter: Básico
Unidad temporal:	Cuatrimestral, Curso 2º, segundo cuatrimestre
Requisitos previos (si procede)	
Departamento encargado de organizar la docencia	Psicología (área de psicología evolutiva y de la educación)
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ALUMNADO ADQUIERE CON ESTA ASIGNATURA	
<p>CM3.1 Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.</p> <p>CM3.4 Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar; impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.</p> <p>CM5.4 Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.</p> <p>CM5.5 Saber diseñar espacios de convivencia y desarrollo de las habilidades sociales de los niños y las niñas de Educación Infantil.</p> <p>CM7.2 Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadora en Educación Infantil</p>	
Breve descripción de contenidos	
<p>Tema 1. Convivencia Escolar: definición y características</p> <p>Tema 2. Competencias personales para la convivencia escolar</p> <p>Tema 3. Factores contextuales que influyen en la convivencia escolar</p> <p>Tema 4. Problemas que interfieren en la convivencia escolar</p> <p>Tema 5. Prevención e intervención psicoeducativa para la mejora de la convivencia escolar</p>	
Indicación metodológica específica para la asignatura	
No	
Sistemas de evaluación específicos para la asignatura	
No	

MATERIA O ASIGNATURA	SISTEMAS DE EVALUACIÓN	Ponderación mínima %	Ponderación máxima %
Psicología de la Convivencia Escolar en Educación Infantil	Pruebas objetivas y/o de desarrollo	45%	60%
	Trabajos grupales	35%	40%
	Participación en clase	5%	5%

Actividad	Grupo Completo	Grupo Mediano	Total
Lección magistral	20		20
Debates	1		1
Exposiciones orales		5	5
Proyectos		5	5
Actividades de evaluación	4		4
Tutorías		5	5
Total Horas	25	15	40

Actividad	Total
Análisis	10
Búsqueda de información	10
Estudio	25
Trabajo de grupo	15
Total Horas	60

A.- DATOS DEL CENTRO Y TITULACIÓN			
Centro:	Facultad de Ciencias de la Educación	Fecha acuerdo Junta Centro:	01/10/2019
Graduado/a en:	Educación Primaria		
A propuesta de:	<input type="checkbox"/>	Comisión de Plan de Estudios	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	Equipo de Dirección	<input type="checkbox"/>
	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (indicar): Departamento de Educación y Departamento de Psicología, responsables de la docencia	
Observaciones:			
Fecha Comisión de Planificación y Organización Académica (a cumplimentar en el Vicerrectorado):			

B.- DATOS DE LA MODIFICACIÓN									
(Marcar con una "X" los apartados de la memoria para los que se solicita la modificación)									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><input type="checkbox"/> 1.1 Datos básicos (denominación, Rama de Conocimiento..)</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> 1.2 Distribución de Créditos en el Título y menciones</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> 1.3 Datos asociados al Centro (plazas, lenguas utilizadas)</td> </tr> </tbody> </table>	1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	<input type="checkbox"/> 1.1 Datos básicos (denominación, Rama de Conocimiento..)	<input type="checkbox"/> 1.2 Distribución de Créditos en el Título y menciones	<input type="checkbox"/> 1.3 Datos asociados al Centro (plazas, lenguas utilizadas)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>6.- PERSONAL ACADÉMICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><input type="checkbox"/> 6.1 Personal académico disponible</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> 6.2 Otros recursos humanos disponibles</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> 6.3 Mecanismos para asegurar igualdad y no discriminación</td> </tr> </tbody> </table>	6.- PERSONAL ACADÉMICO	<input type="checkbox"/> 6.1 Personal académico disponible	<input type="checkbox"/> 6.2 Otros recursos humanos disponibles	<input type="checkbox"/> 6.3 Mecanismos para asegurar igualdad y no discriminación
1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO									
<input type="checkbox"/> 1.1 Datos básicos (denominación, Rama de Conocimiento..)									
<input type="checkbox"/> 1.2 Distribución de Créditos en el Título y menciones									
<input type="checkbox"/> 1.3 Datos asociados al Centro (plazas, lenguas utilizadas)									
6.- PERSONAL ACADÉMICO									
<input type="checkbox"/> 6.1 Personal académico disponible									
<input type="checkbox"/> 6.2 Otros recursos humanos disponibles									
<input type="checkbox"/> 6.3 Mecanismos para asegurar igualdad y no discriminación									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>2.- JUSTIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><input type="checkbox"/> 2.1 Justificación del Título propuesto (interés académico, científico o profesional, justificación de las menciones)</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> 2.2 Descripción de procedimientos de consulta utilizados</td> </tr> </tbody> </table>	2.- JUSTIFICACIÓN	<input type="checkbox"/> 2.1 Justificación del Título propuesto (interés académico, científico o profesional, justificación de las menciones)	<input type="checkbox"/> 2.2 Descripción de procedimientos de consulta utilizados	<table border="1"> <thead> <tr> <th>7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><input type="checkbox"/> 7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles</td> </tr> </tbody> </table>	7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	<input type="checkbox"/> 7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles			
2.- JUSTIFICACIÓN									
<input type="checkbox"/> 2.1 Justificación del Título propuesto (interés académico, científico o profesional, justificación de las menciones)									
<input type="checkbox"/> 2.2 Descripción de procedimientos de consulta utilizados									
7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS									
<input type="checkbox"/> 7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>3.- COMPETENCIAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><input type="checkbox"/> 3.1 Competencias (definición y tipos)</td> </tr> </tbody> </table>	3.- COMPETENCIAS	<input type="checkbox"/> 3.1 Competencias (definición y tipos)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>8.- RESULTADOS PREVISTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><input type="checkbox"/> 8.1 Valores estimados para los indicadores y su justificación</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> 8.2 Progreso y resultados de aprendizaje</td> </tr> </tbody> </table>	8.- RESULTADOS PREVISTOS	<input type="checkbox"/> 8.1 Valores estimados para los indicadores y su justificación	<input type="checkbox"/> 8.2 Progreso y resultados de aprendizaje			
3.- COMPETENCIAS									
<input type="checkbox"/> 3.1 Competencias (definición y tipos)									
8.- RESULTADOS PREVISTOS									
<input type="checkbox"/> 8.1 Valores estimados para los indicadores y su justificación									
<input type="checkbox"/> 8.2 Progreso y resultados de aprendizaje									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>4.- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><input type="checkbox"/> 4.1 Sistemas de Información previa a la matriculación</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> 4.2 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> 4.3 Apoyo y Orientación a estudiantes, una vez matriculados</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> 4.4 Sistemas de Transferencia y Reconocimiento de Créditos</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> 4.5 Curso Puente o de Adaptación al Grado</td> </tr> </tbody> </table>	4.- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	<input type="checkbox"/> 4.1 Sistemas de Información previa a la matriculación	<input type="checkbox"/> 4.2 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión	<input type="checkbox"/> 4.3 Apoyo y Orientación a estudiantes, una vez matriculados	<input type="checkbox"/> 4.4 Sistemas de Transferencia y Reconocimiento de Créditos	<input type="checkbox"/> 4.5 Curso Puente o de Adaptación al Grado	<table border="1"> <thead> <tr> <th>9.- SISTEMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><input type="checkbox"/> 9.1 Sistema de Garantía de Calidad</td> </tr> </tbody> </table>	9.- SISTEMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD	<input type="checkbox"/> 9.1 Sistema de Garantía de Calidad
4.- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES									
<input type="checkbox"/> 4.1 Sistemas de Información previa a la matriculación									
<input type="checkbox"/> 4.2 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión									
<input type="checkbox"/> 4.3 Apoyo y Orientación a estudiantes, una vez matriculados									
<input type="checkbox"/> 4.4 Sistemas de Transferencia y Reconocimiento de Créditos									
<input type="checkbox"/> 4.5 Curso Puente o de Adaptación al Grado									
9.- SISTEMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD									
<input type="checkbox"/> 9.1 Sistema de Garantía de Calidad									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> 5.1 Estructura de las enseñanzas</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> 5.2 Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y los de acogida.</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> 5.3 Descripción detallada de módulos/materias/asignaturas (denominación, carácter, ubicación, competencias, actividades formativas, sistemas evaluación, contenidos, lengua...)</td> </tr> </tbody> </table>	5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	<input checked="" type="checkbox"/> 5.1 Estructura de las enseñanzas	<input type="checkbox"/> 5.2 Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y los de acogida.	<input checked="" type="checkbox"/> 5.3 Descripción detallada de módulos/materias/asignaturas (denominación, carácter, ubicación, competencias, actividades formativas, sistemas evaluación, contenidos, lengua...)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>10.- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><input type="checkbox"/> 10.1 Cronograma de implantación del Título</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> 10.2 Procedimiento de adaptación por parte de los estudiantes procedentes de la anterior ordenación</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> 10.3 Enseñanzas que se extinguen</td> </tr> </tbody> </table>	10.- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	<input type="checkbox"/> 10.1 Cronograma de implantación del Título	<input type="checkbox"/> 10.2 Procedimiento de adaptación por parte de los estudiantes procedentes de la anterior ordenación	<input type="checkbox"/> 10.3 Enseñanzas que se extinguen
5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS									
<input checked="" type="checkbox"/> 5.1 Estructura de las enseñanzas									
<input type="checkbox"/> 5.2 Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y los de acogida.									
<input checked="" type="checkbox"/> 5.3 Descripción detallada de módulos/materias/asignaturas (denominación, carácter, ubicación, competencias, actividades formativas, sistemas evaluación, contenidos, lengua...)									
10.- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN									
<input type="checkbox"/> 10.1 Cronograma de implantación del Título									
<input type="checkbox"/> 10.2 Procedimiento de adaptación por parte de los estudiantes procedentes de la anterior ordenación									
<input type="checkbox"/> 10.3 Enseñanzas que se extinguen									

FECHA: 01/10/2019

Para cada apartado a modificar, justificar la propuesta y describir los cambios:

Se propone la división de la asignatura anual "Convivencia escolar y Cultura de Paz en Educación Primaria" (Código 100804) de formación Básica y un total de 9 créditos ECTS en dos asignaturas de 4,5 créditos ECTS a impartir en dos cuatrimestrales consecutivos por presentar contenidos bien diferenciados de cada uno de los Departamentos que en estos momentos imparten docencia en ella. Además, se propone una actualización y ajuste de los contenidos y competencias de acuerdo a las demandas formativas del alumnado.

A continuación, se detalla la propuesta de **contenidos a impartir de forma consecutiva, pero con formato de dos asignaturas distintas**. Se señalan los ligeros cambios que supone con respecto a la Guía actual:

Departamento de Educación:

- Bloque 1. Convivencia en un mundo en transformación (en la Guía actual titulado Factores sociales condicionantes de la convivencia escolar)
- Bloque 2. Educación ciudadana, Derechos Humanos y Cultura de Paz (en la Guía actual titulado Educación en valores para los derechos humanos y la cultura de paz)
- Bloque 3. Diversidad e igualdad de oportunidades.
- Bloque 4. Programas y estrategias para la convivencia inclusiva en Educación Primaria (en la Guía actual titulado Programas y estrategias para la convivencia en Educación Primaria correspondiendo al Bloque 7)

Departamento de Psicología:

- Tema 1. Convivencia Escolar: definición y características (en la Guía actual se trabaja en el Bloque temático: Competencias intrapersonales e interpersonales para la convivencia)
- Tema 2. Competencias personales para la convivencia escolar (en la Guía actual corresponde al Bloque temático: consecutivo del 3 anterior)
- Tema 3. Factores contextuales que influyen en la convivencia escolar (en la Guía actual se trabaja en el Bloque temático: Gestión y disciplina democrática de centro y de aula)
- Tema 4. Problemas que interfieren en la convivencia escolar (en la Guía actual se trabaja en el Bloque temático: Prevención e intervención psicoeducativa sobre formas de violencia escolar y juvenil)
- Tema 5. Prevención e intervención psicoeducativa para la mejora de la convivencia escolar (en la Guía actual se trabaja en el Bloque temático: Prevención e intervención psicoeducativa sobre formas de violencia escolar y juvenil y en el Bloque temático: Programas y estrategias para la convivencia en Educación Primaria)

De acuerdo con lo expuesto y recogiendo la especificidad de cada Departamento en los contenidos, se propone la siguiente denominación para las asignaturas que se proponen:

1. **Diversidad, Convivencia y Educación Inclusiva:** Primer cuatrimestre, Departamento de Educación, Áreas de Didáctica y Organización Escolar y de Teoría e Historia de la Educación.
2. **Psicología de la Convivencia Escolar en Educación Primaria:** Segundo cuatrimestre, Departamento de Psicología, Área de Psicología Evolutiva.

Las **competencias o resultados de aprendizaje** se actualizan en base a esta propuesta de dos asignaturas con algunos cambios, eliminación y/o incorporación, por entenderse que se da una mejor respuesta a los requisitos formativos y completa con mayores garantías el mapa completo de competencias para todo el Grado. Se señalan a continuación las competencias tal como aparecen en la Guía actual y a continuación la propuesta que se hace para cada una de las dos asignaturas.

- En la Guía actual:

- CM1.1. Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo de 6-12, en el contexto familiar, social y escolar.
- CM2.5. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y mostrar habilidades para abordarlos.
- CM2.6. Abordar y resolver problemas de disciplina y situaciones de convivencia desde la perspectiva de la educación para la paz.
- CM2.7. Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.
- CM2.8. Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática en el marco de los derechos humanos.
- CM2.9. Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.
- CM2.11. Conocer y aprender experiencias innovadoras en educación primaria.

- Competencias propuestas para la asignatura Diversidad, Convivencia y Educación Inclusiva:

CE4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CE7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.

CM1.1. Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo de 6-12, en el contexto familiar, social y escolar.

CM2.8. Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática en el marco de los derechos humanos.

CM2.9. Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.

CM2.11. Conocer y aprender experiencias innovadoras en educación primaria.

CM3.4. Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a las educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; influencias del ciclo vital y cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

- Competencias propuestas para la asignatura Psicología de la Convivencia Escolar en Educación Primaria:

CE5: Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

CM1.1 Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo de 6-12, en el contexto familiar, social y escolar.

CM2.5 Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y mostrar habilidades para abordarlos.

CM2.6 Abordar y resolver problemas de disciplina y situaciones de convivencia desde la perspectiva de la educación para la paz.

CM2.7 Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.

CM2.8 Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática en el marco de los derechos humanos.

CM2.9 Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.

CM2.11 Conocer y aprender experiencias innovadoras en educación primaria.

Por tanto, se solicita la división en dos asignaturas de 4,5 créditos cada una y con denominación distinta

Materia/Asignatura 1: <i>DIVERSIDAD, CONVIVENCIA Y EDUCACION INCLUSIVA</i>	
ECTS: 4,5	Carácter: Básico
Unidad temporal:	Cuatrimestral, Curso 2º Primer cuatrimestre
Requisitos previos (si procede)	
Departamento encargado de organizar la docencia	Educación Áreas: Didáctica y Organización Escolar y Teoría e Historia de la Educación
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ALUMNADO ADQUIERE CON ESTA ASIGNATURA	
<p>CE4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.</p> <p>CE7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.</p> <p>CM1.1. Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo de 6-12, en el contexto familiar, social y escolar.</p> <p>CM2.8. Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática en el marco de los derechos humanos.</p> <p>CM2.9. Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.</p> <p>CM2.11. Conocer y aprender experiencias innovadoras en educación primaria.</p> <p>CM3.4. Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a las educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; influencias del ciclo vital y cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.</p>	
Breve descripción de contenidos	
<p>Bloque 1. Convivencia en un mundo en transformación. Factores condicionantes del mundo global: Globalización, Neoliberalismo, Crisis ecológica. Sociedad del conocimiento y la información. Demandas políticas, socioculturales y educativas. Modelo inclusivo como posicionamiento educativo.</p> <p>Bloque 2. Educación ciudadana, Derechos Humanos y Cultura de Paz. La ciudadanía y sus dimensiones. Competencias y valores para fomentar la ciudadanía en la escuela. Participación y democracia en la escuela. Ética del cuidado y ética de la justicia. Componentes de la ética del cuidado desde la Cultura de Paz</p> <p>Bloque 3. Diversidad e igualdad de oportunidades. Coeducación e igualdad en la escuela. Multiculturalidad e interculturalidad en la escuela. Evolución de los modelos de atención a la diversidad</p> <p>Bloque 4. Programas y estrategias para la convivencia inclusiva en Educación Primaria</p>	
Los contenidos de esta asignatura son todos teórico-prácticos.	
Indicación metodológica específica para la asignatura	
CLASES TEÓRICAS: Seminarios/Exposiciones/Debates	
CLASES PRÁCTICAS: Trabajo cooperativo/Resolución de Casos	
ASISTENCIA A TUTORÍA: asesoramiento de trabajos individuales y grupales	
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO: Realización de trabajos/lecturas complementarias/utilización de fuentes informáticas y bibliográficas	
Sistemas de evaluación específicos para la asignatura	
<p>El sistema de evaluación propuesto será global, identificando las competencias seleccionadas como los referentes básicos, incorporando las dimensiones cognitiva, procedimental y actitudinal del saber. Se utilizará la evaluación continua, valorando el proceso del alumnado con el fin de reorientar las propuestas de enseñanza que no se ajusten a sus capacidades, intereses y ritmos de aprendizaje. Nuestra intencionalidad es que la evaluación forme parte de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y que tenga una finalidad formativa, es decir, que contribuya a ayudar a los y las estudiantes y al profesorado a detectar las debilidades con el fin de incorporar acciones de mejora lo antes posible.</p> <p>Respecto a los criterios de evaluación que se aplicarán, destacamos: grado de implicación y esfuerzo del alumnado en su proceso de aprendizaje; grado de dominio del marco conceptual de la asignatura; capacidad para relacionar los conceptos teóricos con situaciones prácticas simuladas; actitud crítica y transformadora</p>	

ante la Educación Primaria; capacidad de expresión oral y escrita.

Los instrumentos que se utilizarán serán de dos tipos: (1) Instrumentos de evaluación continua y (2) Instrumentos de evaluación final.

Respecto a los instrumentos de evaluación continua se podrán emplear: dossier de actividades prácticas; trabajos grupales; exposiciones; debates; visitas; lectura de fuentes bibliográficas.

En relación con los instrumentos de evaluación final se podrán utilizar: pruebas escritas; informes de trabajos grupales o individuales

La elección de los instrumentos de evaluación específicos se incluirá en la Guía Docente de la asignatura que, anualmente, recogerá la planificación y su concreción al grupo de alumnado a quienes se vaya a impartir.

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación serán adaptados de acuerdo con las características de los estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales.

MATERIA O ASIGNATURA	SISTEMAS DE EVALUACIÓN	Ponderación mínima %	Ponderación máxima %
<i>Diversidad, Convivencia y Educación Inclusiva</i>	Pruebas objetivas y/o de desarrollo	25%	50%
	Trabajos grupales	20%	40%
	Participación en clase	5%	10%

Actividad	Grupo Completo	Grupo Mediano	Total
Actividades de evaluación	4		4
Análisis de documentos	4,5		4,5
Debates	2,5		2,5
Trabajos en grupos (cooperativos)	1	10	11
Lección magistral	18		18
Tutorías		5	5
Total Horas	30	15	45

Actividad	Total
Análisis	7,5
Busqueda de información	10
Consultas bibliográficas	2,5
Estudio	30
Trabajo de grupo	17,5
Total Horas	67,5

Materia/Asignatura 2: Psicología de la Convivencia Escolar en Educación Primaria	
ECTS: 4,5	Carácter: Básico
Unidad temporal:	Cuatrimstral, Curso 2º, segundo cuatrimestre
Requisitos previos (si procede)	
Departamento encargado de organizar la docencia	Psicología (área de psicología evolutiva y de la educación)
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ALUMNADO ADQUIERE CON ESTA ASIGNATURA	
<p>CE5: Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.</p> <p>CM1.1 Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo de 6-12, en el contexto familiar, social y escolar.</p> <p>CM2.5 Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y mostrar habilidades para abordarlos.</p> <p>CM2.6 Abordar y resolver problemas de disciplina y situaciones de convivencia desde la perspectiva de la educación para la paz.</p> <p>CM2.7 Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.</p> <p>CM2.8 Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática en el marco de los derechos humanos.</p> <p>CM2.9 Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.</p> <p>CM2.11 Conocer y aprender experiencias innovadoras en educación primaria.</p>	
Breve descripción de contenidos	
<p>Tema 1. Convivencia Escolar: definición y características</p> <p>Tema 2. Competencias personales para la convivencia escolar</p> <p>Tema 3. Factores contextuales que influyen en la convivencia escolar</p> <p>Tema 4. Problemas que interfieren en la convivencia escolar</p> <p>Tema 5. Prevención e intervención psicoeducativa para la mejora de la convivencia escolar</p>	
Indicación metodológica específica para la asignatura	
No	
Sistemas de evaluación específicos para la asignatura	
No	

MATERIA O ASIGNATURA	SISTEMAS DE EVALUACIÓN	Ponderación mínima %	Ponderación máxima %
Psicología de la Convivencia Escolar en Educación Primaria	Pruebas objetivas y/o de desarrollo	45%	60%
	Trabajos grupales	35%	40%
	Participación en clase	5%	5%

Actividades presenciales

Actividad	Grupo Completo	Grupo Mediano	Total
Actividades de evaluación	4		4
Lección magistral	20		20
Debates	1,5		1,5
Taller		5	5
Trabajos en grupo (cooperativo)	4,5	7,5	12
Tutorías		2,5	2,5
Total Horas	30	15	45

Actividad	Total
-----------	-------

Análisis	7,5
Búsqueda de información	7,5
Ejercicios	20
Estudio	20
Trabajo de grupo	12,5
Total Horas	67,5

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

2690 *Resolución de 21 de enero de 2011, de la Universidad de Córdoba, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Educación Infantil.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros en su reunión de 1 de octubre de 2010 (publicado en el BOE de 11 de noviembre de 2010, por Resolución del Secretario General de Universidades de 18 de octubre de 2010).

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en el art. 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad de Córdoba.

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Córdoba, 21 de enero de 2011.—El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.

ANEXO

Plan de Estudios de Graduado/a en Educación Infantil por la Universidad de Córdoba

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Centros de Impartición: Facultad de Ciencias de la Educación
Centro de Magisterio «Sagrado Corazón»

1. Distribución del Plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Formación Básica	64
Obligatorias	96
Optativas	30
Prácticas Externas	44
Trabajo Fin de Grado	6
Total	240

2. Distribución de módulos, materias y asignaturas:

Módulos	Materias	Asignaturas	ECTS
Procesos Educativos, Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad (0-6 años).	Psicología.	Psicología de la Educación.	6
		Psicología del Desarrollo.	6
		Psicología de la Personalidad.	6

Módulos	Materias	Asignaturas	ECTS
Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del Desarrollo.	Psicología.	Prevención e Identificación de los Trastornos del Desarrollo y de las Dificultades del Aprendizaje en la Etapa Infantil.	6
	Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales en Educación Infantil.	Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales en Educación Infantil.	6
Sociedad, Familia y Escuela.	Sociología.	Sociología de la Educación.	6
	Educación.	Orientación Educativa: Relaciones Escuela, Familia y Comunidad en Educación Infantil.	6
Infancia, Salud y Alimentación.	Bases Biológicas de la Salud.	Bases Biológicas de la Salud.	6
	Psicología.	Psicología de la Salud.	6
Organización del Espacio Escolar, Materias y Habilidades Docentes.	Educación.	Planificación e Innovación en Educación Infantil.	6
		Convivencia en la Escuela y Cultura de Paz en la Educación Infantil.	8
		Educación Mediática y Dimensión Educativa de las TIC.	8
		Estrategias de Intervención Educativa en la Etapa Infantil.	6
Observación Sistemática y Análisis de Contextos.	Educación.	La Observación Sistemática en el Aula de Educación Infantil.	6
La Escuela en Educación Infantil.	Educación.	La Escuela Infantil en el Sistema Educativo.	12
Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de las Matemáticas.	Desarrollo del Pensamiento Matemático.	Desarrollo del Pensamiento Matemático.	6
	Didáctica de las Ciencias Naturales y Sociales en Educación Infantil.	Didáctica de las Ciencias Naturales y Sociales en Educación Infantil.	9
	Didáctica del Medio Ambiente en E.I.	Didáctica del Medio Ambiente en E.I.	6
Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura.	Lengua Española.	Lengua Española.	6
	Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y sus Didácticas.	Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y sus Didácticas.	9
	Literatura Infantil y su Didáctica.	Literatura Infantil y su Didáctica.	3
Música, Expresión Plástica y Corporal.	Comportamiento Motor en el Niño y la Niña de 0 a 6 años.	Comportamiento Motor en el Niño y la Niña de 0 a 6 años.	6
	Desarrollo de la Expresión Musical en Infantil.	Desarrollo de la Expresión Musical en Infantil.	6
	Expresión Plástica Infantil y su Didáctica.	Expresión Plástica Infantil y su Didáctica.	9
Prácticas Escolares, Incluyendo el Trabajo Fin de Grado.	Prácticum.	Prácticum I.	8
		Prácticum II.	18
		Prácticum III.	18
	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	6

Módulos	Materias	Asignaturas	ECTS
Optatividad (Facultad de Ciencias de la Educación).	La Televisión Educativa en el Aula de Infantil.	La Televisión Educativa en el Aula de Infantil.	6
	Respuestas de la Ciencia a las Preguntas de los Niños y las Niñas.	Respuestas de la Ciencia a las Preguntas de los Niños y las Niñas.	6
	Atención Psicoeducativa a la Diversidad Cultural.	Atención Psicoeducativa a la Diversidad Cultural.	6
	El Juego en Educación Infantil.	El Juego en Educación Infantil.	6
	Adquisición y Desarrollo de la Identidad Sexual y de Género y Coeducación.	Adquisición y Desarrollo de la Identidad Sexual y de Género y Coeducación.	6
	La Lengua de Signos y los SAAC.	La Lengua de Signos y los SAAC.	6
	Taller de Escenografía y Danza Educativa.	Taller de Escenografía y Danza Educativa.	6
	La Educación de la Voz para Docentes.	La Educación de la Voz para Docentes.	6
	Efectos Psicológicos, Sociales y Emocionales de la Terapia Musical.	Efectos Psicológicos, Sociales y Emocionales de la Terapia Musical.	6
	Educación para la Salud y el Consumo.	Educación para la Salud y el Consumo.	6
	Patrimonio Histórico-Artístico y Escuela.	Patrimonio Histórico-Artístico y Escuela.	6
	Artesanía Contemporánea y la Educación Infantil.	Artesanía Contemporánea y la Educación Infantil.	6
	Geografía de España.	Geografía de España.	6
	Literatura, Cine y Educación.	Literatura, Cine y Educación.	6
Religión, Cultura y Valores.	Religión, Cultura y Valores.	6	

Módulos	Materias	Asignaturas	ECTS
Optatividad (Centro de Magisterio «Sagrado Corazón»).	Religión, Cultura y Valores.	Religión, Cultura y Valores.	6
	El Mensaje Cristiano.	El Mensaje Cristiano.	6
	La Iglesia, Los Sacramentos y la Moral.	La Iglesia, Los Sacramentos y la Moral.	6
	Pedagogía y Didáctica de la Religión en la Escuela.	Pedagogía y Didáctica de la Religión en la Escuela.	6
	Atención Educativa a la Diversidad Socio-Cultural.	Atención Educativa a la Diversidad Socio-Cultural.	6
	Estimulación y Atención Temprana en la Primera Infancia.	Estimulación y Atención Temprana en la Primera Infancia.	6
	Lengua de Signos Española para una Escuela Inclusiva en Educación Infantil.	Lengua de Signos Española para una Escuela Inclusiva en Educación Infantil.	6
	Enseñanza Globalizada en Educación Infantil a través de la Lengua Extranjera.	Enseñanza Globalizada en Educación Infantil a través de la Lengua Extranjera.	6
	Recursos y Materiales para la Enseñanza de la Lengua Extranjera en Educación Infantil.	Recursos y Materiales para la Enseñanza de la Lengua Extranjera en Educación Infantil.	6
	Creatividad y Lenguaje.	Creatividad y Lenguaje.	6
	Desarrollo de Habilidades Artísticas y Estéticas.	Desarrollo de Habilidades Artísticas y Estéticas.	6
	El Patrimonio Andaluz.	El Patrimonio Andaluz.	6
	Habilidades Comunicativas, Sociales, de Gestión y Emprendimiento para la Función Docente.	Habilidades Comunicativas, Sociales, de Gestión y Emprendimiento para la Función Docente.	6
	El Juego en Educación Infantil.	El Juego en Educación Infantil.	6
Superación de Dificultades Matemáticas: Recursos y Métodos Didácticos.	Superación de Dificultades Matemáticas: Recursos y Métodos Didácticos.	6	

3. Distribución temporal de asignaturas:

Curso 1.º

1.º cuatrimestre	ECTS	Carácter	2.º cuatrimestre	ECTS	Carácter
Psicología del Desarrollo.	6	Básico.	Psicología de la Personalidad.	6	Básico.
Desarrollo del Pensamiento Matemático.	6	Obligatorio.	Comportamiento Motor en el Niño y la Niña de 0 a 6 años.	6	Obligatorio.
Desarrollo de la Expresión Musical en Infantil.	6	Obligatorio.	Sociología de la Educación.	6	Básico.
Lengua Española.	6	Obligatorio.	Orientación Educativa: Relaciones Escuela, Familia y Comunidad en Educación Infantil.	6	Obligatorio.
La Escuela Infantil en el Sistema Educativo (*).	6/12	Básico.	La Escuela Infantil en el Sistema Educativo (*).	6/12	Básico.
Total	30		Total	30	

Curso 2.º

1.º cuatrimestre	ECTS	Carácter	2.º cuatrimestre	ECTS	Carácter
Prácticum I.	8	Obligatorio.	Psicología de la Educación.	6	Básico.
Convivencia en la Escuela y Cultura de Paz en Educación Infantil (*).	4/8	Básico.	Convivencia en la Escuela y Cultura de Paz en Educación Infantil (*).	4/8	Básico.
Literatura Infantil y su Didáctica.	3	Obligatorio.	Bases Biológicas de la Salud.	6	Obligatorio.
Expresión Plástica Infantil y su Didáctica (*).	3/9	Obligatorio.	Expresión Plástica Infantil y su Didáctica (*).	6/9	Obligatorio.
La Observación Sistemática en el Aula de Educación Infantil.	6	Básico.	Educación Mediática y Dimensión Educativa de las TIC.	8	Básico.
Planificación e Innovación en Educación Infantil.	6	Básico.			
Total	30		Total	30	

Curso 3.º

1.º cuatrimestre	ECTS	Carácter	2.º cuatrimestre	ECTS	Carácter
Prácticum II (*).	8/18	Obligatorio.	Prácticum II (*).	10/18	Obligatorio.
Prevención e Identificación de los Trastornos del Desarrollo y de las Dificultades del Aprendizaje en la Etapa Infantil.	6	Obligatorio.	Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales en Educación Infantil.	6	Obligatorio.
Didáctica del Medio Ambiente en Educación Infantil.	6	Obligatorio.	Psicología de la Salud.	6	Obligatorio.
Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y sus Didácticas.	9	Obligatorio.	Didáctica de las Ciencias Naturales y Sociales en Educación Infantil.	9	Obligatorio.
Total	29		Total	31	

Curso 4.º

1.º cuatrimestre	ECTS	Carácter	2.º cuatrimestre	ECTS	Carácter
Prácticum III (*).	8/18	Obligatorio.	Prácticum III (*).	10/18	Obligatorio.
Estrategias de Intervención Educativa en la Etapa Infantil.	6	Obligatorio.	Optativa 3.	6	Optativo.
Optativa 1.	6	Optativo.	Optativa 4.	6	Optativo.
Optativa 2.	6	Optativo.	Optativa 5.	6	Optativo.
Trabajo Fin de Grado (*).	3/6	Obligatorio.	Trabajo Fin de Grado (*).	3/6	Obligatorio.
Total	29		Total	31	

(*) Asignatura anual.

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

1845 *Resolución de 25 de noviembre de 2014, de la Universidad de Córdoba, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Educación Infantil.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibido informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento de las modificaciones presentadas del plan de estudios de Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad de Córdoba, publicado en el «BOE» de 11 de febrero de 2011,

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 26.3 del Real Decreto 1393/2007 anteriormente citado, ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios del título de Graduado/Graduada en Educación Infantil por la Universidad de Córdoba, que queda estructurado según consta en el Anexo a esta Resolución.

Córdoba, 25 de noviembre de 2014.–El Rector, José Carlos Gómez Villamandos.

ANEXO

**Plan de estudios de Graduado o Graduada en Educación Infantil
por la Universidad de Córdoba**

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Centro de Impartición: Facultad de Ciencias de la Educación
y Centro de Magisterio Sagrado Corazón

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos
Formación Básica (FB)	64
Obligatorias (OB)	96
Optativas (OP)	30
Prácticas Externas (PE)	44
Trabajo Fin de Grado (TFG)	6
TOTAL	240

Distribución de Módulos, materias y asignaturas:

Módulos	Materias	Asignaturas	ECTS
Procesos Educativos, Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad (0-6 años).	Psicología.	Psicología de la Educación.	6
		Psicología del Desarrollo.	6
		Psicología de la Personalidad.	6
Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del Desarrollo.	Psicología.	Prevención e Identificación de los Trastornos del Desarrollo y de las Dificultades del Aprendizaje en la Etapa Infantil.	6
	Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales en Educación Infantil.	Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales en Educación Infantil.	6
Sociedad, Familia y Escuela.	Sociología.	Sociología de la Educación.	6
	Educación.	Orientación Educativa: Relaciones Escuela, Familia y Comunidad en Educación Infantil.	6
Infancia, Salud y Alimentación.	Bases Biológicas de la Salud.	Bases Biológicas de la Salud.	6
	Psicología.	Psicología de la Salud.	6
Organización del Espacio Escolar, Materias y Habilidades Docentes.	Educación.	Planificación e Innovación en Educación Infantil.	6
		Convivencia en la Escuela y Cultura de Paz en la Educación Infantil.	8
		Educación Mediática y Dimensión Educativa de las TIC.	8
		Estrategias de Intervención Educativa en la Etapa Infantil.	6
Observación Sistemática y Análisis de Contextos.	Educación.	La Observación Sistemática en el Aula de Educación Infantil.	6
La Escuela en Educación Infantil.	Educación.	La Escuela Infantil en el Sistema Educativo.	12
Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de las Matemáticas.	Desarrollo del Pensamiento Matemático.	Desarrollo del Pensamiento Matemático.	6
	Didáctica de las Ciencias Naturales y Sociales en Educación Infantil.	Didáctica de las Ciencias Naturales y Sociales en Educación Infantil.	9
	Didáctica del Medio Ambiente en Educación Infantil.	Didáctica del Medio Ambiente en Educación Infantil.	6
Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura.	Lengua Española.	Lengua Española.	6
	Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y sus Didácticas.	Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y sus Didácticas.	9
	Literatura Infantil y su Didáctica.	Literatura Infantil y su Didáctica.	3

Módulos	Materias	Asignaturas	ECTS
Música, Expresión Plástica y Corporal.	Comportamiento Motor en el Niño y la Niña de 0 a 6 años.	Comportamiento Motor en el Niño y la Niña de 0 a 6 años.	6
	Desarrollo de la Expresión Musical en Infantil.	Desarrollo de la Expresión Musical en Infantil.	6
	Expresión Plástica Infantil y su Didáctica.	Expresión Plástica Infantil y su Didáctica.	9
Prácticas Escolares, incluyendo el Trabajo Fin de Grado.	Prácticum.	Prácticum I.	8
		Prácticum II.	18
		Prácticum III.	18
	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	6
Optatividad (Facultad de Ciencias de la Educación).	La Televisión Educativa en el Aula de Infantil.	La Televisión Educativa en el Aula de Infantil.	6
	Respuestas de la Ciencia a las Preguntas de los Niños y las Niñas.	Respuestas de la Ciencia a las Preguntas de los Niños y las Niñas.	6
	Atención Psicoeducativa a la Diversidad Cultural.	Atención Psicoeducativa a la Diversidad Cultural.	6
	El Juego en Educación Infantil.	El Juego en Educación Infantil.	6
	Adquisición y Desarrollo de la Identidad Sexual y de Género y Coeducación.	Adquisición y Desarrollo de la Identidad Sexual y de Género y Coeducación.	6
	La Lengua de Signos y los SAAC (Sistemas Alternativos/Aumentativos de Comunicación).	La Lengua de Signos y los SAAC (Sistemas Alternativos/Aumentativos de Comunicación).	6
	Taller de Escenografía y Danza Educativa.	Taller de Escenografía y Danza Educativa.	6
	La Educación de la Voz para Docentes.	La Educación de la Voz para Docentes.	6
	Efectos Psicológicos, Sociales y Emocionales de la Terapia Musical.	Efectos Psicológicos, Sociales y Emocionales de la Terapia Musical.	6
	Educación para la Salud y el Consumo.	Educación para la Salud y el Consumo.	6
	Patrimonio Histórico-Artístico y Escuela.	Patrimonio Histórico-Artístico y Escuela.	6
	Artesanía Contemporánea y la Educación Infantil.	Artesanía Contemporánea y la Educación Infantil.	6
	Geografía de España.	Geografía de España.	6
	Literatura, Cine y Educación.	Literatura, Cine y Educación.	6
Religión, Cultura y Valores.	Religión, Cultura y Valores.	6	

Módulos	Materias	Asignaturas	ECTS
Optatividad (Centro de Magisterio «Sagrado Corazón»).	Religión, Cultura y Valores.	Religión, Cultura y Valores.	6
	El Mensaje Cristiano.	El Mensaje Cristiano.	6
	La Iglesia, Los Sacramentos y la Moral.	La Iglesia, Los Sacramentos y la Moral.	6
	Pedagogía y Didáctica de la Religión en la Escuela.	Pedagogía y Didáctica de la Religión en la Escuela.	6
	Atención Educativa a la Diversidad Socio-Cultural.	Atención Educativa a la Diversidad Socio-Cultural.	6
	Estimulación y Atención Temprana en la Primera Infancia.	Estimulación y Atención Temprana en la Primera Infancia.	6
	Lengua de Signos Española para una Escuela Inclusiva en Educación Infantil.	Lengua de Signos Española para una Escuela Inclusiva en Educación Infantil.	6
	Enseñanza Globalizada en Educación Infantil a través de la Lengua Extranjera.	Enseñanza Globalizada en Educación Infantil a través de la Lengua Extranjera.	6
	Recursos y Materiales para la Enseñanza de la Lengua Extranjera en Educación Infantil.	Recursos y Materiales para la Enseñanza de la Lengua Extranjera en Educación Infantil.	6
	Creatividad y Lenguaje.	Creatividad y Lenguaje.	6
	Desarrollo de Habilidades Artísticas y Estéticas.	Desarrollo de Habilidades Artísticas y Estéticas.	6
	El Patrimonio Andaluz.	El Patrimonio Andaluz.	6
	Habilidades Comunicativas, Sociales, de Gestión y Emprendimiento para la Función Docente.	Habilidades Comunicativas, Sociales, de Gestión y Emprendimiento para la Función Docente.	6
	El Juego en Educación Infantil.	El Juego en Educación Infantil.	6
Superación de Dificultades Matemáticas: Recursos y Métodos Didácticos.	Superación de Dificultades Matemáticas: Recursos y Métodos Didácticos.	6	

Distribución temporal de asignaturas

Facultad de Ciencias de la Educación

1.º trimestre	ECTS	Carácter	2.º trimestre	ECTS	Carácter
Curso 1.º					
La Escuela Infantil en el Sistema Educativo (*).	6/12	FB	La Escuela Infantil en el Sistema Educativo (*).	6/12	FB
Desarrollo del Pensamiento Matemático.	6	OB	Comportamiento Motor en el Niño y la Niña de 0 a 6 Años.	6	OB
Desarrollo de la Expresión Musical en Infantil.	6	OB	Sociología de la Educación.	6	FB
Lengua Española.	6	OB	Orientación Educativa: Relaciones Escuela, Familia y Comunidad en Educación Infantil.	6	OB
Psicología del Desarrollo.	6	FB	Psicología de la Personalidad.	6	FB
TOTAL	30		TOTAL	30	
Curso 2.º					
Prácticum I.	8	PE	Psicología de la Educación.	6	FB
Convivencia en la Escuela y Cultura de Paz en Educación Infantil (*).	4/8	FB	Convivencia en la Escuela y Cultura de Paz en Educación Infantil (*).	4/8	FB
Expresión Plástica Infantil y su Didáctica (*).	3/9	OB	Expresión Plástica Infantil y su Didáctica (*).	6/9	OB
La Observación Sistemática en el Aula de Educación Infantil.	6	FB	Bases Biológicas de la Salud.	6	OB
Planificación e Innovación en Educación Infantil.	6	FB	Literatura Infantil y su Didáctica.	3	OB
Educación Mediática y Dimensión Educativa de las TIC (*).	4/8	FB	Educación Mediática y Dimensión Educativa de las TIC (*).	4/8	FB
TOTAL	31		TOTAL	29	
Curso 3.º					
Prácticum II (*).	8/18	PE	Prácticum II (*).	10/18	PE
Didáctica de las Ciencias Naturales y Sociales en Educación Infantil (*).	4,5/9	OB	Didáctica de las Ciencias Naturales y Sociales en Educación Infantil (*).	4,5/9	OB
Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y sus Didácticas (*).	4,5/9	OB	Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y sus Didácticas (*).	4,5/9	OB
Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales en Educación Infantil.	6	OB	Didáctica del Medio Ambiente en Educación Infantil.	6	OB
Prevención e Identificación de los Trastornos del Desarrollo y de las Dificultades del Aprendizaje en la Etapa Infantil.	6	OB	Psicología de la Salud.	6	OB
TOTAL	29		TOTAL	31	

1.º cuatrimestre	ECTS	Carácter	2.º cuatrimestre	ECTS	Carácter
Curso 4.º					
Estrategias de Intervención Educativa en la Etapa Infantil.	6	OB	Prácticum III.	18	PE
Optativa 1.	6	OP	Trabajo Fin de Grado.	6	TFG
Optativa 2.	6	OP	Optativa 5.	6	OP
Optativa 3.	6	OP			
Optativa 4.	6	OP			
TOTAL	30		TOTAL	30	

Centro de Magisterio «Sagrado Corazón»

1.º cuatrimestre	ECTS	Carácter	2.º cuatrimestre	ECTS	Carácter
Curso 1.º					
La Escuela Infantil en el Sistema Educativo (*).	6/12	FB	La Escuela Infantil en el Sistema Educativo (*).	6/12	FB
Desarrollo del Pensamiento Matemático.	6	OB	Comportamiento Motor en el Niño y la Niña de 0 a 6 Años.	6	OB
Desarrollo de la Expresión Musical en Infantil.	6	OB	Orientación Educativa: Relaciones Escuela, Familia y Comunidad en Educación Infantil.	6	OB
Psicología del Desarrollo.	6	FB	Psicología de la Personalidad.	6	FB
Sociología de la Educación.	6	FB	Lengua española.	6	OB
TOTAL	30		TOTAL	30	

Curso 2.º					
Prácticum I.	8	PE	Psicología de la Educación.	6	FB
Convivencia en la Escuela y Cultura de Paz en Educación Infantil (*).	4/8	FB	Convivencia en la Escuela y Cultura de Paz en Educación Infantil (*).	4/8	FB
Educación Mediática y Dimensión Educativa de las TIC (*).	4/8	FB	Educación Mediática y Dimensión Educativa de las TIC (*).	4/8	FB
Expresión Plástica Infantil y su Didáctica (*).	3/9	OB	Expresión Plástica Infantil y su Didáctica (*).	6/9	OB
La Observación Sistemática en el Aula de Educación Infantil.	6	OB	Planificación e Innovación en Educación Infantil.	6	FB
Bases Biológicas de la Salud.	6	OB	Literatura Infantil y su Didáctica.	3	OB
TOTAL	31		TOTAL	29	

Curso 3.º					
Prácticum II (*).	8/18	PE	Prácticum II (*).	10/18	PE
Didáctica de las Ciencias Naturales y Sociales en Educación Infantil (*).	4,5/9	OB	Didáctica de las Ciencias Naturales y Sociales en Educación Infantil (*).	4,5/9	OB
Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y sus Didácticas (*).	4,5/9	OB	Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y sus Didácticas (*).	4,5/9	OB

1.º cuatrimestre	ECTS	Carácter	2.º cuatrimestre	ECTS	Carácter
Prevención e Identificación de los Trastornos del Desarrollo y de las Dificultades del Aprendizaje en la Etapa Infantil.	6	OB	Psicología de la Salud.	6	OB
Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales en Educación Infantil.	6	OB	Didáctica del Medio Ambiente en Educación Infantil.	6	OB
TOTAL	29		TOTAL	31	

Curso 4.º

Estrategias de Intervención Educativa en la Etapa Infantil.	6	OB	Prácticum III.	18	PE
Optativa 1.	6	OP	Optativa 5.	6	OP
Optativa 2.	6	OP	Trabajo Fin de Grado.	6	TFG
Optativa 3.	6	OP			
Optativa 4.	6	OP			
TOTAL	30		TOTAL	30	

(*) Asignatura anual.

Con carácter previo a la expedición del título universitario oficial de Graduado/a, los estudiantes deberán acreditar el conocimiento de un segundo idioma, distinto del castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, al menos en el nivel B1 correspondiente al «Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas». La citada acreditación deberá efectuarse de acuerdo a lo establecido en la Memoria de Verificación y en la normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba.

Está usted en: [Portada](#) [Universidades](#)

Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT)

- Sección universidades
- Sección centros
- Sección títulos**

Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad de Córdoba [Contacto](#) [Inicio](#) [Volver](#)

Descripción

Fechas y Enlaces a BOE

Centros en los que se imparte

Histórico

Descripción

Código del título:	2501788
Nivel académico:	Grado
Nivel MECES:	2
Rama:	Ciencias Sociales y Jurídicas
Habilita para profesión regulada:	Sí
Profesión regulada:	Maestro en Educación Infantil
Resolución :	Resolución de 17 de diciembre de 2007, BOE de 21 de diciembre de 2007
Norma :	Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007

Créditos

Nº Créditos de Formación Básica:	100
Nº Créditos Obligatorios:	60
Nº Créditos Optativos:	30
Nº Créditos en Prácticas Externas:	44
Nº Créditos Trabajo Fin de Grado/Master:	6
Créditos Totales:	240

5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1.- DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS POR TIPO DE MATERIA	ECTS
Formación Básica:	100
Obligatorias	60
Optativas:	30
Prácticas Externas	44
Trabajo Fin de Grado:	6
CRÉDITOS TOTALES A CURSAR:	240

5.1.1 EXPLICACIÓN GENERAL DE LA PLANIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Los 240 ECTS del Título de Educación Infantil de la Universidad de Córdoba se distribuyen en cuatro cursos de 60 créditos cada uno. Todo el Título se organiza en módulos, materias y asignaturas, a las que se ha adscrito el logro de una serie de competencias, que hemos detallado en la ficha correspondiente de cada unidad.

Según las Directrices para la Elaboración de las Nuevas Titulaciones de Grado, Consejo de Gobierno de 27/06/2008 de la Universidad de Córdoba:

*En relación al calendario académico todas las propuestas realizadas, deberán ajustarse a que un estudiante pueda cursar sus estudios en un curso académico de 40 semanas y 1500 horas, entendiéndose que esto incluye enseñanzas teóricas y prácticas, realización de seminarios, trabajos, prácticas o proyectos, horas de estudio, horas de evaluación, etc. El periodo docente se establece en dos cuatrimestres con un mínimo de 15 semanas lectivas para cada uno.

*Un crédito europeo se corresponderá con 25 horas de trabajo del estudiante, de las cuales entre 7'5 (30%) y 10 (40%) serán, en el Grado, con carácter general, horas lectivas de docencia presencial, entendida ésta como actividades que requieren la intervención conjunta de profesorado y alumnado (clases teóricas, prácticas, seminarios, tutela de prácticas externas, etc.). En relación al profesorado se determinará, en su momento, la dedicación docente derivada de la aplicación de los créditos ECTS.

El Título de Grado de Educación Infantil de la Universidad de Córdoba se organiza y estructura mediante unidades académicas de enseñanza-aprendizaje que se denominan asignaturas. Las asignaturas son las unidades administrativas de matrícula. Cuando varias asignaturas tienen una finalidad de complementación en una secuencia de enseñanza-aprendizaje superior, se han englobado en una unidad denominada materia.

Las materias y asignaturas se han tipificado y distribuido dentro de la clasificación de módulos que sigue la propuesta de clasificación por Módulos recogida en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los Títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil, BOE nº 312, de 29 de diciembre de 2007 (ver tabla 14)

Tabla 14: Módulos aprobados por BOE/Comisión de Título y módulos propuestos por la UCO

Denominación del Módulo BOE/Comisión de Título	ECTS	Denominación Módulo UC O	ECTS
1. Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (0-6 años)	18	1. Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (0-6 años)	18
2. Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo	12	2. Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo	12
3. Sociedad, familia y escuela	12	3. Sociedad, familia y escuela	12
4. Infancia, salud y alimentación	12	4. Infancia, salud y alimentación	12
5. Organización del espacio escolar, materias y habilidades docentes	18	5. Organización del espacio escolar, materias y habilidades docentes	28
6. Observación sistemática y análisis de contextos	6	6. Observación sistemática y análisis de contextos	6
7. La escuela en Educación Infantil	12	7. La escuela en Educación Infantil	12
8. Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de las Matemáticas	18	8. Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de las Matemáticas	21
9. Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura	18	9. Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura	18
10. Música, expresión plástica y corporal	18	10. Música, expresión plástica y corporal	21
11. Prácticas escolares, incluyendo el trabajo fin de grado	50	11. Prácticas escolares, incluyendo el trabajo fin de grado	50
		12. Optatividad	30
Total créditos.....	194	Total créditos.....	240

IDENTIFICACIÓN DE LAS MATERIAS BÁSICAS DENTRO DE LA FORMACIÓN BÁSICA DEL TÍTULO

El plan de estudios deberá contener un mínimo de 60 créditos de formación básica, de los que, al menos, 36 estarán vinculados a algunas de las materias que figuran en el anexo II del Real Decreto 1393/2007 para la rama de conocimiento a la que se pretenda adscribir el título. Estas materias deberán concretarse en asignaturas con un mínimo de 6 créditos cada una y serán ofertadas en la primera mitad del plan de estudios.

Los créditos restantes hasta 60, en su caso, deberán estar configurados por materias básicas de la misma u otras ramas de conocimiento de las incluidas en el anexo II, o por otras materias siempre que se justifique su carácter básico para la formación inicial del estudiante o su carácter transversal.

Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama. Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder. El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

El Acta de Constitución y de Acuerdos de las Comisiones Andaluzas de los Títulos de Infantil y Primaria (28 de mayo de 2008) expone que, de los 60 créditos Formación Básica, se deben establecer 36 créditos obligatorios de Rama y los 24 restantes pueden ser o bien de Rama o bien de Ramas afines.

Las 3 materias aprobadas para el Grado en Educación Infantil son: Educación, Psicología y Sociología y deben realizarse dentro de los 36 créditos mínimos establecidos. Se aprueba por unanimidad que estas materias deben situarse en los siguientes módulos, con los créditos mínimos que a continuación se detallan:

*Educación: 18 créditos dentro del módulo Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes.

*Psicología: 12 créditos dentro del módulo Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (0-6 años).

*Sociología: 6 créditos dentro del módulo Sociedad, familia y escuela.

El resto de los 24 créditos se dejan de libre disposición para lo que se decida en cada una de las Universidades Andaluzas. En el caso de la Universidad de Córdoba, el módulo de reconocimiento de, al menos, 60 ECTS de Formación Básica pasa a comprender un total de 64 ECTS tal y como se expone a continuación:

Identificación de las Materias dentro de la Formación Básica del Título				
Materia	Asignatura	Módulo	ECTS	Total
Educación (Materia de Rama)	Convivencia en la escuela y cultura de paz en Educación Infantil	5	8	40
	Planificación e Innovación en Educación Infantil	5	6	
	Educación mediática y dimensión educativa de las TIC	5	8	
	La observación sistemática en el aula de Educación Infantil	6	6	
	Fundamentos Teóricos e Históricos de la Educación Infantil	7	6	
	Organización de Centros Educativos	7	6	
Psicología (Materia de Rama)	Psicología de la Educación	1	6	18
	Psicología del Desarrollo	1	6	
	Psicología de la Personalidad	1	6	
Sociología (Materia de Rama)	Sociología de la Educación	3	6	6
		Total	60	64

CENTRO:	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	FECHA JUNTA DE CENTRO:	01/10/2019			
GRADUADO/A EN:	GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL					
A PROPUESTA DE:	<input type="checkbox"/>	COMISIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	<input type="checkbox"/>	EQUIPO DE DIRECCIÓN	<input type="checkbox"/>	UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD
	<input checked="" type="checkbox"/>	OTROS (indicar): DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN				
OBSERVACIONES:						

FECHA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN ACADÉMICA (a cumplimentar en el Vicerrectorado):	
---	--

(Marcar con una X los apartados de la memoria para los que se solicita la modificación)

1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO <input checked="" type="checkbox"/> 1.1 Datos básicos (denominación, Rama de conocimiento..) <input type="checkbox"/> 1.2 Distribución de Créditos en el Título y menciones <input type="checkbox"/> 1.3 Datos asociados al Centro (plazas, lenguas utilizadas)	6.- PERSONAL ACADÉMICO <input type="checkbox"/> 6.1 Personal académico disponible <input type="checkbox"/> 6.2 Otros recursos humanos disponibles <input type="checkbox"/> 6.3 Mecanismos para asegurar igualdad y no discriminación
2.- JUSTIFICACIÓN <input checked="" type="checkbox"/> 2.1 Justificación del Título propuesto (interés académico, científico o profesional, justificación de las menciones) <input type="checkbox"/> 2.2 Descripción de procedimientos de consulta utilizados	7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS <input type="checkbox"/> 7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles
3.- COMPETENCIAS <input checked="" type="checkbox"/> 3.1 Competencias (definición y tipos)	8.- RESULTADOS PREVISTOS <input type="checkbox"/> 8.1 Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación <input type="checkbox"/> 8.2 Progreso y resultados de aprendizaje
4.- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES <input type="checkbox"/> 4.1 Sistemas de Información previa a la matriculación <input type="checkbox"/> 4.2 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión <input type="checkbox"/> 4.3 Apoyo y Orientación a estudiantes, una vez matriculados <input type="checkbox"/> 4.4 Sistemas de Transferencia y Reconocimiento de Créditos <input type="checkbox"/> 4.5 Curso Puente o de Adaptación al Grado	9.- SISTEMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD <input type="checkbox"/> 9.1 Sistema de Garantía de Calidad
5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS <input type="checkbox"/> 5.1 Estructura de las enseñanzas <input type="checkbox"/> 5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida <input checked="" type="checkbox"/> 5.3 Descripción detallada de módulos/materias/asignaturas (para cada módulo/materia/asignatura, denominación, carácter, ubicación, competencias, actividades formativas, sistemas de evaluación, contenidos, lenguas de impartición...)	10.- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN <input type="checkbox"/> 10.1 Cronograma de implantación del Título <input type="checkbox"/> 10.2 Procedimiento de adaptación por parte de los estudiantes procedentes de la anterior ordenación <input type="checkbox"/> 10.3 Enseñanzas que se extinguen

FECHA:	
--------	--

Para cada apartado a modificar, justificar la propuesta y describir los cambios:

La asignatura “Atención psicoeducativa a la diversidad cultural” (código 100772), impartida en el 4º curso del Grado de Educación Infantil, se halla afectada por una redistribución de créditos entre departamentos y áreas consistente en la cesión de la carga docente que hasta ahora le correspondía al Departamento de Psicología (concretamente, al Área de Psicología Evolutiva y de la Educación) al Departamento de Educación, de tal modo que este será en adelante el responsable de la totalidad de la docencia de la asignatura, repartiéndose esta al 50% entre dos de sus áreas (Didáctica y Organización Escolar, y Teoría e Historia de la Educación). Por consiguiente, la asignatura se desarrollará en lo sucesivo desde un enfoque netamente pedagógico, de tal forma que resulta más coherente que su **nueva denominación** sea “Atención educativa a la diversidad cultural”.

El número de **competencias** se ha reducido suprimiendo las vinculadas a la dimensión psicológica que la asignatura ha venido teniendo al ser parcialmente impartida por el Departamento de Psicología. Asimismo, se ha querido dar un carácter más realista a los resultados de aprendizaje esperados, dada la experiencia con que ya se cuenta en la impartición de la asignatura, y todo ello sin renunciar al nivel de exigencia del que no pueden prescindir las enseñanzas universitarias.

En lo que se refiere a la **planificación de las enseñanzas** en relación con los contenidos teóricos, la incorporación del Área de Teoría e Historia de la Educación a la asignatura implica el refuerzo de la dimensión teórico-pedagógica de la misma, por lo que el bloque 1 es sustituido por dos bloques (1 y 2) de fundamentación teórico-pedagógica. Por su parte, los bloques 3 y 4 de la nueva asignatura (correspondientes a los bloques 2 y 3 de la asignatura vigente, respectivamente) incluyen contenidos didácticos, habiéndose sustituido las adjetivaciones propias del Área de Psicología Evolutiva y de la Educación por otras pedagógico-didácticas. En cuanto al sistema de evaluación, se ha suprimido la asistencia por entender que esta es un requisito de un título presencial, por lo que no cabe premiarla como un mérito.

Materia/Asignatura 1: ATENCIÓN EDUCATIVA A LA DIVERSIDAD CULTURAL	
ECTS: 6	Carácter: Optativa
Unidad temporal:	Cuatrimestral, Curso 4º Primer cuatrimestre
Requisitos previos (si procede)	
Departamento encargado de organizar la docencia	Departamento: EDUCACIÓN Áreas: 50% DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR 50% TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ALUMNADO ADQUIERE CON ESTA ASIGNATURA	
<p>CE3: Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los Derechos Humanos.</p> <p>CE4: Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.</p> <p>CE12: Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.</p> <p>CE14: Fomentar un espíritu participativo en la relación con otros centros europeos para el intercambio de conocimiento.</p> <p>CM3.4: Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.</p>	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS	
1. Contenidos teóricos	
Bloque 1. Aproximación conceptual (sociedad, diversidad cultural y educación). Evolución histórica de la atención educativa a la diversidad cultural. Políticas educativas y agencias educativas en diversidad cultural. Ética de la alteridad y del cuidado.	
Bloque 2. Modelos de atención a la diversidad cultural: de la segregación a la educación intercultural, inclusiva y sociocrítica. Racismo e identidad cultural.	
Bloque 3. El Currículo en la Escuela de Infantil: implicaciones para una escuela intercultural y no racista en contextos de migración y diversidad étnico-cultural.	
Bloque 4. Organización educativa en contextos de diversidad cultural: innovación, liderazgo y participación educativa.	
2. Contenidos prácticos	
Ejercicios prácticos sobre modelos, proyectos y estrategias de atención educativa a la diversidad cultural en Educación Infantil.	
INDICACIÓN METODOLÓGICA ESPECÍFICA PARA LA ASIGNATURA	
La metodología será activa y participativa por parte del alumnado.	
Además, existe una serie de competencias transversales en las que el alumnado debe progresar para la superación de la asignatura; las mismas se especifican a continuación:	
1. Competencia lingüística. Para superar la asignatura será necesario demostrar un adecuado nivel de competencia lingüística y comunicativa.	
2. Igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Se tendrá en cuenta una actitud de respeto entre hombres y mujeres, tanto en los textos escritos como en el comportamiento en el aula y con el resto de la comunidad universitaria; sin perjuicio, de la formación en materia de igualdad en la implementación de alguna actividad de manera específica.	

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

1. Especificaciones alumnado a tiempo parcial (estar matriculado de un menor número de créditos por curso académico):

El alumnado matriculado a tiempo parcial deberá comunicarlo al comienzo del curso al profesorado responsable de la asignatura, con el fin de que se puedan establecer los mecanismos de seguimiento que se consideren oportunos

2. Especificaciones alumnado de necesidades educativas especiales

Cada docente implementará las adaptaciones metodológicas oportunas o necesarias para facilitar la secuencia curricular de la asignatura al alumnado con necesidades educativas especiales

SISTEMAS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS PARA LA ASIGNATURA

Ninguno

Actividades presenciales

Actividad	Grupo Completo	Grupo Mediano	Total
Lección magistral	17		17
Debates	7		7
Exposición grupal	6		6
Análisis de documentos		8	8
Trabajos en grupo (cooperativo)	15	7	22
Total Horas	45	15	60

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Análisis de documentos	10
Búsqueda de información	8
Consultas bibliográficas	7
Ejercicios	10
Trabajo en grupo	25
Estudio	30
Total	90

MATERIA O ASIGNATURA	SISTEMAS DE EVALUACIÓN	Ponderación mínima %	Ponderación máxima %
ATENCIÓN EDUCATIVA A LA DIVERSIDAD CULTURAL	Presentaciones y debates Portafolios Examen	10% 20% 20%	20% 40% 40%



CENTRO DE MAGISTERIO
"SAGRADO CORAZÓN"

CENTRO DE MAGISTERIO
"SAGRADO CORAZÓN"

02 JUL 2019

ENTRADA N.º _____
SALIDA N.º 6050

FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN
CÓRDOBA

- 4 JUL. 2019

ENTRADA N.º 603

D^a Maria del Mar García Cabrera
Decana Facultad Ciencias de la Educación
Universidad de Córdoba

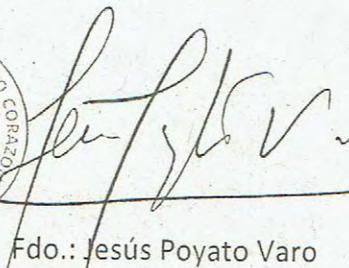
Córdoba, 01 de julio de 2019

Estimada Sra. Decana:

Adjunto le envío la propuesta de modificación de planes de estudios de Grado en Educación Primaria por la Universidad de Córdoba para la inclusión de la Mención en Audición y Lenguaje en el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón".

Aprovecho la ocasión para desearle un buen final de curso y hacerle llegar un cordial saludo.




Fdo.: Jesús Poyato Varo
Director Adjunto

A.- DATOS DEL CENTRO Y TITULACIÓN			
Centro:	Centro de Magisterio "Sagrado Corazón"	Fecha acuerdo Junta Centro:	FCCE: CMSC:
Graduado/a en:	Educación Primaria		
A propuesta de:	<input type="checkbox"/> Comisión de Plan de Estudios	<input checked="" type="checkbox"/> Equipo de Dirección	<input type="checkbox"/> Unidad de Garantía de Calidad
	<input type="checkbox"/> Otros (indicar):		
Observaciones:			
Fecha Comisión de Planificación y Organización Académica (a cumplimentar en el Vicerrectorado):			

B.- DATOS DE LA MODIFICACIÓN

(Marcar con una "X" los apartados de la memoria para los que se solicita la modificación)

1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO <input checked="" type="checkbox"/> 1.1 Datos básicos (denominación, Rama de Conocimiento..) <input checked="" type="checkbox"/> 1.2 Distribución de Créditos en el Título y menciones <input type="checkbox"/> 1.3 Datos asociados al Centro (plazas, lenguas utilizadas)	6.- PERSONAL ACADÉMICO <input checked="" type="checkbox"/> 6.1 Personal académico disponible <input checked="" type="checkbox"/> 6.2 Otros recursos humanos disponibles <input type="checkbox"/> 6.3 Mecanismos para asegurar igualdad y no discriminación
2.- JUSTIFICACIÓN <input checked="" type="checkbox"/> 2.1 Justificación del Título propuesto (interés académico, científico o profesional, justificación de las menciones) <input type="checkbox"/> 2.2 Descripción de procedimientos de consulta utilizados	7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS <input checked="" type="checkbox"/> 7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles
3.- COMPETENCIAS <input type="checkbox"/> 3.1 Competencias (definición y tipos)	8.- RESULTADOS PREVISTOS <input type="checkbox"/> 8.1 Valores estimados para los indicadores y su justificación <input type="checkbox"/> 8.2 Progreso y resultados de aprendizaje
4.- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES <input type="checkbox"/> 4.1 Sistemas de Información previa a la matriculación <input type="checkbox"/> 4.2 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión <input type="checkbox"/> 4.3 Apoyo y Orientación a estudiantes, una vez matriculados <input type="checkbox"/> 4.4 Sistemas de Transferencia y Reconocimiento de Créditos <input type="checkbox"/> 4.5 Curso Puente o de Adaptación al Grado	9.- SISTEMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD <input type="checkbox"/> 9.1 Sistema de Garantía de Calidad
5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS <input checked="" type="checkbox"/> 5.1 Estructura de las enseñanzas <input type="checkbox"/> 5.2 Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y los de acogida. <input checked="" type="checkbox"/> 5.3 Descripción detallada de módulos/materias/asignaturas (denominación, carácter, ubicación, competencias, actividades formativas, sistemas evaluación, contenidos, lengua...)	10.- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN <input type="checkbox"/> 10.1 Cronograma de implantación del Título <input type="checkbox"/> 10.2 Procedimiento de adaptación por parte de los estudiantes procedentes de la anterior ordenación <input type="checkbox"/> 10.3 Enseñanzas que se extinguen

FECHA: 28 de junio de 2019

Para cada apartado a modificar, justificar la propuesta y describir los cambios:

Se presenta la incorporación de la mención de *Audición y Lenguaje* entre las Menciones cualificadoras del Título de Grado en Educación Primaria del Centro de Magisterio "Sagrado Corazón".

MODIFICACIÓN 1: APARTADO 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO.

1.1. DATOS BÁSICOS

- En la tabla 1.1 *Datos básicos: Menciones* (p. 1), se propone:

Añadir: "Audición y Lenguaje"

1.1.- DATOS BÁSICOS	
Denominación del título:	Graduado/a en Educación Primaria por la Universidad de Córdoba
Menciones (incluir si procede):	"Educación Física" - "Educación Musical" - "Lengua Extranjera: Inglés" - "Lengua Extranjera: Francés" - "Necesidades Educativas Específicas" - "Ciudadanía Europea" - "Audición y Lenguaje"

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

- En la tabla 1.2: *Distribución de créditos en el Título* (p. 1), se propone:

Añadir: "Audición y Lenguaje"

1.2.- DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO					
TOTALES	FORMACIÓN BÁSICA	OBLIGATORIOS	OPTATIVOS	PRÁCTICAS EXTERNAS (OBLIGATORIAS)	TRABAJO FIN DE GRADO
240	60	100	30	44	6
En el caso de incluir Menciones, nº créditos optativos a cursar en cada una	"Educación Física" - "Educación Musical" - "Lengua Extranjera: Inglés" - "Lengua Extranjera: Francés" - "Necesidades Educativas Específicas": - "Audición y Lenguaje": 24 créditos optativos - "Ciudadanía Europea": 30 créditos optativos				

MODIFICACIÓN 2. APARTADO 2. JUSTIFICACIÓN.

2.1 JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO (INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O PROFESIONAL, JUSTIFICACIÓN DE LAS MENCIONES)

La propuesta de implantar la mención de Audición y Lenguaje en el Plan de Estudios del Grado de Educación Primaria en el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" tiene diversas razones para su justificación.

En primer lugar, el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" impartió, desde el curso 1994-1995, la titulación de Maestro/Maestra de Educación Primaria, especialidad en Audición y Lenguaje. El Real Decreto 1440/1991 de 30 de agosto del Consejo de Universidades, que desarrolla la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), estableció, en aquel momento, el Título universitario oficial de Maestro/Maestra, en sus diversas especialidades: Maestro/Maestra en Educación Primaria, Maestro/Maestra en Educación Infantil, Maestro/Maestra en Audición y Lenguaje, Maestro/Maestra en Educación Especial, Maestro/Maestra en Educación Física, Maestro/Maestra en Educación Musical y Maestro/Maestra en Lengua Extranjera. La entonces EUM "Sagrado Corazón" implanta, siguiendo la ordenación marcada por el mencionado Decreto, unos nuevos planes de estudio, por resolución de 21 de junio de 1993, de la Universidad de Córdoba. En el curso 92-93 comienzan estas nuevas especialidades y, en el curso 94-95, la de Audición y Lenguaje (BOE 69, de 22 de marzo de 1995, RD 153/1995), homologadas en el



año 1997 por el Real Decreto 2610/1996 de 20 de diciembre (BOE 25 de 29 de enero de 1997). Históricamente, la Universidad de Córdoba ha ofertado la Diplomatura de Maestro/Maestra en Educación Especial en la Facultad de Ciencias de la Educación y la Diplomatura de Maestro/Maestra en Audición y Lenguaje en el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón". Desde entonces hasta el curso 2009-2010, por la implantación del nuevo título de Grado en Educación Primaria por la Universidad de Córdoba, se mantienen estas especialidades hasta su extinción en el curso 2011-2012. Es por ello, por esta trayectoria académica y por la especialización del profesorado y del Centro en este ámbito, por lo que se solicita esta mención.

En segundo lugar, en el Documento de Verificación del Título de Grado en Educación Primaria, en el epígrafe 2.2.3 sobre la "Formación de Especialistas", se afirma que se considera "necesario disponer de la flexibilidad y autonomía necesaria para poder incorporar en el nuevo diseño del Título de Grado de Educación Primaria de la Universidad de Córdoba las menciones que se consideren oportunas, con el fin de poder responder a las demandas y realidad de la escuela actual, a los sistemas de selección del profesorado de Infantil y Primaria y a la organización de los centros educativos" (p. 18).

Con la mención de Audición y Lenguaje se atiende a la necesidad formar maestros y maestras cualificados en este ámbito. Aunque las diferentes especialidades o menciones que se asienten en una misma titulación no se considerarán como títulos distintos, la convocatoria para el ingreso en el Cuerpo de Maestros oferta plazas para la especialidad de Audición y Lenguaje. Así la Orden de 25 de marzo de 2019, de la Consejería de Educación y Deporte, por la que se efectúa convocatoria de procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, incluye en sus bases la oferta de 202 plazas para la especialidad de Audición y Lenguaje (epígrafe 1.1. Plazas ofertadas). En este sentido, la mención de Audición y Lenguaje dota a los graduados que la cursen de una formación previa específica.

Además, la oferta de esta mención responde a lo solicitado en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa. En el epígrafe 7.2.2 "Recursos personales y materiales específicos de atención a la diversidad" se indica que "los centros docentes podrán disponer de recursos personales específicos para la atención educativa adecuada al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativas" (p. 75). Dentro de estos recursos personales específicos, se incluye al profesorado especialista en Audición y Lenguaje (NEAE).

Por otra parte, la mención de Audición y Lenguaje está presente en los planes de estudio del Grado de Educación Primaria en muchas universidades andaluzas: Almería, Ceuta, Granada, Málaga y Melilla, y españolas, y su implantación supondría un enriquecimiento de la oferta de menciones en la Universidad de Córdoba.

MODIFICACIÓN 3. APARTADO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.

5.1. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.

5.1.1. EXPLICACIÓN GENERAL DE LA PLANIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS (p. 1).

- En la tabla *Módulos aprobados por BOE/Comisión de Título y módulos propuestos por la UCO* (p. 2), se propone:

Añadir:

Módulos aprobados por BOE/Comisión de Título y módulos propuestos por la UCO			
Denominación del Módulo BOE/Comisión de Título	ECTS	Denominación Módulo UCO	ECTS
		17. Optatividad: Mención Audición y Lenguaje	24

- En la misma Tabla (p. 2), donde dice:

Módulos aprobados por BOE/Comisión de Título y módulos propuestos por la UCO			
Denominación del Módulo BOE/Comisión de Título	ECTS	Denominación Módulo UCO	ECTS
		<i>Total créditos.....</i> (Centro de Magisterio "Sagrado Corazón")	330

Sustituir por:

Módulos aprobados por BOE/Comisión de Título y módulos propuestos por la UCO			
Denominación del Módulo BOE/Comisión de Título	ECTS	Denominación Módulo UCO	ECTS
		Total créditos..... (Centro de Magisterio "Sagrado Corazón")	360

EPÍGRAFE MENCIONES CUALIFICADORAS (p. 4).

- En la página 5, donde dice:

"Se propone la existencia de una única titulación con la posibilidad de que el estudiante elija alguno de los siguientes itinerarios formativos, de entre los ofertados por la Universidad: Educación Física, Educación Musical, Lengua Extranjera: Inglés, Lengua Extranjera: Francés, Necesidades Educativas Específicas (Educación Especial), y/o Ciudadanía Europea; siendo obligatorio que cursen todas las materias/asignaturas incluidas en el itinerario elegido para obtener la mención correspondiente. En los casos en los que no se cursen todas las materias/asignaturas de un itinerario concreto, no se obtendrá ninguna mención".

Añadir:

"Se propone la existencia de una única titulación con la posibilidad de que el estudiante elija alguno de los siguientes itinerarios formativos, de entre los ofertados por la Universidad: Educación Física, Educación Musical, Lengua Extranjera: Inglés, Lengua Extranjera: Francés, Necesidades Educativas Específicas (Educación Especial), **Audición y Lenguaje**, y/o Ciudadanía Europea; siendo obligatorio que cursen todas las materias/asignaturas incluidas en el itinerario elegido para obtener la mención correspondiente. En los casos en los que no se cursen todas las materias/asignaturas de un itinerario concreto, no se obtendrá ninguna mención".

- En la página 5, donde dice:

"Las menciones cualificadoras ofertadas para la Facultad de Ciencias de la Educación y para el Centro de Magisterio Sagrado Corazón son cinco, compuestas cada una por 6 créditos de carácter obligatorio y 24 créditos optativos. Además la Facultad de Ciencias de la Educación oferta otra mención integrada por 30 créditos optativos".

Añadir:

"Las menciones cualificadoras ofertadas para la Facultad de Ciencias de la Educación **son cinco y seis** para el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón", compuestas cada una por 6 créditos de carácter obligatorio y 24 créditos optativos. Además la Facultad de Ciencias de la Educación oferta otra mención integrada por 30 créditos optativos.

- En la tabla *Menciones cualificadoras del Título de Grado en Educación Primaria del Centro de Magisterio "Sagrado Corazón"* (p. 87)

Añadir (p. 8):

Mención 6: AUDICIÓN Y LENGUAJE			
Materia/Asignatura	Carácter	ECTS	Total
Psicología de la Personalidad (Módulo 1)	Obligatorio	6	30
Anatomía, Fisiología, Neurología y Psicología de la audición y del lenguaje	Optativo	6	
Evaluación e intervención educativa de los trastornos de la audición y del lenguaje	Optativo	6	
Evaluación e intervención educativa de los trastornos de la lengua oral y escrita	Optativo	6	
Lengua de Signos y Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación	Optativo	6	

EPÍGRAFE DISTRIBUCIÓN DE MÓDULOS, MATERIAS Y ASIGNATURAS (p. 8).

OPTATIVIDAD EN EL CENTRO DE MAGISTERIO “SAGRADO CORAZÓN” (p. 12).

- En la página 13 añadir la tabla de optatividad de la Mención de Audición y Lenguaje:

OPTATIVIDAD			
Módulo 17: Optatividad: Mención Audición y Lenguaje			
Materia	Asignatura	ECTS	Total
Optativa 1	Anatomía, Fisiología, Neurología y Psicología de la audición y del lenguaje	6	24
Optativa 2	Evaluación e intervención educativa de los trastornos de la audición y del lenguaje	6	
Optativa 3	Evaluación e intervención educativa de los trastornos de la lengua oral y escrita	6	
Optativa 4	Lengua de Signos y Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación	6	

5.3. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS MÓDULOS, MATERIAS Y ASIGNATURAS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN DE ESTUDIOS (p.18)

5.3.4. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MÓDULOS, MATERIAS Y ASIGNATURAS

Añadir:

- En la página 141 añadir la tabla de la Denominación del Módulo 17: Optatividad (Mención: Audición y Lenguaje- Centro de Magisterio “Sagrado Corazón”):

DENOMINACIÓN DEL MÓDULO 17: OPTATIVIDAD (MENCIÓN: AUDICIÓN Y LENGUAJE - Centro de Magisterio “Sagrado Corazón”)

ECTS: 24	Carácter: optativo		
Unidad temporal:	Curso 4º, primer cuatrimestre	Lenguas en las que se imparte:	CASTELLANO

Requisitos previos (si procede): El alumnado cursará 30 ECTS optativos de los 120 ofertados entre los módulos 11,12, 13 14 y 15.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTE MÓDULO

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CU1: Acreditar el uso y dominio de una lengua extranjera.

CU2: Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC.

CU3: Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

CE2: Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CE4: Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CE10: Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el



aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

- CM1.1:** Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo de 6-12, en el contexto familiar, social y escolar.
- CM1.2:** Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.
- CM1.4:** Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.
- CM1.6:** Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje.
- CM3.1:** Mostrar habilidades sociales para atender a las familias y hacerse entender por ellas.
- CM7.5:** Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.
- CM7.8:** Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
- CM10.3:** Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

Resultados de aprendizaje

Anatomía, Fisiología, Neurología Y Psicología de la Audición y del Lenguaje

1. Reunir la formación necesaria para comprender las bases anatómicas, fisiológicas y neurológicas de la audición y del lenguaje.
2. Identificar los aspectos evolutivos psicológicos más relevantes relacionados con el desarrollo del lenguaje infantil.
3. Reconocer y describir los mecanismos funcionales implicados en el desarrollo de la audición y del lenguaje y sus posibles alteraciones y trastornos de la audición y del lenguaje.

Evaluación e Intervención educativa de los trastornos de la audición y del lenguaje

1. Distinguir las alteraciones y trastornos que afectan a la audición y el lenguaje.
2. Aplicar estrategias para la detección y atención temprana de los trastornos de la comunicación y del lenguaje.
3. Saber aplicar los procedimientos para evaluar e intervenir en los distintos trastornos de la audición y del lenguaje.
4. Elaborar programas de tratamiento educativo grupales y/o individuales, seleccionando los recursos más adecuados para la mejora de la acción educativa.
5. Ser capaz de colaborar con otros profesionales en el desarrollo de actuaciones tempranas y en la elaboración de programas de intervención educativa.

Evaluación e intervención educativa de los trastornos de la lengua oral y escrita

1. Diferenciar las alteraciones y trastornos que se dan en la lengua oral y escrita.
2. Implementar estrategias para la detección y atención temprana de los trastornos de la lengua oral y escrita.
3. Saber aplicar los procedimientos para evaluar e intervenir en los distintos trastornos de la lengua oral y escrita.
4. Emplear los tratamientos educativos específicos de los trastornos de lengua oral y escrita.
5. Colaborar con otros profesionales en el desarrollo de actuaciones tempranas y en la elaboración de programas de tratamiento educativo para estos trastornos.

Lengua de Signos Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación

1. Adquirir una competencia básica en comunicación en Lengua de Signos para el contexto escolar.
2. Saber diferenciar los diversos sistemas alternativos y aumentativos de comunicación y aplicar los procedimientos de enseñanza propios de cada uno.
3. Reconocer y dar soluciones a las barreras de comunicación que se dan en los espacios escolares que dificultan al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo acceder a la cultura en igualdad de condiciones a sus compañeros/as.
4. Desarrollar competencias para el ejercicio profesional en equipos interdisciplinares.

Contenidos del módulo

Anatomía, Fisiología, Neurología y Psicología de la Audición y del lenguaje
Evaluación e intervención educativa de los trastornos de la audición y del lenguaje
Evaluación e intervención educativa de los trastornos de la lengua oral y escrita
Lengua de Signos Y Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación

Indicación metodológica específica para el módulo

Actividades formativas



ACTIVIDADES FORMATIVAS	Peso en horas	% presencialidad
Clases teóricas	80	100
Seminarios	40	100
Casos prácticos	80	100
Tutorías	24	100
Actividades de evaluación	16	100
Documentación y búsqueda de información	100	0
Estudio	160	0
Trabajos individuales / grupales	100	0

Metodologías docentes

Lección magistral/expositiva
 Análisis de fuentes y documentos
 Realización de trabajos individuales/grupales
 Casos prácticos
 Tutoría individual/grupal

Sistemas de evaluación específicos del módulo

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	% Mínimo	% Máximo
Exámenes	40	100
Trabajos individuales/grupales	0	40
Supuestos prácticos	0	40
Evaluación de presentaciones	0	40

MATERIA 1 /ASIGNATURA: OPTATIVA 1/ ANATOMÍA, FISIOLÓGÍA, NEUROLOGÍA Y PSICOLOGÍA DE LA AUDICIÓN Y DEL LENGUAJE

ECTS: 6		Carácter: optativo	
Unidad temporal:	Curso 4º, primer cuatrimestre	Lenguas en las que se imparte:	CASTELLANO

Requisitos previos (si procede):

Departamento encargado de organizar la docencia	Área de Psicología evolutiva y del desarrollo Área de Personalidad, tratamiento e intervención educativa Área de Didáctica de las Ciencias Experimentales
--	---

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA ASIGNATURA**Competencias**

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CU1: Acreditar el uso y dominio de una lengua extranjera.

CU2: Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC.

CU3: Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

CM1.1: Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo de 6-12, en el contexto familiar, social y escolar.

CM1.2: Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.

CM1.4: Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.

Resultados de aprendizaje

1. Reunir la formación necesaria para comprender las bases anatómicas, fisiológicas y neurológicas de la audición y del lenguaje.
2. Identificar los aspectos evolutivos psicológicos más relevantes relacionados con el desarrollo del lenguaje infantil.
3. Reconocer y describir los mecanismos funcionales implicados en el desarrollo de la audición y del lenguaje y sus posibles alteraciones y trastornos de la audición y del lenguaje.

Contenidos**Bloque 1. Fundamentos estructurales y neurológicos del sistema nervioso**

- Bases Neurofisiológicas del Sistema Nervioso.

- Organización del Sistema Nervioso Central y Periférico.
- Áreas cerebrales y funcionales implicadas en el lenguaje expresivo y receptivo.

Bloque 2. Anatomía y Fisiología de los órganos de la audición y del lenguaje

- Sistema Auditivo: Anatomía y fisiología del órgano de la audición. Recepción auditiva. Mecánica acústica. Audiometría.
- Sistema visual: Órgano visual. Anatomía y fisiología del ojo. Recepción visual. Mecanismo oculomotor.
- Sistema fonoarticulador: Anatomía del aparato fonoarticulador. Fisiología de la fonación. Mecanismo fonorespiratorio. Otros órganos fonoarticulatorios.

Bloque 3. Bases neuro-psicológicas del lenguaje

- Codificación y decodificación del habla y del lenguaje
- Recepción y expresión del lenguaje. Expresión oral y escrita
- Aspectos evolutivos del lenguaje.

Indicación metodológica

Actividades formativas

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Peso en horas	% presencialidad
Clases teóricas	20	100
Seminarios	10	100
Casos prácticos	20	100
Tutorías	6	100
Actividades de evaluación	4	100
Documentación y búsqueda de información	25	0
Estudio	40	0
Trabajos individuales / grupales	25	0

Metodologías docentes

Lección magistral/expositiva
Análisis de fuentes y documentos
Realización de trabajos individuales/grupales
Casos prácticos
Tutoría individual/grupal

Sistemas de evaluación

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	% Mínimo	% Máximo
Exámenes	40	100
Trabajos individuales/grupales	0	40
Supuestos prácticos	0	40
Evaluación de presentaciones	0	40

MATERIA 2 / ASIGNATURA: OPTATIVA 2/ EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN EDUCATIVA DE LOS TRASTORNOS DE LA AUDICIÓN Y DEL LENGUAJE

ECTS: 6		Carácter: optativo	
Unidad temporal: curso 4º, primer cuatrimestre		Lenguas en las que se imparte:	CASTELLANO
Requisitos previos (si procede):			
Departamento encargado de organizar la docencia		Área de Didáctica y Organización Escolar Área de Psicología evolutiva y del desarrollo Área de Personalidad, tratamiento e intervención educativa	

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA ASIGNATURA

Competencias

- Enviar al Vicerrectorado de Planificación Académica y Prospectiva, junto con el acuerdo de la Junta de Centro.
- Remitir copia, en formato editable, a la dirección de correo sc3amador@uco.es

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CU1: Acreditar el uso y dominio de una lengua extranjera.

CU2: Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC.

CU3: Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

CE2: Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CE10: Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

CM1.2: Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.

CM1.4: Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.

CM1.6: Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje.

CM3.1: Mostrar habilidades sociales para atender a las familias y hacerse entender por ellas.

CM7.8: Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

CM10.3: Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

Resultados de aprendizaje

1. Distinguir las alteraciones y trastornos que afectan a la audición y el lenguaje.
2. Aplicar estrategias para la detección y atención temprana de los trastornos de la comunicación y del lenguaje.
3. Saber aplicar los procedimientos para evaluar e intervenir en los distintos trastornos de la audición y del lenguaje.
4. Elaborar programas de tratamiento educativo grupales y/o individuales, seleccionando los recursos más adecuados para la mejora de la acción educativa.
5. Ser capaz de colaborar con otros profesionales en el desarrollo de actuaciones tempranas y en la elaboración de programas de intervención educativa.

Contenidos

Bloque 1: introducción a la evaluación de los trastornos de la audición y del lenguaje

- Exploración y evaluación del lenguaje. Técnicas e instrumentos de evaluación del lenguaje formal e informal. Modalidades de informe escolar.

Bloque 2: evaluación e intervención educativa en los trastornos de la comunicación

- Trastornos fonológicos: concepto, clasificación y etiología. Evaluación e intervención educativa.
- Trastornos de la fluidez y ritmo del habla: concepto, clasificación y etiología. Evaluación e intervención educativa.
- Trastornos en la voz: concepto, clasificación y etiología. Evaluación e intervención educativa.
- Trastornos en la adquisición y el desarrollo del lenguaje oral: concepto, clasificación y etiología. Evaluación e intervención educativa.

Bloque 3: evaluación e intervención de los trastornos de la comunicación y del lenguaje en necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)

- Adquisición y desarrollo del lenguaje y de la comunicación en los trastornos intelectuales del desarrollo. Evaluación e intervención educativa.
- Desarrollo de la comunicación y del lenguaje en deficientes auditivos. Evaluación e intervención educativa.
- Características del desarrollo social y comunicativo en los trastornos motores. Evaluación e intervención educativa.
- Trastorno del Espectro Autista (TEA). Evaluación e intervención educativa.

Indicación metodológica

Actividades formativas

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Peso en horas	% presencialidad
Clases teóricas	20	100
Seminarios	10	100
Casos prácticos	20	100



Tutorías	6	100
Actividades de evaluación	4	100
Documentación y búsqueda de información	25	0
Estudio	40	0
Trabajos individuales / grupales	25	0

Metodologías docentes

Lección magistral/expositiva
Análisis de fuentes y documentos
Realización de trabajos individuales/grupales
Casos prácticos
Tutoría individual/grupal

Sistemas de evaluación

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	% Mínimo	% Máximo
Exámenes	40	100
Trabajos individuales/grupales	0	40
Supuestos prácticos	0	40
Evaluación de presentaciones	0	40

MATERIA 3 / ASIGNATURA: OPTATIVA 3/ EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN EDUCATIVA DE LOS TRASTORNOS DE LA LENGUA ORAL Y ESCRITA

ECTS: 6	Carácter: optativo	
Unidad temporal: Curso 4º, primer cuatrimestre	Lenguas en las que se imparte:	CASTELLANO
Requisitos previos (si procede): Ninguno		
Departamento encargado de organizar la docencia	Área de Didáctica y Organización Escolar Área de Psicología evolutiva y del desarrollo Área de Personalidad, tratamiento e intervención educativa	

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA ASIGNATURA**Competencias**

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CU1: Acreditar el uso y dominio de una lengua extranjera.

CU2: Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC.

CU3: Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

CE2: Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CE10: Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

CM1.1: Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo de 6-12, en el contexto familiar, social y escolar.

CM3.1: Mostrar habilidades sociales para atender a las familias y hacerse entender por ellas.

CM7.5: Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.

CM10.3: Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

Resultados de aprendizaje

1. Diferenciar las alteraciones y trastornos que se dan en la lengua oral y escrita.
2. Implementar estrategias para la detección y atención temprana de los trastornos de la lengua oral y escrita.



3. Saber aplicar los procedimientos para evaluar e intervenir en los distintos trastornos de la lengua oral y escrita.
4. Emplear los tratamientos educativos específicos de los trastornos de lengua oral y escrita.
5. Colaborar con otros profesionales en el desarrollo de actuaciones tempranas y en la elaboración de programas de tratamiento educativo para estos trastornos.

Contenidos**Bloque I: trastornos específicos del aprendizaje**

- Concepto, clasificación y etiología. Manifestaciones en el contexto educativo. Evaluación e intervención educativa.
- Trastornos específicos de aprendizaje con dificultad en la lectura: concepto, clasificación y etiología. Evaluación e intervención educativa.
- Trastornos específicos de aprendizaje con dificultad en la expresión escrita: concepto, clasificación y etiología. Evaluación e intervención educativa.
- Trastornos específicos de aprendizaje con dificultad matemática: concepto, clasificación y etiología. Evaluación e intervención educativa.

Bloque 2: evaluación e Intervención de los trastornos específicos del aprendizaje en NEAE

- Evaluación y tratamiento educativo en: trastornos intelectuales del desarrollo, deficiencia auditiva, discapacidad visual, trastornos motores y trastornos del espectro de autismo.

Indicación metodológica**Actividades formativas**

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Peso en horas	% presencialidad
Clases teóricas	20	100
Seminarios	10	100
Casos prácticos	20	100
Tutorías	6	100
Actividades de evaluación	4	100
Documentación y búsqueda de información	25	0
Estudio	40	0
Trabajos individuales / grupales	25	0

Metodologías docentes

Lección magistral/expositiva
 Análisis de fuentes y documentos
 Realización de trabajos individuales/grupales
 Casos prácticos
 Tutoría individual/grupal

Sistemas de Evaluación

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	% Mínimo	% Máximo
Exámenes	40	100
Trabajos individuales/grupales	0	40
Supuestos prácticos	0	40
Evaluación de presentaciones	0	40

MATERIA 4 /ASIGNATURA: OPTATIVA 4/ LENGUA DE SIGNOS Y SISTEMAS AUMENTATIVOS Y ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN

ECTS : 6	Carácter: optativo	
Unidad temporal: curso 4º, primer cuatrimestre	Lenguas en las que se imparte:	CASTELLANO
Requisitos previos (si procede): Ninguno		
Departamento encargado de organizar la docencia	Área de Didáctica y Organización Escolar Área de Psicología evolutiva y del desarrollo Área de Personalidad, tratamiento e intervención educativa	

**COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA ASIGNATURA**

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CU1: Acreditar el uso y dominio de una lengua extranjera.

CU2: Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC.

CU3: Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

CE2: Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CE4: Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CE10: Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

CM1.6: Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje.

CM3.1: Mostrar habilidades sociales para atender a las familias y hacerse entender por ellas.

CM10.3: Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

Resultados de aprendizaje

1. Adquirir una competencia básica en comunicación en Lengua de Signos para el contexto escolar.
2. Saber diferenciar los diversos sistemas alternativos y aumentativos de comunicación y aplicar los procedimientos de enseñanza propios de cada uno.
3. Reconocer y dar soluciones a las barreras de comunicación que se dan en los espacios escolares que dificultan al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo acceder a la cultura en igualdad de condiciones a sus compañeros/as.
4. Desarrollar competencias para el ejercicio profesional en equipos interdisciplinares.

Contenidos**Bloque 1. Lengua de signos**

- Características generales de las lenguas signadas. Nociones de signolingüística.
- Comunicación básica en Lengua de Signos.
- Integración organizativa y curricular de la LSE en Educación Primaria.

Bloque 2. Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación

- Concepto de sistema alternativo de comunicación. Tipos de SAAC. Proceso de evaluación y toma de decisiones. Características de los usuarios de SAAC.
- Intervención educativa con SAAC y recursos tecnológicos para los SAAC.

Indicación metodológica**Actividades formativas**

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Peso en horas	% presencialidad
Clases teóricas	20	100
Seminarios	10	100
Casos prácticos	20	100
Tutorías	6	100
Actividades de evaluación	4	100
Documentación y búsqueda de información	25	0
Estudio	40	0
Trabajos individuales / grupales	25	0

Metodologías docentes

Lección magistral/expositiva

Análisis de fuentes y documentos

Realización de trabajos individuales/grupales

Casos prácticos

Tutoría individual/grupal



Sistemas de evaluación

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	% Mínimo	% Máximo
Exámenes	40	100
Trabajos individuales/grupales	0	40
Supuestos prácticos	0	40
Evaluación de presentaciones	0	40

MODIFICACIÓN 4. APARTADO 6. PERSONAL ACADÉMICO.**6.1. PERSONAL ACADÉMICO DISPONIBLE****6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS Y DISPONIBLES****2. PROFESORADO DEL CENTRO DE MAGISTERIO "SAGRADO CORAZÓN" (p. 15)**

Anadir:

Para la implantación y desarrollo de la mención de Audición y Lenguaje, el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" cuenta en su plantilla con profesorado suficiente y con un perfil adecuado para asumir tareas docentes e investigadoras en dicha mención, alguno de este profesorado con una larga trayectoria en la anterior especialidad de Audición y Lenguaje, como muestra la siguiente tabla:

Ámbito de conocimiento	Categoría Académica	Doctor (S/N)	Experiencia* Docente años	Acreditado (S/N)	DEDICACIÓN AL TÍTULO	
					Dedicación (TC /TP)	Horas de contrato y dedicación (Plena=30h; Parcial <30h)
Psicología Evolutiva y de la Educación	Profesor Titular de Escuela Universitaria	S	26,76	N	TC	Plena 30h
Didáctica y Organización Escolar	Profesor Titular de Escuela Universitaria	N	7,83	N	TP	Parcial 7,5h
Didáctica de las Ciencias Experimentales	Profesor Titular de Escuela Universitaria	S	6,83	S	TC	Plena 30h
Didáctica y Organización Escolar	Colaborador Licenciado	N	1,82	N	TP	Parcial 5,94h
Didáctica y Organización Escolar	Profesor Titular de Escuela Universitaria	S	7,83	N	TC	Plena 30h
Didáctica y Organización Escolar	Profesor Titular de Escuela Universitaria	S	23,76	S	TC	Plena 30h
Didáctica de las Ciencias Experimentales	Profesor Titular de Escuela Universitaria	S	8,34	N	TC	Plena 30h
Didáctica y Organización Escolar	Colaborador Licenciado	N	1,82	N	TP	Parcial 8h
Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Contratado Doctor	S	4,3	N	TC	Plena 30h
Didáctica y Organización Escolar	Profesor Titular de Escuela Universitaria	S	27,76	N	TC	Plena 30h
Didáctica y Organización Escolar	Contratado Doctor	S	8,79	S	TC	Plena 30h
Didáctica y Organización Escolar	Profesor Titular de Escuela Universitaria	S	24,76	S	TP	Parcial 10,32h
Didáctica de las Ciencias Experimentales	Contratado Doctor	S	0,64	N	TP	Parcial 3,75h
Didáctica y Organización Escolar	Profesor Titular de Escuela Universitaria	S	2,83	S	TC	Plena 30h



Psicología Evolutiva y de la Educación	Profesor Titular de Escuela Universitaria	N	11,77	N	TC	Plena 30h
Personalidad, Evolución y Tratamiento Psicológico	Profesor Titular de Escuela Universitaria Doctor	S	25,76	N	TC	Plena 30h
Didáctica y Organización Escolar	Profesor Titular de Escuela Universitaria	S	34,77	N	TC	Plena 30h

* Calculado a fecha 30/06/2019

La contratación del profesorado del Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" está regulada por el XIII Convenio de ámbito estatal para los Centros de Educación Universitaria e Investigación (BOE 174, 21/07/2012), que establece las categorías profesionales, la dedicación del profesorado y su desempeño. El currículum vitae, normalizado, del profesorado es público y puede consultarse en <http://www.uco.es/sagradocorazon/geprimaria/profesorado/index.html>

6.2. OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS DISPONIBLES

La mención contará con el Personal de Administración y Servicios del Centro, 13 en total, suficiente para su buen funcionamiento y adecuado por su alto nivel de cualificación, dilatada experiencia profesional y su elevado grado de compromiso y versatilidad.

MODIFICACIÓN 5. APARTADO 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 JUSTIFICACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD Y ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" cuenta con los recursos materiales necesarios para un buen desarrollo de la mención. El epígrafe 7.1.2 de la Memoria de Verificación del Título presenta el informe sobre el edificio y la dotación de material del Centro (p. 8-14). La página web del Título muestra, actualizados, los medios y recursos materiales Centro pueden consultarse en la dirección <http://www.uco.es/sagradocorazon/geprimaria/medios/index.html>.

La mención de Audición y Lenguaje disfrutará de todos los servicios del Centro, cuya información puede consultarse en <http://www.uco.es/sagradocorazon/principal/servicios/index.html>. Entre ellos, interesa la Biblioteca, en la que existe un repositorio específico de bibliografía sobre la temática de estos estudios. Además, el Centro dispone, desde el curso académico 1993-94 de un aula de Atención a la Diversidad, especializada en la atención de trastornos en el lenguaje. Este aula favorece la práctica educativa de los graduados y graduadas en contextos formales, a través de prácticas externas curriculares o extracurriculares y participa desde el curso académico 2001, en el programa de prácticas de empresa de la Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba (Fundecor). Está equipada con cuatro armarios, una pizarra, un ordenador, dos mesas, cuatro sillas y un espejo bidireccional que permite la observación de las actuaciones educativas de los alumnos en la cámara Gessell. Además, dispone de material educativo y logopédico (velas, depresores, espejos irrompibles, bloques lógicos, plastilina, libros, cuentos, marionetas, rompecabezas, pelotas, aros, muñecos, colchonetas, etc.) y material de lecto-escritura.

Guía Docente

TRABAJO FIN DE GRADO

Grado de Educación Infantil



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

Curso 2019-2020

Índice de contenido

1. Datos básicos de la asignatura	1
2. Descripción.....	1
3. Competencias	2
3.1. Competencias generales	2
3.2. Competencias MECES	3
4. Modalidades del Trabajo de Fin de Grado	4
4.1. Modalidad 1: Trabajo de iniciación a la investigación.....	4
4.2. Modalidad 2: Ensayo crítico.....	6
4.3. Modalidad 3: Proyecto de Innovación Educativa	8
5. Estructura básica: pautas para la redacción	10
6. Presentación del Trabajo de Fin de Grado	10
7. Criterios de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado	10
8. Bibliografía	11
9. Anexos	11

1. Datos básicos de la asignatura

Nombre de la asignatura: Trabajo de Fin de Grado
Código: 100769
Carácter: Formación obligatoria
Titulación: Grado en Educación Infantil
Número de créditos: 6 ECTS
Unidad temporal: 4º curso, segundo cuatrimestre

Requisitos previos:

Se podrá realizar la defensa pública del Trabajo de Fin de Grado una vez superados los 234 créditos correspondientes a todas las asignaturas de la titulación, o bien si solo se está a falta de finalizar las Prácticas Externas.

2. Descripción

El Trabajo Fin de Grado (TFG) corresponde a un trabajo autónomo que cada estudiante realizará bajo la orientación de un profesor o profesora, quien actuará dinamizando y facilitando el proceso de aprendizaje. Las actividades formativas de esta materia corresponden fundamentalmente al trabajo personal del alumnado, que se concretará en la realización, por parte del mismo, de un proyecto, estudio o memoria cuyo contenido será adecuado a los 6 créditos ECTS que esta materia tiene asignados en el plan de estudios, lo que implica una dedicación total por parte del alumnado de 150 horas.

El TFG consistirá en la realización de un trabajo individual en formato escrito, centrado en la etapa educativa de infantil, original e inédito y en la exposición oral del mismo, que permitirá al alumnado mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y el dominio de las competencias profesionales asociadas al Título. Además, hará posible evidenciar otros resultados de aprendizaje específicos del Trabajo como creatividad, autonomía, capacidad de análisis y síntesis, habilidades comunicativas y de expresión oral y escrita, entre otras.

El alumnado podrá acogerse a una de las siguientes modalidades de Trabajo:

- *Trabajo de iniciación a la investigación educativa:* trabajo científico de naturaleza cuantitativa, cualitativa o mixta, que aporte un avance en el conocimiento, comprensión

y mejora de la calidad educativa.

- *Ensayo crítico*: trabajo de análisis crítico y reflexión teórica sobre un tema educativo que conduzca a la generación de nuevas ideas.
- *Proyecto de innovación educativa*: diseño de un proyecto educativo para la mejora de la labor docente y el funcionamiento de los centros que lleve a la incorporación de cambios innovadores.

El alumnado deberá demostrar haber adquirido, al menos, el nivel C1 en lengua española.

El alumnado que curse el itinerario bilingüe elaborará y defenderá el Trabajo en la lengua extranjera objeto del itinerario.

El alumnado que curse la mención de lenguas extranjeras elaborará la introducción y las conclusiones del Trabajo en la lengua extranjera objeto de la mención.

3. Competencias

El alumnado ha de demostrar con el Trabajo Fin de Grado que ha adquirido un nivel adecuado en la adquisición de las competencias de su titulación. El Real Decreto 1393/2007, de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias de Grado, especifica, en su artículo 12.7, que el Trabajo Fin de Grado está orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título. Así lo recoge también la Memoria de Verificación del Título de Grado en Educación Infantil, según modificación aprobada en Junta de Centro del viernes 25 de enero de 2013 y en Consejo de Gobierno, Sesión ordinaria de 21/3/13 (nº 3/13), Punto – 10.1, Anexo15.

Con la elaboración del TFG se requiere un especial desarrollo de ciertas competencias que pasamos a especificar.

3.1. Competencias generales

(Memoria de Verificación del Título de Grado en Educación Infantil)

CU2: Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC.

CE3: Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los Derechos Humanos.

CE11: Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

CE12: Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

CM24: Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en Educación Infantil.

CM26: Abordar el análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.

CM27: Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.

CM31: Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de Educación Infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.

CM37: Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.

CM50: Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.

CM67: Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

3.2. Competencias MECES

(Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. BOE, 3 agosto de 2011, p. 87915, de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio).

- Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en su campo de estudio con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.
- Mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, poder aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.
- Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre los que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio.
- Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio.
- Saber comunicar de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio.
- Ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).

4. Modalidades del Trabajo de Fin de Grado

El Trabajo de Fin de Grado podrá atender a tres modalidades anteriormente mencionadas. A continuación, se exponen las características de cada una de ellas.

4.1. Modalidad 1: Trabajo de iniciación a la investigación

La cultura de la investigación educativa en los centros escolares está siendo reforzada por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, no solo a través de los Reglamentos Orgánicos de los Centros, sino por medio de convocatorias públicas para la realización de proyectos de investigación. En este sentido, desde el año 2006 se han venido realizando convocatorias, justificándose en la mejora de la práctica profesional, siempre que se vincule al estudio de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en los contextos donde ocurren y con las personas implicadas en los mismos, así como en la necesidad de contrastar los presupuestos teóricos y prácticos en los que se sustenta la acción educativa con la realidad de la misma, pudiendo avanzar en el conocimiento, comprensión y mejora de la calidad de los procesos educativos.

Los ámbitos de investigación preferentes de convocatoria de estos proyectos de investigación, recogidos en la Orden de 14 de enero de 2009 (Junta de Andalucía, 2009) han sido los siguientes:

- a. La enseñanza de las diferentes materias instrumentales.
- b. Investigación en procesos de enseñanza-aprendizaje.
- c. La investigación desde la perspectiva de género.
- d. El desempeño de la dirección en los centros educativos.
- e. La puesta en práctica de las tecnologías de la información y la comunicación.
- f. Implicaciones del uso intensivo de las TIC en los centros.
- g. La enseñanza y la comunicación en otras lenguas.
- h. La atención a la diversidad y a la interculturalidad.
- i. Convivencia y escuela espacio de paz.
- j. Integración de temáticas transversales: salud, medio ambiente, consumo y otros.
- k. Investigación en proyectos lectores y bibliotecas escolares.
- l. Nuevas formas de organización y funcionamiento de los centros.
- m. Organización y secuenciación de los contenidos curriculares.

La necesidad de la investigación en el ámbito educativo se encuentra, pues, plenamente justificada; sin embargo, nos gustaría completar este breve apartado haciendo propias las palabras de Booth, Colomb y Williams (2001), quienes tratan de legitimar el valor y la necesidad de la investigación educativa aportando una serie de beneficios para quien la realiza:

- Hacer investigación ayudará a comprender el material o el tema que se está estudiando, de un modo que ningún otro tipo de tarea puede igualar.
- Las competencias de investigación y redacción favorecen el trabajo autónomo.

- El desarrollo de mentes con capacidad crítica para interpretar la ingente información que llega y la posibilidad de hacer preguntas y encontrar respuestas son destrezas que la investigación puede ayudar a dominar.
- Conocer y realizar un proyecto de investigación permitirá evaluar de un modo inteligente el trabajo de otras personas y comprender el tipo de tareas que subyacen en lo que dicen los expertos y en lo que aparece en los manuales.
- Hacer investigación permitirá experimentar de primera mano cómo se desarrolla el conocimiento a partir de respuestas a preguntas de investigación que dependen de los propios intereses y metas personales, de la relevancia social de ciertos temas y de las necesidades sociales.

Esta modalidad de Trabajo de Fin de Grado consiste, por lo tanto, en el diseño (no en la ejecución) de un proyecto de investigación educativa que, sobre la base de los presupuestos de la Orden de 14 de enero de 2009, profundice en el conocimiento de la situación educativa basada preferentemente en estudios en profundidad (estudio de casos, biografías, observaciones, entrevistas e investigación-acción, entre otros). Ha de contener, entre otros, los siguientes elementos:

- *Resumen:* el Trabajo incorporará un resumen sobre el trabajo realizado, con una extensión máxima de 400 palabras. En lengua española, salvo el alumnado que cursa la asignatura por el itinerario bilingüe.
- *Palabras clave:* entre 3 y 5 palabras. Se aconseja seguir el Tesauro de la UNESCO.
- *Índice paginado* que recoja los elementos constitutivos del Trabajo.
- *Introducción:* este primer apartado supone una justificación del tema elegido, estableciendo, entre otras, las circunstancias que han llevado a la selección del mismo.
- *Marco teórico:* este apartado supone una aproximación a las aportaciones teóricas existentes sobre el tema de investigación. El mismo podrá incorporar una clarificación terminológica y conceptual, así como la situación actual del objeto de estudio.
- *Objetivos:* se detallarán tanto el objetivo general como los objetivos específicos de la investigación. Se pueden añadir hipótesis y/o interrogantes de investigación.
- *Metodología:* en este apartado se recogen los elementos definitorios del estudio empírico a realizar. Se expondrán, entre otros, elementos tales como la descripción del método empleado (cuantitativo, cualitativo o mixto) y las diferentes actividades a realizar, las variables o indicios de calidad a estudiar, los instrumentos a emplear, la justificación de las destinatarias y los destinatarios del estudio y las estrategias analíticas que se utilizarán. En este apartado deberá incorporarse, de forma sistematizada, un cuadrante con las fases que configurarán el trabajo a realizar, así como las tareas o actividades que forman parte de cada fase y su temporalización
- *Resultados esperados y conclusiones:* en este apartado se expondrán los resultados que se espera conseguir con una futura implementación de este trabajo, las posibles respuestas a los objetivos inicialmente formulados y las repercusiones que tendrán para las destinatarias y los destinatarios de la investigación.

- *Reflexión personal:* Se llevará a cabo una reflexión del proceso que ha seguido desde los inicios con el tutor o tutora hasta la finalización del trabajo, de modo que se pongan de manifiesto las competencias desarrolladas. Así mismo será conveniente incluir las aportaciones relevantes que considera que se han obtenido en relación con toda la formación adquirida durante el desarrollo del grado.
- *Referencias bibliográficas:* al final del trabajo se recogerán las diferentes evidencias teóricas y epistemológicas citadas en la construcción del documento. Esta bibliografía atenderá a la normativa establecida por la Asociación Americana de Psicología en su última versión en español (APA, 2010).

4.2. Modalidad 2: Ensayo crítico

La creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura son algunas de las funciones de la universidad. Por ello, se hace necesario dotar y comprobar que el alumnado universitario ha adquirido la capacitación necesaria para ejercerlas. Más concretamente, en el ámbito educativo es imprescindible la concurrencia de profesionales que, mediante el desarrollo del pensamiento reflexivo, sepan responder a los retos continuos que la sociedad demanda.

La modalidad de *ensayo crítico* se concibe como un trabajo de análisis crítico y de reflexión teórica sobre los diferentes campos o temas relacionados con la titulación que conduzca a la generación de nuevas ideas.

El ensayo conjuga la reflexión especulativa y la reflexión crítica. Se constituye en “el modo más característico de la reflexión moderna” (Aullón de Haro, 2005, p. 17) y en la forma crítica por excelencia (Adorno, 2003, p. 28). En consecuencia, conjuga rigor argumentativo y creatividad. Ha de sustentarse en sólidos fundamentos epistemológicos como la revisión crítica, la investigación bibliográfica, los datos concretos de resultados de investigaciones o experiencias, entre otros, para someter el tema objeto del ensayo a su descripción, análisis, comparación, confrontación y/o evaluación. El ensayo presenta una tesis personal, siendo su característica fundamental el juicio que posibilita originar propuestas e ideas originales, novedosas o innovadoras.

El ensayo crítico posee las siguientes virtudes:

- Desarrolla el pensamiento autónomo, reflexivo y crítico a través de la argumentación, de las tareas de recogida de información, y de selección, análisis y síntesis de la misma.
- Propicia el uso del pensamiento divergente y creativo, dada la pluralidad de perspectivas desde la que observa el objeto de estudio, la generación de nuevas ideas, perspectivas, posibilidades, relaciones o alternativas, y la libertad expresiva que lo caracteriza. El ensayo aporta siempre novedad.
- Se basa y favorece determinadas competencias cognitivas que le son propias.
- Contribuye al logro de las competencias comunicativas por cuanto es esencial al ensayo, en un ejercicio de persuasión, la defensa de una tesis mediante la argumentación.

- Combina la objetividad y el rigor normativo de la ciencia con la interpretación subjetiva, que se traduce en la exposición y en la posición que toma, sobre el tema que se trata, quien escribe el ensayo.

Se incluirán en esta modalidad revisiones críticas, estudios basados en revisiones bibliográficas o en fuentes documentales, estudios críticos, entre otros, que podrán tener como objetivo la formulación de un concepto, la exposición de un problema y el diseño de alternativas y soluciones, la propuesta de ideas innovadoras, la discusión, evaluación y reflexión sobre planteamientos de otros autores, etc.

Esta segunda modalidad de Trabajo de Fin de Grado tendrá, la estructura que se muestra a continuación:

- *Resumen*: el Trabajo incorporará un resumen sobre el trabajo realizado, con una extensión máxima de 400 palabras. En lengua española, salvo el alumnado que cursa la asignatura por el itinerario bilingüe.
- *Palabras clave*: entre 3 y 5 palabras. Se aconseja seguir el Tesauro de la UNESCO.
- *Índice paginado* que recoja los elementos constitutivos del Trabajo.
- *Introducción*: es una parte fundamental del ensayo. En ella se presenta la tesis que se argumentará a lo largo del trabajo, partiendo de una opinión, de una pregunta o de la formulación de hipótesis. Expone su relevancia, oportunidad, actualidad y pertinencia, así como el motivo de la elección de la misma, los objetivos que se pretenden y su alcance, con la finalidad de mostrar y convencer de su importancia.
- *Marco teórico*: este apartado supone una aproximación a las aportaciones teóricas existentes sobre el tema elegido. El mismo podrá incorporar una clarificación terminológica y conceptual, así como su situación actual.
- *Esquema de ideas*: es preciso, para el buen desarrollo del ensayo, elaborar un esquema de las ideas que se van a trabajar mediante una estructura semántica o un mapa conceptual.
- *Desarrollo*: es la parte central del ensayo. Contiene la exposición y el proceso argumentativo de las ideas principales, secundarias y periféricas, las cuales, acompañadas de citas, ejemplos, pruebas y registros ya trabajados en el marco teórico, lograrán sustentar la tesis principal del ensayo. Supone argumentar a favor de una tesis y la elección y utilización de los métodos de exposición de la argumentación, que puede ser deductiva, inductiva o dialéctica.
- *Conclusiones*: resume los puntos fuertes planteados con la finalidad de llegar a un cierre del trabajo, en coherencia con las ideas y cuestiones planteadas a lo largo del mismo.
- *Reflexión personal*: Se llevará a cabo una reflexión del proceso que ha seguido desde los inicios con el tutor o tutora hasta la finalización del trabajo, de modo que se pongan de manifiesto las competencias desarrolladas. Así mismo será conveniente incluir las aportaciones relevantes que considera que se han obtenido en relación con toda la formación adquirida durante el desarrollo del grado.

- *Referencias bibliográficas:* al final del trabajo se recogerán las diferentes evidencias teóricas y epistemológicas citadas en la construcción del documento. Esta bibliografía atenderá a la normativa establecida por la Asociación Americana de Psicología en su última versión en español (APA, 2010).

4.3. Modalidad 3: Proyecto de Innovación Educativa

Podemos entender la innovación educativa como un conjunto de ideas, procesos y estrategias, relativamente sistematizados, mediante las que se trata de introducir y provocar cambios en las prácticas educativas vigentes.

La innovación no es una actividad puntual sino un proceso cuyo propósito es transformar la realidad vigente, modificando concepciones y actitudes, introduciendo métodos e intervenciones y mejorando o transformando, según los casos, los procesos de enseñanza y aprendizaje. La innovación, por tanto, va asociada al cambio y tiene un componente ideológico, cognitivo, ético y emocional, afectando básicamente a pequeños niveles, es decir, se mueve en el reducido espacio del aula, la escuela o la comunidad educativa.

La Orden de 14 de enero de 2009 anteriormente citada estipula que un Proyecto de Innovación Educativa ha de tener como objetivo mejorar la labor docente y el funcionamiento de los centros escolares a partir de la reflexión del profesorado sobre su propia práctica docente, planteando estrategias o métodos de trabajo innovadores para el desarrollo del currículo, que puedan ser aplicados, contrastados y evaluados en el propio centro y se relacionen con la mejora de los procesos y resultados educativos del mismo.

En este sentido, estos proyectos deberán reunir, entre otras, las siguientes características:

- Proponer la introducción de cambios innovadores en la práctica docente o en la vida del centro para la mejora de los resultados y de los procesos educativos, ya sean de tipo curricular, organizativo o funcional.
- Atender a problemas o cuestiones que sean relevantes para el centro implicado y extrapolables al sistema educativo como característica deseable.
- Promover la autoformación, el trabajo en equipo y las redes del profesorado, así como su implicación y/o participación activa en la búsqueda, adopción y consolidación en el tiempo de las prácticas innovadoras.
- Incorporar procedimientos de evaluación del alcance y de la eficacia de los cambios y de las mejoras que se esperan conseguir.

Son posibles temas para desarrollar proyectos de innovación todos aquellos relacionados con la planificación docente, las estrategias de enseñanza, la orientación y la tutoría, el aprendizaje y la motivación del alumnado, la evaluación, la autoevaluación del profesorado, las tecnologías de la información y la comunicación, la elaboración de materiales, etc.

Esta modalidad de Trabajo de Fin de Grado estará configurada por los siguientes apartados

- *Resumen:* el Trabajo incorporará un resumen sobre el trabajo realizado, con una extensión máxima de 400 palabras. En lengua española, salvo el alumnado que cursa la asignatura por el itinerario bilingüe.

- *Palabras clave:* entre 3 y 5 palabras. Se aconseja seguir el Tesauro de la UNESCO.
- *Índice paginado* que recoja los elementos constitutivos del Trabajo.
- *Introducción:* este primer apartado supone una justificación del tema elegido, estableciendo, entre otros, un análisis de necesidades que derivan en la incorporación de la innovación sugerida y su relevancia a nivel formativo, profesional y social.
- *Marco teórico:* este apartado supone una aproximación a las aportaciones teóricas existentes sobre el tema elegido. El mismo podrá incorporar una clarificación terminológica y conceptual, así como la situación actual del objeto de la innovación revisando otras experiencias innovadoras similares.
- *Análisis del contexto:* será necesario describir en líneas generales la realidad en la que se desarrollaría la innovación, incluyendo los agentes implicados, el entorno social, características del centro y aula, etc.
- *Objetivos:* a continuación, es preciso definir los objetivos específicos que se pretenden alcanzar con el proyecto de innovación propuesto.
- *Diseño de la innovación:* este apartado se concibe como una descripción de los aspectos procedimentales del proyecto donde habrá que elaborar una descripción pormenorizada de las tareas a realizar, la persona o personas que asumirán las responsabilidades de su puesta en marcha y la secuenciación y temporalización de las mismas. También se incluirá una descripción y una justificación de los beneficiarios y beneficiarias (alumnado, profesorado, familias, equipos docentes, centros educativos, administración educativa, comunidad escolar, etc.) de la innovación objeto del proyecto. Al amparo de las diferentes actuaciones a realizar, es preciso que se haga una descripción exhaustiva de los materiales que se requieren para su puesta en marcha.
- *Resultados esperados y conclusiones:* se expondrán, en este momento, los resultados que se espera conseguir con una futura implementación de este proyecto de innovación educativa, tales como la descripción de una guía didáctica, la exposición de un programa de tutorías, la planificación y diseño de herramientas de evaluación, el diseño de recursos tecnológicos, etc.
- *Reflexión personal:* Se llevará a cabo una reflexión del proceso que ha seguido desde los inicios con el tutor o tutora hasta la finalización del trabajo, de modo que se pongan de manifiesto las competencias desarrolladas. Así mismo será conveniente incluir las aportaciones relevantes que considera que se han obtenido en relación con toda la formación adquirida durante el desarrollo del grado.
- *Referencias bibliográficas:* al final del trabajo se recogerán las diferentes evidencias teóricas y epistemológicas citadas en la construcción del documento. Esta bibliografía atenderá a la normativa establecida por la Asociación Americana de Psicología en su última versión en español (APA, 2010).

5. Pautas para la redacción

El trabajo tendrá una extensión comprendida entre 20 y 30 páginas sin incluir anexos, los que serán incorporados, si fuera necesario, al final del documento. Su redacción y presentación se ajustarán al siguiente formato:

- Tipo y tamaño de fuente: Times New Roman (12 puntos) o Arial (11 puntos)
- Interlineado: 1,5
- Márgenes superior, inferior, izquierdo y derecho: 2,5 cm.
- Tamaño de página: DIN-A4, 29cm x 21cm
- Portada: en la portada del Trabajo deberán figurar, al menos, los siguientes elementos:
 - Logotipos de la Universidad de Córdoba y de la Facultad de Ciencias de la Educación
 - Grado: Grado en Educación Infantil
 - Título del Trabajo en español y en inglés
 - Modalidad
 - Autor o autora
 - Tutor o tutora
 - Curso académico: 2019-2020

6. Presentación del Trabajo de Fin de Grado

En las fechas que establezca el centro, de acuerdo con las convocatorias establecidas para la evaluación del TFG, el alumnado deberá entregar el Trabajo a través de la plataforma Moodle junto con:

- Anexo II: visto bueno del tutor o tutora.
- Anexo III: resumen del trabajo para el tribunal.
- Presentación digital preparada para la defensa.

7. Criterios de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado

Como se ha mencionado anteriormente, el Trabajo de Fin de Grado consiste en la realización de una memoria en formato escrito y en la exposición oral del mismo. En su evaluación se tendrán en cuenta aspectos tales como la originalidad, la capacidad de análisis y síntesis, la relación de los contenidos de los diferentes módulos formativos del Grado, las habilidades de comunicación y las capacidades de expresión oral y escrita. Se medirá el grado de desempeño de estos aspectos a través del uso de las rúbricas recogidas en el anexo IV, teniendo en cuenta el peso específico del trabajo escrito y la exposición oral:

- Trabajo escrito: Hasta un 70% de la calificación, otorgada por el tutor o la tutora.

- Exposición oral: Hasta un 30% de la calificación, otorgada por el tribunal

Caerá sobre el tribunal la solicitud de matrícula de honor, una vez conocidas y expuestas las calificaciones. Será competencia de la Comisión de TFG resolver la concesión de las mismas.

Se suspenderá todo aquel trabajo en el que se detecte plagio.

8. Bibliografía

Adorno, T. W. (2003). *El ensayo como forma*. Madrid: Akal.

APA. (2010). *Manual de Publicaciones de la American Psychological Association*. (M. Guerra & S. R. Peña, Trans.) (3a ed.). México: El Manual Moderno.

Aullón de Haro, P. (2005). El género ensayo. Los géneros ensayísticos y el sistema de géneros. In *El ensayo como género literario* (pp. 13–24). Murcia: Universidad de Murcia.

Booth, W. C., Colomb, G. G., & Williams, J. M. (2001). *Cómo convertirse en un hábil investigador*. Barcelona: Gedisa.

Junta de Andalucía. (2009). ORDEN de 14 de enero de 2009, por la que se regulan las medidas de apoyo, aprobación y reconocimiento al profesorado para la realización de proyectos de investigación e innovación educativa y de elaboración de materiales curriculares. *Boletín Oficial de La Junta de Andalucía*.

9. Anexos

ANEXO I

INSCRIPCIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2019-2020. Modalidad: _____

Alumno/a:

Tutor/a:

Línea de trabajo:

Propiedad intelectual compartida (márquese en caso afirmativo):

Firma del tutor/a

Por medio de la presente, procedo a la inscripción del Trabajo Fin de Grado en la línea de trabajo arriba indicada y con la aceptación del tutor/a responsable.

En Córdoba, a de de 201

Firma del alumno/a

ANEXO II

**VISTO BUENO DEL TUTOR/TUTORA DEL TRABAJO FIN DE GRADO PARA SU
PRESENTACIÓN Y DEFENSA**

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2019-2020. Modalidad: _____

Alumno/a: _____

Tutor/a: _____

Título del trabajo en español:

Título del trabajo en inglés:

Se ha revisado el trabajo con el programa Turnitin

Este trabajo de Fin de Grado cumple con todos los requisitos para ser presentado ante el Tribunal de Evaluación nombrado al efecto.

En Córdoba, a de de 20

Firma del tutor/a _____

ANEXO III

RESUMEN DEL TRABAJO FIN DE GRADO PARA EL TRIBUNAL

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2019-2020. Modalidad: _____

Alumno/a: _____

Título del trabajo:

RESUMEN

(Máximo 400 palabras)

ANEXO IVa

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO: TRABAJO ESCRITO
Modalidades 1 y 3: Investigación e Innovación

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2019-2020. Modalidad: _____

Alumno/a:

Tutor/a:

Título del trabajo en español:

Título del trabajo en inglés:

Este trabajo de Fin de Grado se ha evaluado con la rúbrica que se muestra en la siguiente página, obteniendo una calificación numérica de _____ sobre un máximo de 7 puntos.

En Córdoba, a de de 201

Firma del tutor/a

Anexo IVa: RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO (Modalidades 1 y 3: Investigación e Innovación)

	Incompleto [0-0.25]	Aceptable (0.25-0.5)	Bien (0.5-0.75)	Excelente (0.75-1)	Puntuación
Proceso de tutorización (1 punto)	No atiende a las indicaciones del tutor/a	Atiende parcialmente a las indicaciones del tutor/a pero no cumple los plazos internos establecidos entre ambos.	Atiende a las indicaciones del tutor/a. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos mostrando cierta autonomía en el proceso, aunque con poca iniciativa.	Atiende a las indicaciones del tutor/a. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos mostrando un alto nivel de autonomía e iniciativa.	
Fundamentación teórica (1 punto)	No fundamenta teóricamente el proyecto.	La fundamentación teórica se basa en escasas referencias bibliográficas.	La fundamentación teórica está bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes y de calidad.	La fundamentación teórica está muy bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes y de calidad, con adecuación de estas a la temática abordada.	
Objetivos y Metodología (1 punto)	Los objetivos nos reflejan la finalidad del proyecto. No se explica la metodología a utilizar en el proyecto.	Los objetivos están formulados correctamente y la metodología usada se explica, pero no es adecuada para el proyecto	Los objetivos están formulados correctamente y la metodología usada se explica y se ajusta a las necesidades del proyecto.	Los objetivos están formulados correctamente, la metodología usada se explica y se ajustan a las necesidades del proyecto y se argumenta su conveniencia.	
Planificación del trabajo (1 punto)	No presenta una planificación temporal del proyecto.	Presenta planificación temporal del proyecto, pero se detectan errores en la misma.	Presenta una planificación temporal del proyecto correcta.	Presenta planificación temporal del proyecto, realista y coherente con el mismo.	
Resultados esperados, conclusiones y reflexión personal (1 punto)	No muestra resultados esperados y las conclusiones no están en concordancia con los objetivos del proyecto. Tampoco se aporta reflexión personal.	Muestra resultados esperados y conclusiones, aunque no están en concordancia con los objetivos del proyecto. La reflexión personal es poco relevante.	Los resultados esperados y las conclusiones están en consonancia con los objetivos del proyecto y con los instrumentos de recogida de información empleados. La reflexión personal es correcta, aunque mejorable.	Los resultados esperados y las conclusiones están en consonancia con los objetivos del proyecto y con los instrumentos de recogida de información empleados. Se aportan posibles líneas de actuación y se exponen las limitaciones encontradas en el trabajo. La reflexión personal es sólida y está bien expuesta.	
Organización, desarrollo y ortotipografía (1 punto)	El formato de la presentación y la organización del material son confusos. Las ideas no se entienden y muestra ausencia de uso de los términos propios de la temática a tratar.	La información está bien organizada, aunque las ideas son difíciles de entender ya que no se exponen claramente o se usan vagamente los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño y tipo de letra. Las ideas se entienden, aunque hay un uso escaso de los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño, tipo de letra, interlineado y los márgenes. Las ideas son claras, se respetan signos de puntuación y se hace un uso adecuado de términos propios de la temática.	
Referencias bibliográficas (1 punto)	Poca bibliografía, no actualizada, no ubicada en el texto correctamente.	Bibliografía adecuada, aunque presentada bastantes errores en el formato.	Bibliografía adecuada y bien ubicada en el texto, aunque presenta algunos errores.	Utilización óptima de la bibliografía: actualizada, bien localizada en el texto y correcta en el formato.	

ANEXO IVb

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO: TRABAJO ESCRITO
Modalidad 2: Ensayo crítico

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2019-2020

Alumno/a:

Tutor/a:

Título del trabajo en español:

Título del trabajo en inglés:

Este trabajo de Fin de Grado se ha evaluado con la rúbrica que se muestra en la siguiente página, obteniendo una calificación numérica de _____ sobre un máximo de 7 puntos.

En Córdoba, a de de 201

Firma del tutor/a

Anexo IVb: RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO (Modalidad 2: Ensayo crítico)

	Incompleto [0-0.25]	Aceptable (0.25-0.5]	Bien (0.5-0.75]	Excelente (0.75-1]	Puntuación
Proceso de tutorización (1 punto)	No atiende a las indicaciones del tutor/a	Atiende parcialmente a las indicaciones del tutor/a pero no cumple los plazos internos establecidos entre ambos.	Atiende a las indicaciones del tutor/a. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos mostrando cierta autonomía en el proceso, aunque con poca iniciativa.	Atiende a las indicaciones del tutor/a. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos mostrando un alto nivel de autonomía e iniciativa.	
Resumen e Introducción (1 punto)	No se comprende cuál es la tesis.	La tesis es débil y podría presentarse de manera más clara y concisa.	El ensayo contiene una tesis sólida que está presentada de manera clara y concisa, pero podría expresarse de manera más concreta.	El ensayo contiene una tesis original que está presentada de manera clara, concisa y enérgica.	
Fundamentación teórica (1 punto)	No fundamenta teóricamente el proyecto.	La fundamentación teórica se basa en escasas referencias bibliográficas.	La fundamentación teórica está bien estructurada y presenta referencias bibliográficas adecuadas a la temática abordada.	La fundamentación teórica está muy bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes y de calidad, con adecuación de estas a la temática abordada.	
Esquema de ideas y desarrollo (1 punto)	Los argumentos no están claramente vinculados a una idea principal (tesis). Se expresa de manera superficial.	La mayoría de los argumentos están vinculados a una idea principal (tesis), pero la conexión con ésta, o la organización, no siempre es clara y lógica.	La mayoría de los argumentos están claramente vinculados a una idea principal (tesis) y están organizados de manera lógica. Se hace un buen análisis, pero no ha tenido en cuenta algunos aspectos importantes del tema.	Todos los argumentos están vinculados a una idea principal (tesis) y están organizados de manera lógica. Se hace un buen análisis, exhaustivo y en profundidad.	
Conclusiones y Reflexión personal (1 punto)	No se presentan conclusiones significativas y tampoco se aporta reflexión personal.	Las conclusiones se presentan de forma escueta. La reflexión personal es poco relevante.	Las conclusiones dan muestra del estudio del tema, aunque es débil la relación con la cuestión abordada. La reflexión personal es correcta, aunque mejorable.	Las conclusiones son sólidas y coherentes con el tema abordado. De igual modo, la reflexión personal es sólida y está bien expuesta.	
Organización, desarrollo y Orto-tipografía (1 punto)	El formato de la presentación y la organización del material son confusos.	La información está bien organizada, aunque las ideas son difíciles de entender ya que no se exponen claramente o se usan vagamente los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación. Las ideas se entienden, aunque hay un uso escaso de los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño, tipo de letra, interlineado y los márgenes. Las ideas son claras, se respetan signos de puntuación y se hace un uso adecuado de términos propios de la temática.	
Referencias bibliográficas (1 punto)	Poca bibliografía, no actualizada, no ubicada en el texto correctamente.	Bibliografía adecuada, aunque presentada bastantes errores en el formato.	Bibliografía adecuada y bien ubicada en el texto, aunque presenta algunos errores.	Utilización óptima de la bibliografía: actualizada, bien localizada en el texto y correcta en el formato.	

ANEXO IVc

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO: EXPOSICIÓN ORAL

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
 GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
 GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2019-2020. Modalidad: _____

Alumno/a: _____

Título del trabajo: _____

	Incompleto (0-25%]	Aceptable (25%-50%]	Bien (50%-75%]	Excelente (75%-100%]	Puntuación
Resumen (0,5 puntos)	El resumen no ofrece información clave relacionada con el tema.	El resumen plantea el tema pero no aborda la totalidad de los apartados del trabajo.	El resumen plantea el tema correctamente y aborda la totalidad de los apartados del trabajo.	El resumen plantea el tema correctamente y aborda la totalidad de los apartados del trabajo justificándolos de forma clara y coherente.	
Exposición oral (1 punto)	No hace buen uso del tiempo y no presenta fluidez en la exposición. Se limita a leer el texto de la presentación.	Se adecúa al tiempo. Presenta poca fluidez en la exposición.	Se adecúa al tiempo. Presenta fluidez en la exposición y maneja conceptos técnicos apropiados y terminología adecuada.	Se adecúa al tiempo. Presenta fluidez en la exposición, maneja conceptos técnicos apropiados y terminología adecuada, demuestra capacidad de transmisión de conocimiento y de síntesis. Se apoya convenientemente en la presentación.	
Calidad y claridad de la presentación digital (0,5 puntos)	El material no presenta originalidad ni creatividad. Los elementos visuales no son adecuados o no son totalmente legibles.	Los elementos visuales son adecuados pero no son totalmente legibles. Presenta un material poco creativo y original.	Los elementos visuales son adecuados, se leen correctamente, presenta algunos elementos creativos, aunque no complementan demasiado la presentación.	Los elementos visuales son adecuados, se leen correctamente y complementan la presentación. Presenta un material creativo y muy original con variedad de texto y gráficos.	
Respuestas al tribunal (1 punto)	No responde adecuadamente a las preguntas del tribunal.	Responde adecuadamente solo a algunas preguntas del tribunal.	Responde adecuadamente a las preguntas del tribunal pero de forma no suficientemente argumentada.	Responde de forma argumentada y razonada a las preguntas del tribunal.	
TOTAL:					

Guía Docente

TRABAJO FIN DE GRADO

Grado de Educación Primaria



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

Curso 2019-2020

Índice de contenido

1. Datos básicos de la asignatura	3
2. Descripción	3
3. Competencias	4
3.1. Competencias generales.....	4
3.2. Competencias MECES.....	5
4. Modalidades del Trabajo de Fin de Grado	5
4.1. Modalidad 1: Trabajo de iniciación a la investigación	6
4.2. Modalidad 2: Ensayo crítico	7
4.3. Modalidad 3: Proyecto de Innovación Educativa	9
5. Estructura básica: pautas para la redacción	11
6. Presentación del Trabajo de Fin de Grado	12
7. Criterios de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado	12
8. Bibliografía	12
9. Anexos	12

1. Datos básicos de la asignatura

Nombre de la asignatura: Trabajo de Fin de Grado
Código: 100829
Carácter: Formación obligatoria
Titulación: Grado en Educación Primaria
Número de créditos: 6 ECTS
Unidad temporal: 4º curso, segundo cuatrimestre

Requisitos previos para la defensa del Trabajo Fin de Grado:

Se podrá realizar la defensa pública del Trabajo de Fin de Grado una vez superados los 234 créditos correspondientes a todas las asignaturas de la titulación, o bien si solo se está a falta de finalizar las Prácticas Externas.

2. Descripción

El Trabajo Fin de Grado (TFG) corresponde a un trabajo autónomo que cada estudiante realizará bajo la orientación de un profesor o profesora, quien actuará dinamizando y facilitando el proceso de aprendizaje. Las actividades formativas de esta materia corresponden fundamentalmente al trabajo personal del alumnado, que se concretará en la realización, por parte del mismo, de un proyecto, estudio o memoria cuyo contenido será adecuado a los 6 créditos ECTS que esta materia tiene asignados en el plan de estudios, lo que implica una dedicación total por parte del alumnado de 150 horas.

El TFG consistirá en la realización de un trabajo individual en formato escrito, centrado en la etapa educativa de primaria, original e inédito y en la exposición oral del mismo, que permitirá al alumnado mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y el dominio de las competencias profesionales asociadas al Título. Además, hará posible evidenciar otros resultados de aprendizaje específicos del TFG como creatividad, autonomía, capacidad de análisis y síntesis, habilidades comunicativas y de expresión oral y escrita, entre otras.

El alumnado podrá acogerse a una de las siguientes modalidades de Trabajo:

- *Trabajo de iniciación a la investigación educativa:* trabajo científico de naturaleza cuantitativa, cualitativa o mixta, que aporte un avance en el conocimiento, comprensión y mejora de la calidad educativa.

- *Proyecto de innovación educativa*: diseño de un proyecto educativo para la mejora de la labor docente y el funcionamiento de los centros que lleve a la incorporación de cambios innovadores.
- *Ensayo crítico*: trabajo de análisis crítico y reflexión teórica sobre un tema educativo que conduzca a la generación de nuevas ideas.

El alumnado deberá demostrar haber adquirido, al menos, el nivel C1 en lengua española.

Consideraciones especiales:

Para que el Trabajo Fin de Grado pueda considerarse como asignatura cursada en bilingüe, dentro del itinerario bilingüe, el alumnado deberá elaborar y defender el Trabajo en la lengua extranjera objeto del itinerario. Por tanto, el resumen recogido en el anexo III también debe elaborarse en la lengua extranjera.

El alumnado que curse la mención de lenguas extranjeras elaborará la introducción y las conclusiones del Trabajo en la lengua extranjera objeto de la mención. La defensa, presentación digital y resumen recogido en el anexo III irán en castellano.

3. Competencias

El alumnado ha de demostrar con el Trabajo Fin de Grado que ha adquirido un nivel adecuado en la adquisición de las competencias de su titulación. El Real Decreto 1393/2007, de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias de Grado, especifica, en su artículo 12.7, que el Trabajo Fin de Grado está orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título. Así lo recoge también la Memoria de Verificación del Título de Grado en Educación Primaria, según modificación aprobada en Junta de Centro del viernes 25 de enero de 2013 y en Consejo de Gobierno, Sesión ordinaria de 21/3/13 (nº 3/13), Punto – 10.1, Anexo15.

Con la elaboración del TFG se requiere un especial desarrollo de ciertas competencias que pasamos a especificar.

3.1. Competencias generales

(Memoria de Verificación del Título de Grado en Educación Primaria)

CU2: Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC

CE3: Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

CE8: Apreciar la cultura y el conocimiento, y mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

CE10: Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

CE12: Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y

a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

CM2.8: Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática en el marco de los derechos humanos.

CM2.10: Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.

CM2.13: Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

CM7.1: Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.

3.2. Competencias MECES

(Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. BOE, 3 agosto de 2011, p. 87915, de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio).

- Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en su campo de estudio con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.
- Mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, poder aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.
- Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre los que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio.
- Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio.
- Saber comunicar de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio.
- Ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).

4. Modalidades del Trabajo de Fin de Grado

El Trabajo de Fin de Grado podrá atender a tres modalidades anteriormente mencionadas. A continuación, se exponen las características de cada una de ellas.

4.1. Modalidad 1: Trabajo de iniciación a la investigación

La cultura de la investigación educativa en los centros escolares está siendo reforzada por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, no solo a través de los Reglamentos Orgánicos de los Centros, sino por medio de convocatorias públicas para la realización de proyectos de investigación. En este sentido, desde el año 2006 se han venido realizando convocatorias, justificándose en la mejora de la práctica profesional, siempre que se vincule al estudio de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en los contextos donde ocurren y con las personas implicadas en los mismos, así como en la necesidad de contrastar los presupuestos teóricos y prácticos en los que se sustenta la acción educativa con la realidad de la misma, pudiendo avanzar en el conocimiento, comprensión y mejora de la calidad de los procesos educativos.

Los ámbitos de investigación preferentes de convocatoria de estos proyectos de investigación, recogidos en la Orden de 14 de enero de 2009 (Junta de Andalucía, 2009) han sido los siguientes:

- a. La enseñanza de las diferentes materias instrumentales.
- b. Investigación en procesos de enseñanza-aprendizaje.
- c. La investigación desde la perspectiva de género.
- d. El desempeño de la dirección en los centros educativos.
- e. La puesta en práctica de las tecnologías de la información y la comunicación.
- f. Implicaciones del uso intensivo de las TIC en los centros.
- g. La enseñanza y la comunicación en otras lenguas.
- h. La atención a la diversidad y a la interculturalidad.
- i. Convivencia y escuela espacio de paz.
- j. Integración de temáticas transversales: salud, medio ambiente, consumo y otros.
- k. Investigación en proyectos lectores y bibliotecas escolares.
- l. Nuevas formas de organización y funcionamiento de los centros.
- m. Organización y secuenciación de los contenidos curriculares.

La necesidad de la investigación en el ámbito educativo se encuentra, pues, plenamente justificada; sin embargo, nos gustaría completar este breve apartado haciendo propias las palabras de Booth, Colomb y Williams (2001), quienes tratan de legitimar el valor y la necesidad de la investigación educativa aportando una serie de beneficios para quien la realiza:

- Hacer investigación ayudará a comprender el material o el tema que se está estudiando, de un modo que ningún otro tipo de tarea puede igualar.
- Las competencias de investigación y redacción favorecen el trabajo autónomo.
- El desarrollo de mentes con capacidad crítica para interpretar la ingente información que llega y la posibilidad de hacer preguntas y encontrar respuestas son destrezas que la investigación puede ayudar a dominar.
- Conocer y realizar un proyecto de investigación permitirá evaluar de un modo inteligente

el trabajo de otras personas y comprender el tipo de tareas que subyacen en lo que dicen los expertos y en lo que aparece en los manuales.

- Hacer investigación permitirá experimentar de primera mano cómo se desarrolla el conocimiento a partir de respuestas a preguntas de investigación que dependen de los propios intereses y metas personales, de la relevancia social de ciertos temas y de las necesidades sociales.

Esta modalidad de Trabajo de Fin de Grado consiste, por lo tanto, en el diseño (no en la ejecución) de un proyecto de investigación educativa que, sobre la base de los presupuestos de la Orden de 14 de enero de 2009, profundice en el conocimiento de la situación educativa basada preferentemente en estudios en profundidad (estudio de casos, biografías, observaciones, entrevistas e investigación-acción, entre otros). Ha de contener, entre otros, los siguientes elementos:

- *Introducción*: este primer apartado supone una justificación del tema elegido, estableciendo, entre otras, las circunstancias que han llevado a la selección del mismo.
- *Marco teórico*: este apartado supone una aproximación a las aportaciones teóricas existentes sobre el tema de investigación. El mismo podrá incorporar una clarificación terminológica y conceptual, así como la situación actual del objeto de estudio.
- *Objetivos*: se detallarán tanto el objetivo general como los objetivos específicos de la investigación. Se pueden añadir hipótesis y/o interrogantes de investigación.
- *Metodología*: en este apartado se recogen los elementos definitorios del estudio empírico a realizar. Se expondrán, entre otros, elementos tales como la descripción del método empleado (cuantitativo, cualitativo o mixto) y las diferentes actividades a realizar, las variables o indicios de calidad a estudiar, los instrumentos a emplear, la justificación de las destinatarias y los destinatarios del estudio y las estrategias analíticas que se utilizarán. En este apartado deberá incorporarse, de forma sistematizada, un cuadrante con las fases que configurarán el trabajo a realizar, así como las tareas o actividades que forman parte de cada fase y su temporalización
- *Resultados esperados*: en este apartado se expondrán los resultados que se espera conseguir con una futura implementación de este trabajo, las posibles respuestas a los objetivos inicialmente formulados y las repercusiones que tendrán para las destinatarias y los destinatarios de la investigación.

4.2. Modalidad 2: Ensayo crítico

La creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura son algunas de las funciones de la universidad. Por ello, se hace necesario dotar y comprobar que el alumnado universitario ha adquirido la capacitación necesaria para ejercerlas. Más concretamente, en el ámbito educativo es imprescindible la concurrencia de profesionales que, mediante el desarrollo del pensamiento reflexivo, sepan responder a los retos continuos que la sociedad demanda.

La modalidad de *ensayo crítico* se concibe como un trabajo de análisis crítico y de reflexión teórica sobre los diferentes campos o temas relacionados con la titulación que conduzca a la generación de nuevas ideas.

El ensayo conjuga la reflexión especulativa y la reflexión crítica. Se constituye en “el modo más característico de la reflexión moderna” (Aullón de Haro, 2005, p. 17) y en la forma crítica por excelencia (Adorno, 2003, p. 28). En consecuencia, conjuga rigor argumentativo y creatividad. Ha de sustentarse en sólidos fundamentos epistemológicos como la revisión crítica, la investigación bibliográfica, los datos concretos de resultados de investigaciones o experiencias, entre otros, para someter el tema objeto del ensayo a su descripción, análisis, comparación, confrontación y/o evaluación. El ensayo presenta una tesis personal, siendo su característica fundamental el juicio que posibilita originar propuestas e ideas originales, novedosas o innovadoras.

El ensayo crítico posee las siguientes virtudes:

- Desarrolla el pensamiento autónomo, reflexivo y crítico a través de la argumentación, de las tareas de recogida de información, y de selección, análisis y síntesis de la misma.
- Propicia el uso del pensamiento divergente y creativo, dada la pluralidad de perspectivas desde la que observa el objeto de estudio, la generación de nuevas ideas, perspectivas, posibilidades, relaciones o alternativas, y la libertad expresiva que lo caracteriza. El ensayo aporta siempre novedad.
- Se basa y favorece determinadas competencias cognitivas que le son propias.
- Contribuye al logro de las competencias comunicativas por cuanto es esencial al ensayo, en un ejercicio de persuasión, la defensa de una tesis mediante la argumentación.
- Combina la objetividad y el rigor normativo de la ciencia con la interpretación subjetiva, que se traduce en la exposición y en la posición que toma, sobre el tema que se trata, quien escribe el ensayo.

Se incluirán en esta modalidad revisiones críticas, estudios basados en revisiones bibliográficas o en fuentes documentales, estudios críticos, entre otros, que podrán tener como objetivo la formulación de un concepto, la exposición de un problema y el diseño de alternativas y soluciones, la propuesta de ideas innovadoras, la discusión, evaluación y reflexión sobre planteamientos de otros autores, etc.

Esta segunda modalidad de Trabajo de Fin de Grado tendrá, de manera explícita o implícita, la estructura que se muestra a continuación y estará configurada, al menos, por los apartados siguientes:

- *Selección y delimitación del tema*: es una parte fundamental del ensayo. En ellas se presenta la tesis que se argumentará a lo largo del trabajo, partiendo de una opinión, de una pregunta o de la formulación de hipótesis. Expone su relevancia, oportunidad, actualidad y pertinencia, así como el motivo de la elección de la misma, los objetivos que se pretenden y su alcance, con la finalidad de mostrar y convencer de su importancia.

- *Marco teórico*: este apartado supone una aproximación a las aportaciones teóricas existentes sobre el tema elegido. El mismo podrá incorporar una clarificación terminológica y conceptual, así como su situación actual.
- *Esquema de ideas*: es preciso, para el buen desarrollo del ensayo, elaborar un esquema de las ideas que se van a trabajar mediante una estructura semántica o un mapa conceptual.
- *Desarrollo*: es la parte central del ensayo. Contiene la exposición y el proceso argumentativo de las ideas principales, secundarias y periféricas, las cuales, acompañadas de citas, ejemplos, pruebas y registros ya trabajados en el marco teórico, lograrán sustentar la tesis principal del ensayo. Supone argumentar a favor de una tesis y la elección y utilización de los métodos de exposición de la argumentación, que puede ser deductiva, inductiva o dialéctica.
- *Cierre (epílogo)*: resume los puntos fuertes de la argumentación con la finalidad de llegar a una conclusión. En coherencia con las ideas y cuestiones planteadas en la introducción y en el desarrollo del ensayo, se generarán las nuevas ideas o perspectivas, posibles soluciones, respuestas o alternativas sobre el tema expuesto en el ensayo.

4.3. Modalidad 3: Proyecto de Innovación Educativa

Podemos entender la innovación educativa como un conjunto de ideas, procesos y estrategias, relativamente sistematizados, mediante las que se trata de introducir y provocar cambios en las prácticas educativas vigentes.

La innovación no es una actividad puntual sino un proceso cuyo propósito es transformar la realidad vigente, modificando concepciones y actitudes, introduciendo métodos e intervenciones y mejorando o transformando, según los casos, los procesos de enseñanza y aprendizaje. La innovación, por tanto, va asociada al cambio y tiene un componente ideológico, cognitivo, ético y emocional, afectando básicamente a pequeños niveles, es decir, se mueve en el reducido espacio del aula, la escuela o la comunidad educativa.

La Orden de 14 de enero de 2009 anteriormente citada estipula que un Proyecto de Innovación Educativa ha de tener como objetivo mejorar la labor docente y el funcionamiento de los centros escolares a partir de la reflexión del profesorado sobre su propia práctica docente, planteando estrategias o métodos de trabajo innovadores para el desarrollo del currículo, que puedan ser aplicados, contrastados y evaluados en el propio centro y se relacionen con la mejora de los procesos y resultados educativos del mismo.

En este sentido, estos proyectos deberán reunir, entre otras, las siguientes características:

- Proponer la introducción de cambios innovadores en la práctica docente o en la vida del centro para la mejora de los resultados y de los procesos educativos, ya sean de tipo curricular, organizativo o funcional.
- Atender a problemas o cuestiones que sean relevantes para el centro implicado y extrapolables al sistema educativo como característica deseable.
- Promover la autoformación, el trabajo en equipo y las redes del profesorado, así como su

implicación y/o participación activa en la búsqueda, adopción y consolidación en el tiempo de las prácticas innovadoras.

- Incorporar procedimientos de evaluación del alcance y de la eficacia de los cambios y de las mejoras que se esperan conseguir.

Son posibles temas para desarrollar proyectos de innovación todos aquellos relacionados con la planificación docente, las estrategias de enseñanza, la orientación y la tutoría, el aprendizaje y la motivación del alumnado, la evaluación, la autoevaluación del profesorado, las tecnologías de la información y la comunicación, la elaboración de materiales, etc.

Esta modalidad de Trabajo de Fin de Grado estará configurada por los siguientes apartados:

- *Introducción*: este primer apartado supone una justificación del tema elegido, estableciendo, entre otros, un análisis de necesidades que derivan en la incorporación de la innovación sugerida y su relevancia a nivel formativo, profesional y social.
- *Marco teórico*: este apartado supone una aproximación a las aportaciones teóricas existentes sobre el tema elegido. El mismo podrá incorporar una clarificación terminológica y conceptual, así como la situación actual del objeto de la innovación revisando otras experiencias innovadoras similares.
- *Análisis del contexto*: será necesario describir en líneas generales la realidad en la que se desarrollaría la innovación, incluyendo los agentes implicados, el entorno social, características del centro y aula, etc.
- *Objetivos*: a continuación, es preciso definir los objetivos específicos que se pretenden alcanzar con el proyecto de innovación propuesto.
- *Diseño de la innovación*: este apartado se concibe como una descripción de los aspectos procedimentales del proyecto donde habrá que elaborar una descripción pormenorizada de las tareas a realizar, la persona o personas que asumirán las responsabilidades de su puesta en marcha y la secuenciación y temporalización de las mismas. También se incluirá una descripción y una justificación de los beneficiarios y beneficiarias (alumnado, profesorado, familias, equipos docentes, centros educativos, administración educativa, comunidad escolar, etc.) de la innovación objeto del proyecto. Al amparo de las diferentes actuaciones a realizar, es preciso que se haga una descripción exhaustiva de los materiales que se requieren para su puesta en marcha.
- *Resultados esperados*: se expondrán, en este momento, los resultados que se espera conseguir con una futura implementación de este proyecto de innovación educativa, tales como la descripción de una guía didáctica, la exposición de un programa de tutorías, la planificación y diseño de herramientas de evaluación, el diseño de recursos tecnológicos, etc.

5. Estructura básica: pautas para la redacción

El trabajo tendrá una extensión comprendida entre 20 y 30 páginas sin incluir anexos, los que serán incorporados, si fuera necesario, al final del documento. Su redacción y presentación se ajustarán al siguiente formato:

- Tipo y tamaño de fuente: Times New Roman (12 puntos) o Arial (11 puntos)
- Interlineado: 1,5
- Márgenes superior, inferior, izquierdo y derecho: 2,5 cm.
- Tamaño de página: DIN-A4, 29cm x 21cm

La estructura final del Trabajo atenderá a las siguientes características:

- **Portada:** en la portada del Trabajo deberán figurar, al menos, los siguientes elementos:
 - Logotipos de la Universidad de Córdoba y de la Facultad de Ciencias de la Educación
 - Grado: Grado en Educación Primaria
 - Título del Trabajo
 - Modalidad
 - Autor o autora
 - Tutor o tutora
 - Curso académico: 2019-2020
- **Resumen:** la segunda página del Trabajo incorporará un resumen sobre el trabajo realizado, con una extensión máxima de 400 palabras.
- **Palabras clave:** entre 3 y 5 palabras. Se aconseja seguir el Tesauro de la UNESCO.
- **Índice:** la tercera página deberá recoger un índice paginado de los elementos constitutivos del Trabajo.
- **Apartados específicos de la modalidad:** en este momento se desarrollarán los apartados específicos de la modalidad de trabajo seleccionada por el alumnado, atendiendo al apartado 4 de esta guía docente.
- **Conclusiones y valoración personal:** este apartado supone la realización de una síntesis de las aportaciones teóricas y prácticas, así como una valoración personal del trabajo realizado.
- **Referencias bibliográficas:** al final del trabajo se recogerán las diferentes evidencias teóricas y epistemológicas citadas en la construcción del documento. Esta bibliografía atenderá a la normativa establecida por la Asociación Americana de Psicología en su última versión en español (APA, 2010).
- **Anexos:** finalmente, se incluirán en el caso de que así se estime necesario, todos aquellos elementos que son importantes para la comprensión del Trabajo pero que no forman parte del cuerpo del mismo.

6. Presentación del Trabajo de Fin de Grado

En las fechas que establezca el centro, de acuerdo con las convocatorias establecidas para la evaluación del TFG, el alumnado deberá entregar el Trabajo a través de la plataforma Moodle junto con:

- Anexo II: visto bueno del tutor o tutora.
- Anexo III: resumen del trabajo para el tribunal.

7. Criterios de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado

Como se ha mencionado anteriormente, el Trabajo de Fin de Grado consiste en la realización de una memoria en formato escrito y en la exposición oral del mismo. En su evaluación se tendrán en cuenta aspectos tales como la originalidad, la capacidad de análisis y síntesis, la relación de los contenidos de los diferentes módulos formativos del Grado, las habilidades de comunicación y las capacidades de expresión oral y escrita. Se medirá el grado de desempeño de estos aspectos a través del uso de las rúbricas recogidas en el anexo IV, teniendo en cuenta el peso específico del trabajo escrito y la exposición oral:

- Trabajo escrito: Hasta un 70% de la calificación, otorgada por el tutor o la tutora.
- Exposición oral: Hasta un 30% de la calificación, otorgada por el tribunal

Caerá sobre el tribunal la solicitud de matrícula de honor, una vez conocidas y expuestas las calificaciones. Será competencia de la Comisión de TFG resolver la concesión de las mismas.

Se suspenderá todo aquel trabajo en el que se detecte plagio.

8. Bibliografía

Adorno, T. W. (2003). *El ensayo como forma*. Madrid: Akal.

APA. (2010). *Manual de Publicaciones de la American Psychological Association*. (M. Guerra & S. R. Peña, Trans.) (3a ed.). México: El Manual Moderno.

Aullón de Haro, P. (2005). El género ensayo. Los géneros ensayísticos y el sistema de géneros. In *El ensayo como género literario* (pp. 13–24). Murcia: Universidad de Murcia.

Booth, W. C., Colomb, G. G., & Williams, J. M. (2001). *Cómo convertirse en un hábil investigador*. Barcelona: Gedisa.

Junta de Andalucía. (2009). ORDEN de 14 de enero de 2009, por la que se regulan las medidas de apoyo, aprobación y reconocimiento al profesorado para la realización de proyectos de investigación e innovación educativa y de elaboración de materiales curriculares. *Boletín Oficial de La Junta de Andalucía*.

9. Anexos

ANEXO I
INSCRIPCIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2019-2020

Alumno/a:

Tutor/a:

Línea de trabajo:

Propiedad intelectual compartida (márquese en caso afirmativo):

Firma del tutor/a

Por medio de la presente, procedo a la inscripción del Trabajo Fin de Grado en la línea de trabajo arriba indicada y con la aceptación del tutor/a responsable.

En Córdoba, a de de 201

Firma del alumno/a

ANEXO II

**VISTO BUENO DEL TUTOR/TUTORA DEL TRABAJO FIN DE GRADO PARA SU
PRESENTACIÓN Y DEFENSA**

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
 GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
 GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2019-2020

Alumno/a:

Tutor/a:

Título del trabajo en español:

Título del trabajo en inglés:

Se ha revisado el trabajo con el programa Turnitin

Este trabajo de Fin de Grado cumple con todos los requisitos para ser presentado ante el Tribunal de Evaluación nombrado al efecto.

En Córdoba, a de de 201

Firma del tutor/a

ANEXO III

RESUMEN DEL TRABAJO FIN DE GRADO PARA EL TRIBUNAL

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2019-2020. Modalidad: _____

Alumno/a: _____

Título del trabajo:

RESUMEN

(Máximo 400 palabras)

ANEXO IVa

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO: TRABAJO ESCRITO
Modalidades 1 y 3: Investigación e Innovación

- | |
|--|
| <input type="checkbox"/> GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
<input type="checkbox"/> GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
<input type="checkbox"/> GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL |
|--|

Curso académico 2019-2020

Alumno/a:

Tutor/a:

Título del trabajo en español:

Título del trabajo en inglés:

Este trabajo de Fin de Grado se ha evaluado con la rúbrica que se muestra en la siguiente página, obteniendo una calificación numérica de _____ sobre un máximo de 7 puntos.

En Córdoba, a de de 201

Firma del tutor/a

Anexo IVa: RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO (Modalidades 1 y 3: Investigación e Innovación)

	Incompleto [0-0.25]	Aceptable (0.25-0.5)	Bien (0.5-0.75)	Excelente (0.75-1)	Puntuación
Proceso de tutorización (1 punto)	No atiende a las indicaciones del tutor/a	Atiende parcialmente a las indicaciones del tutor/a pero no cumple los plazos internos establecidos entre ambos.	Atiende a las indicaciones del tutor/a. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos mostrando cierta autonomía en el proceso, aunque con poca iniciativa.	Atiende a las indicaciones del tutor/a. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos mostrando un alto nivel de autonomía e iniciativa.	
Fundamentación teórica (1 punto)	No fundamenta teóricamente el proyecto.	La fundamentación teórica se basa en escasas referencias bibliográficas.	La fundamentación teórica está bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes y de calidad.	La fundamentación teórica está muy bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes y de calidad, con adecuación de estas a la temática abordada.	
Objetivos y Metodología (1 punto)	Los objetivos nos reflejan la finalidad del proyecto. No se explica la metodología a utilizar en el proyecto.	Los objetivos están formulados correctamente y la metodología usada se explica, pero no es adecuada para el proyecto	Los objetivos están formulados correctamente y la metodología usada se explica y se ajusta a las necesidades del proyecto.	Los objetivos están formulados correctamente, la metodología usada se explica y se ajustan a las necesidades del proyecto y se argumenta su conveniencia.	
Planificación del trabajo (1 punto)	No presenta una planificación temporal del proyecto.	Presenta planificación temporal del proyecto, pero se detectan errores en la misma.	Presenta una planificación temporal del proyecto correcta.	Presenta planificación temporal del proyecto, realista y coherente con el mismo.	
Resultados esperados y conclusiones (1 punto)	No muestra resultados esperados y las conclusiones no están en concordancia con los objetivos del proyecto	Muestra resultados esperados y conclusiones, aunque no están en concordancia con los objetivos del proyecto.	Los resultados esperados y las conclusiones están en consonancia con los objetivos del proyecto y con los instrumentos de recogida de información empleados	Los resultados esperados y las conclusiones están en consonancia con los objetivos del proyecto y con los instrumentos de recogida de información empleados. Se aportan posibles líneas de actuación. Y se exponen las limitaciones encontradas en el trabajo.	
Organización, desarrollo y ortotipografía (1 punto)	El formato de la presentación y la organización del material son confusos. Las ideas no se entienden y muestra ausencia de uso de los términos propios de la temática a tratar.	La información está bien organizada, aunque las ideas son difíciles de entender ya que no se exponen claramente o se usan vagamente los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño y tipo de letra. Las ideas se entienden, aunque hay un uso escaso de los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño, tipo de letra, interlineado y los márgenes. Las ideas son claras, se respetan signos de puntuación y se hace un uso adecuado de términos propios de la temática.	
Referencias bibliográficas (1 punto)	Poca bibliografía, no actualizada, no ubicada en el texto correctamente.	Bibliografía adecuada, aunque presentada bastantes errores en el formato.	Bibliografía adecuada y bien ubicada en el texto, aunque presenta algunos errores.	Utilización óptima de la bibliografía: actualizada, bien localizada en el texto y correcta en el formato.	

ANEXO IVb

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO: TRABAJO ESCRITO
Modalidad 2: Ensayo crítico

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2019-2020

Alumno/a:

Tutor/a:

Título del trabajo en español:

Título del trabajo en inglés:

Este trabajo de Fin de Grado se ha evaluado con la rúbrica que se muestra en la siguiente página, obteniendo una calificación numérica de _____ sobre un máximo de 7 puntos.

En Córdoba, a de de 201

Firma del tutor/a

Anexo IVb: RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO (Modalidad 2: Ensayo crítico)

	Incompleto [0-0.25]	Aceptable (0.25-0.5]	Bien (0.5-0.75]	Excelente (0.75-1]	Puntuación
Proceso de tutorización (1 punto)	No atiende a las indicaciones del tutor/a	Atiende parcialmente a las indicaciones del tutor/a pero no cumple los plazos internos establecidos entre ambos.	Atiende a las indicaciones del tutor/a. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos mostrando cierta autonomía en el proceso, aunque con poca iniciativa.	Atiende a las indicaciones del tutor/a. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos mostrando un alto nivel de autonomía e iniciativa.	
Resumen e introducción (1 punto)	No se comprende cuál es la tesis.	La tesis es débil y podría presentarse de manera más clara y concisa.	El ensayo contiene una tesis sólida que está presentada de manera clara y concisa, pero podría expresarse de manera más concreta.	El ensayo contiene una tesis original que está presentada de manera clara, concisa y enérgica.	
Fundamentación teórica (1 punto)	No fundamenta teóricamente el proyecto.	La fundamentación teórica se basa en escasas referencias bibliográficas.	La fundamentación teórica está bien estructurada y presenta referencias bibliográficas adecuadas a la temática abordada.	La fundamentación teórica está muy bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes y de calidad, con adecuación de estas a la temática abordada.	
Esquema de ideas y desarrollo (1 punto)	Los argumentos no están claramente vinculados a una idea principal (tesis). Se expresa de manera superficial.	La mayoría de los argumentos están vinculados a una idea principal (tesis), pero la conexión con ésta, o la organización, no siempre es clara y lógica.	La mayoría de los argumentos están claramente vinculados a una idea principal (tesis) y están organizados de manera lógica. Se hace un buen análisis, pero no ha tenido en cuenta algunos aspectos importantes del tema.	Todos los argumentos están vinculados a una idea principal (tesis) y están organizados de manera lógica. Se hace un buen análisis, exhaustivo y en profundidad.	
Cierre (1 punto)	El epílogo es limitado o no se incluye.	El epílogo presenta un resumen satisfactorio.	El epílogo es claro. La transición entre el cuerpo de la presentación y la conclusión tienen alguna fluidez.	El epílogo presenta un resumen muy claro donde se incluye el propósito y los objetivos del tema. La transición entre el cuerpo de la presentación y la conclusión tienen alguna fluidez.	
Conclusión (1 punto)	No se presentan conclusiones o carecen de cualquier reflexión personal.	Las conclusiones se presentan de forma escueta No se aprecia la opinión personal en las mismas.	Las conclusiones dan muestra de estudio del tema, son elaboradas de forma personal pero muestran débil congruencia al tema abordado.	Las conclusiones dan muestras de apropiación del tema, son elaboradas de forma personal y en congruencia al tema abordado.	
Organización, desarrollo y ortografía (1 punto)	El formato de la presentación y la organización del material son confusos.	La información está bien organizada, aunque las ideas son difíciles de entender ya que no se exponen claramente o se usan vagamente los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación. Las ideas se entienden, aunque hay un uso escaso de los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño, tipo de letra, interlineado y los márgenes. Las ideas son claras, se respetan signos de puntuación y se hace un uso adecuado de términos propios de la temática.	
Referencias bibliográficas	Poca bibliografía, no actualizada, no ubicada en el texto correctamente.	Bibliografía adecuada, aunque presentada bastantes errores en el formato.	Bibliografía adecuada y bien ubicada en el texto, aunque presenta algunos errores.	Utilización óptima de la bibliografía: actualizada, bien localizada en el texto y correcta en el formato.	

ANEXO IVc

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO: EXPOSICIÓN ORAL

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2019-20. Modalidad: _____

Alumno/a: _____

Título del trabajo: _____

	Incompleto (0-25%]	Aceptable (25%-50%]	Bien (50%-75%]	Excelente (75%-100%]	Puntuación
Resumen (0,5 puntos)	El resumen no ofrece información clave relacionada con el tema.	El resumen plantea el tema pero no aborda la totalidad de los apartados del trabajo.	El resumen plantea el tema correctamente y aborda la totalidad de los apartados del trabajo.	El resumen plantea el tema correctamente y aborda la totalidad de los apartados del trabajo justificándolos de forma clara y coherente.	
Exposición oral (1 punto)	No hace buen uso del tiempo y no presenta fluidez en la exposición. Se limita a leer el texto de la presentación.	Se adecúa al tiempo. Presenta poca fluidez en la exposición.	Se adecúa al tiempo. Presenta fluidez en la exposición y maneja conceptos técnicos apropiados y terminología adecuada.	Se adecúa al tiempo. Presenta fluidez en la exposición, maneja conceptos técnicos apropiados y terminología adecuada, demuestra capacidad de transmisión de conocimiento y de síntesis. Se apoya convenientemente en la presentación.	
Calidad y claridad de la presentación digital (0,5 puntos)	El material no presenta originalidad ni creatividad. Los elementos visuales no son adecuados o no son totalmente legibles.	Los elementos visuales son adecuados pero no son totalmente legibles. Presenta un material poco creativo y original.	Los elementos visuales son adecuados, se leen correctamente, presenta algunos elementos creativos, aunque no complementan demasiado la presentación.	Los elementos visuales son adecuados, se leen correctamente y complementan la presentación. Presenta un material creativo y muy original con variedad de texto y gráficos.	
Respuestas al tribunal (1 punto)	No responde adecuadamente a las preguntas del tribunal.	Responde adecuadamente solo a algunas preguntas del tribunal.	Responde adecuadamente a las preguntas del tribunal pero de forma no suficientemente argumentada.	Responde de forma argumentada y razonada a las preguntas del tribunal.	
TOTAL:					

Guía Docente

TRABAJO FIN DE GRADO

Grado de Educación Social



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

Curso 2019-2020

Índice de contenido

1. Datos básicos de la asignatura	5
2. Descripción.....	5
3. Competencias	6
3.1. Competencias generales	6
3.2. Competencias básicas de Grado.....	6
3.3. Competencias MECES	7
4. Modalidades del Trabajo de Fin de Grado.....	7
4.1. Modalidad 1: Trabajo de iniciación a la investigación.....	7
4.2. Modalidad 2: Ensayo crítico.....	8
4.3. Modalidad 3: Proyecto de Intervención Socioeducativa	10
5. Estructura básica: pautas para la redacción	12
6. Presentación del Trabajo de Fin de Grado	12
7. Criterios de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado	12
8. Bibliografía	13
9. Anexos	13
ANEXO I.....	15
Curso académico 2019-2020	15
Propiedad intelectual compartida (márquese en caso afirmativo): <input type="checkbox"/>	15
ANEXO II.....	17
Curso académico 2019-2020	17

ANEXO III.....	19
Curso académico 2019-2020. Modalidad: _____.....	19
RESUMEN	19
ANEXO IVa	21
Curso académico 2019-2020	21
Anexo IVa: RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO (Modalidades 1 y 3: Investigación e Intervención)	22
ANEXO IVb	23
Curso académico 2019-2020	23
Anexo IVb: RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO (Modalidad 2: Ensayo crítico).....	24
ANEXO IVc.....	25
Curso académico 2019-2020. Modalidad: _____.....	25

1. Datos básicos de la asignatura

Nombre de la asignatura: Trabajo de Fin de Grado
Código: 102544
Carácter: Formación obligatoria
Titulación: Grado en Educación Social
Número de créditos: 6 ECTS
Unidad temporal: 4º curso, segundo cuatrimestre

Requisitos previos para la defensa del Trabajo Fin de Grado:

Se podrá realizar la defensa pública del Trabajo de Fin de Grado una vez superados los 234 créditos correspondientes a todas las asignaturas de la titulación, o bien si solo se está a falta de finalizar las Prácticas Externas.

2. Descripción

El Trabajo Fin de Grado (TFG) es una materia obligatoria, de seis créditos, que se cursará en el cuarto curso del título. Tiene una unidad temporal cuatrimestral, impartándose en el segundo cuatrimestre del 4º curso. El Trabajo corresponde a un trabajo autónomo que cada estudiante realizará bajo la orientación de un profesor o profesora, quien actuará dinamizando y facilitando el proceso de aprendizaje. Las actividades formativas de esta materia corresponden fundamentalmente al trabajo personal del alumnado, que se concretará en la realización, por parte del mismo, de un proyecto, estudio o memoria cuyo contenido será adecuado a los 6 créditos ECTS que esta materia tiene asignados en el plan de estudios, lo que implica una dedicación total por parte del alumnado de 150 horas.

El TFG consistirá en la realización de un trabajo individual, original e inédito en formato escrito y en la exposición oral del mismo, que permitirá al alumnado mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y el dominio de las competencias profesionales asociadas al Título. Además, hará posible evidenciar otros resultados de aprendizaje específicos del Trabajo como creatividad, autonomía, capacidad de análisis y síntesis, habilidades comunicativas y de expresión oral y escrita, entre otras.

El alumnado podrá acogerse a una de las siguientes modalidades de Trabajo:

- *Trabajo de iniciación a la investigación*: trabajo científico de naturaleza cuantitativa, cualitativa o mixta, que aporte un avance en el conocimiento, comprensión y/o mejora de un problema social o de la realidad de un colectivo determinado.
- *Proyecto de intervención socioeducativa*: diseño de un proyecto socioeducativo para la mejora de la realidad concreta de un colectivo determinado.
- *Ensayo crítico*: trabajo de análisis crítico y reflexión teórica sobre un tema socioeducativo que conduzca a la generación de nuevas ideas.

El alumnado deberá demostrar haber adquirido, al menos, el nivel C1 en lengua española.

3. Competencias

El alumnado ha de demostrar con el Trabajo Fin de Grado que ha adquirido un nivel adecuado en la adquisición de las competencias de su titulación. El Real Decreto 1393/2007, de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias de Grado, especifica, en su artículo 12.7, que el Trabajo Fin de Grado está orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título. Así lo recoge también la Memoria de Verificación del Título de Grado en Educación Social.

Con la elaboración del TFG se requiere un especial desarrollo de ciertas competencias que pasamos a especificar.

3.1. Competencias generales

(Memoria de Verificación del Título de Grado en Educación Social)

CG3: Conocer, elaborar y valorar los recursos sociales, institucionales y personales para la intervención socioeducativa.

CE8. Poner en práctica, en entornos reales, los conceptos, las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.

CE9. Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador y educadora social.

3.2. Competencias básicas de Grado

(REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Anexo I. BOE núm. 260, martes 30 octubre, p. 44046, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio).

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

3.3. Competencias MECES

(Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. BOE, 3 agosto de 2011, p. 87915, de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio).

- Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en su campo de estudio con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.
- Mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, poder aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.
- Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre los que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio.
- Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio.
- Saber comunicar de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio.
- Ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).

4. Modalidades del Trabajo de Fin de Grado

El Trabajo de Fin de Grado podrá atender a tres modalidades anteriormente mencionadas. A continuación, se exponen las características de cada una de ellas.

4.1. Modalidad 1: Trabajo de iniciación a la investigación

Esta modalidad de Trabajo de Fin de Grado consiste, por lo tanto, en el diseño (no en la ejecución) de un proyecto de investigación educativa que, sobre la base de los presupuestos de la Orden de 14 de enero de 2009, profundice en el conocimiento de la situación educativa basada preferentemente en estudios en profundidad (estudio de casos, biografías, observaciones, entrevistas e investigación-acción, entre otros). Ha de contener, entre otros, los siguientes elementos:

- *Resumen:* el Trabajo incorporará un resumen sobre el trabajo realizado, con una extensión máxima de 400 palabras. En lengua española, salvo el alumnado que cursa

la asignatura por el itinerario bilingüe.

- *Palabras clave:* entre 3 y 5 palabras. Se aconseja seguir el Tesauro de la UNESCO.
- *Índice paginado* que recoja los elementos constitutivos del Trabajo.
- *Introducción:* este primer apartado supone una justificación del tema elegido, estableciendo, entre otras, las circunstancias que han llevado a la selección del mismo.
- *Marco teórico:* este apartado supone una aproximación a las aportaciones teóricas existentes sobre el tema de investigación. El mismo podrá incorporar una clarificación terminológica y conceptual, así como la situación actual del objeto de estudio.
- *Objetivos:* se detallarán tanto el objetivo general como los objetivos específicos de la investigación. Se pueden añadir hipótesis y/o interrogantes de investigación.
- *Metodología:* en este apartado se recogen los elementos definitorios del estudio empírico a realizar. Se expondrán, entre otros, elementos tales como la descripción del método empleado (cuantitativo, cualitativo o mixto) y las diferentes actividades a realizar, las variables o indicios de calidad a estudiar, los instrumentos a emplear, la justificación de las destinatarias y los destinatarios del estudio y las estrategias analíticas que se utilizarán. En este apartado deberá incorporarse, de forma sistematizada, un cuadrante con las fases que configurarán el trabajo a realizar, así como las tareas o actividades que forman parte de cada fase y su temporalización
- *Resultados esperados y conclusiones:* en este apartado se expondrán los resultados que se espera conseguir con una futura implementación de este trabajo, las posibles respuestas a los objetivos inicialmente formulados y las repercusiones que tendrán para las destinatarias y los destinatarios de la investigación.
- *Reflexión personal:* Se llevará a cabo una reflexión del proceso que ha seguido desde los inicios con el tutor o tutora hasta la finalización del trabajo, de modo que se pongan de manifiesto las competencias desarrolladas. Así mismo será conveniente incluir las aportaciones relevantes que considera que se han obtenido en relación con toda la formación adquirida durante el desarrollo del grado.
- *Referencias bibliográficas:* al final del trabajo se recogerán las diferentes evidencias teóricas y epistemológicas citadas en la construcción del documento. Esta bibliografía atenderá a la normativa establecida por la Asociación Americana de Psicología en su última versión en español (APA, 2010).

4.2. Modalidad 2: Ensayo crítico

La creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura son algunas de las funciones de la universidad. Por ello, se hace necesario dotar y comprobar que el alumnado universitario ha adquirido la capacitación necesaria para ejercerlas. Más concretamente, en el ámbito educativo es imprescindible la concurrencia de profesionales que, mediante el desarrollo del pensamiento reflexivo, sepan responder a los retos continuos que la sociedad demanda.

La modalidad de *ensayo crítico* se concibe como un trabajo de análisis crítico y de reflexión teórica sobre los diferentes campos o temas relacionados con la titulación que conduzca a la generación de nuevas ideas.

El ensayo conjuga la reflexión especulativa y la reflexión crítica. Se constituye en “el modo más característico de la reflexión moderna” (Aullón de Haro, 2005, p. 17) y en la forma crítica por excelencia (Adorno, 2003, p. 28). En consecuencia, conjuga rigor argumentativo y creatividad. Ha de sustentarse en sólidos fundamentos epistemológicos como la revisión crítica, la investigación bibliográfica, los datos concretos de resultados de investigaciones o experiencias, entre otros, para someter el tema objeto del ensayo a su descripción, análisis, comparación, confrontación y/o evaluación. El ensayo presenta una tesis personal, siendo su característica fundamental el juicio que posibilita originar propuestas e ideas originales, novedosas o innovadoras.

El ensayo crítico posee las siguientes virtudes:

- Desarrolla el pensamiento autónomo, reflexivo y crítico a través de la argumentación, de las tareas de recogida de información, y de selección, análisis y síntesis de la misma.
- Propicia el uso del pensamiento divergente y creativo, dada la pluralidad de perspectivas desde la que observa el objeto de estudio, la generación de nuevas ideas, perspectivas, posibilidades, relaciones o alternativas, y la libertad expresiva que lo caracteriza. El ensayo aporta siempre novedad.
- Se basa y favorece determinadas competencias cognitivas que le son propias.
- Contribuye al logro de las competencias comunicativas por cuanto es esencial al ensayo, en un ejercicio de persuasión, la defensa de una tesis mediante la argumentación.
- Combina la objetividad y el rigor normativo de la ciencia con la interpretación subjetiva, que se traduce en la exposición y en la posición que toma, sobre el tema que se trata, quien escribe el ensayo.

Se incluirán en esta modalidad revisiones críticas, estudios basados en revisiones bibliográficas o en fuentes documentales, estudios críticos, entre otros, que podrán tener como objetivo la formulación de un concepto, la exposición de un problema y el diseño de alternativas y soluciones, la propuesta de ideas innovadoras, la discusión, evaluación y reflexión sobre planteamientos de otros autores, etc.

Esta segunda modalidad de Trabajo de Fin de Grado tendrá la estructura que se muestra a continuación:

- *Resumen*: el Trabajo incorporará un resumen sobre el trabajo realizado, con una extensión máxima de 400 palabras. En lengua española, salvo el alumnado que cursa la asignatura por el itinerario bilingüe.
- *Palabras clave*: entre 3 y 5 palabras. Se aconseja seguir el Tesauro de la UNESCO.
- *Índice paginado* que recoja los elementos constitutivos del Trabajo.
- *Introducción*: es una parte fundamental del ensayo. En ella se presenta la tesis que se

argumentará a lo largo del trabajo, partiendo de una opinión, de una pregunta o de la formulación de hipótesis. Expone su relevancia, oportunidad, actualidad y pertinencia, así como el motivo de la elección de la misma, los objetivos que se pretenden y su alcance, con la finalidad de mostrar y convencer de su importancia.

- *Marco teórico:* este apartado supone una aproximación a las aportaciones teóricas existentes sobre el tema elegido. El mismo podrá incorporar una clarificación terminológica y conceptual, así como su situación actual.
- *Esquema de ideas:* es preciso, para el buen desarrollo del ensayo, elaborar un esquema de las ideas que se van a trabajar mediante una estructura semántica o un mapa conceptual.
- *Desarrollo:* es la parte central del ensayo. Contiene la exposición y el proceso argumentativo de las ideas principales, secundarias y periféricas, las cuales, acompañadas de citas, ejemplos, pruebas y registros ya trabajados en el marco teórico, lograrán sustentar la tesis principal del ensayo. Supone argumentar a favor de una tesis y la elección y utilización de los métodos de exposición de la argumentación, que puede ser deductiva, inductiva o dialéctica.
- *Conclusiones:* resume los puntos fuertes planteados con la finalidad de llegar a un cierre del trabajo, en coherencia con las ideas y cuestiones planteadas a lo largo del mismo.
- *Reflexión personal:* Se llevará a cabo una reflexión del proceso que ha seguido desde los inicios con el tutor o tutora hasta la finalización del trabajo, de modo que se pongan de manifiesto las competencias desarrolladas. Así mismo será conveniente incluir las aportaciones relevantes que considera que se han obtenido en relación con toda la formación adquirida durante el desarrollo del grado.
- *Referencias bibliográficas:* al final del trabajo se recogerán las diferentes evidencias teóricas y epistemológicas citadas en la construcción del documento. Esta bibliografía atenderá a la normativa establecida por la Asociación Americana de Psicología en su última versión en español (APA, 2010).

4.3. Modalidad 3: Proyecto de Intervención Socioeducativa

De acuerdo con Castillo y Cabrerizo (2011), “el punto de partida de una intervención socioeducativa es la elaboración de un proyecto que planifique la acción profesional” (p. 147). La intervención socioeducativa es una acción que transforma, implica una finalidad y una intencionalidad. Esta planificación inicial es fundamental para el buen desarrollo de la intervención.

Esta modalidad de Trabajo de Fin de Grado estará configurada por los siguientes apartados:

- *Resumen:* el Trabajo incorporará un resumen sobre el trabajo realizado, con una extensión máxima de 400 palabras.
- *Palabras clave:* entre 3 y 5 palabras. Se aconseja seguir el Tesauro de la UNESCO.
- *Índice paginado* que recoja los elementos constitutivos del Trabajo.

- *Introducción a la intervención:* este primer apartado supone una justificación del tema elegido, estableciendo, entre otros, un breve análisis de necesidades que derivan en la incorporación de la intervención sugerida y su relevancia a nivel formativo, profesional y social.
- *Fundamentación teórica:* este apartado supone una aproximación a las aportaciones teóricas existentes sobre el tema elegido. El mismo podrá incorporar una clarificación terminológica y conceptual, así como la situación actual del objeto de la intervención revisando otras experiencias innovadoras similares.
- *Diagnóstico y análisis de necesidades del contexto en el que se va a desarrollar la intervención:* en este apartado se debe analizar el contexto y características del colectivo en el que se centrará la intervención, así como exponer sus necesidades ante una realidad dada. Estas necesidades pueden ser percibidas por el propio colectivo en el que se va a intervenir o no percibidas, es decir, aquellas que no resultan evidentes en el presente pero que a la larga sí pueden serlo (Hermosilla, 2009).
- *Objetivos:* una vez establecidas las necesidades que queremos abordar en nuestra intervención, es preciso definir los objetivos específicos que se pretenden alcanzar. Un buen diseño de los mismos permitirá tanto planificar la intervención, como evaluarla de forma precisa.
- *Diseño de la intervención:* se deben exponer las características del colectivo destinatario de la intervención, así como la metodología que se usará, las fases de la intervención, los recursos (humanos, materiales y económicos) adecuados para la intervención y la evaluación de la misma.
- *Resultados esperados:* se expondrán, en este momento, los resultados que se esperan conseguir con una futura implementación de este proyecto de intervención socioeducativa, tales como cuál sería la nueva situación del colectivo sobre el que se intervendría o qué grado de consecución de los objetivos podríamos alcanzar.
- *Resultados esperados y conclusiones:* en este apartado se expondrán los resultados que se espera conseguir con una futura implementación de este trabajo, las posibles respuestas a los objetivos inicialmente formulados y las repercusiones que tendrán para las destinatarias y los destinatarios de la investigación.
- *Reflexión personal:* Se llevará a cabo una reflexión del proceso que ha seguido desde los inicios con el tutor o tutora hasta la finalización del trabajo, de modo que se pongan de manifiesto las competencias desarrolladas. Así mismo será conveniente incluir las aportaciones relevantes que considera que se han obtenido en relación con toda la formación adquirida durante el desarrollo del grado.
- *Referencias bibliográficas:* al final del trabajo se recogerán las diferentes evidencias teóricas y epistemológicas citadas en la construcción del documento. Esta bibliografía atenderá a la normativa establecida por la Asociación Americana de Psicología en su última versión en español (APA, 2010).

5. Estructura básica: pautas para la redacción

El trabajo tendrá una extensión comprendida entre 20 y 30 páginas sin incluir anexos, los que serán incorporados, si fuera necesario, al final del documento. Su redacción y presentación se ajustarán al siguiente formato:

- Tipo y tamaño de fuente: Times New Roman (12 puntos) o Arial (11 puntos)
- Interlineado: 1,5
- Márgenes superior, inferior, izquierdo y derecho: 2,5 cm.
- Tamaño de página: DIN-A4, 29cm x 21cm
- Portada: en la portada del Trabajo deberán figurar, al menos, los siguientes elementos:
 - Logotipos de la Universidad de Córdoba y de la Facultad de Ciencias de la Educación
 - Grado: Grado en Educación Infantil
 - Título del Trabajo en español y en inglés
 - Modalidad
 - Autor o autora
 - Tutor o tutora
 - Curso académico: 2019-2020

6. Presentación del Trabajo de Fin de Grado

En las fechas que establezca el centro, de acuerdo con las convocatorias establecidas para la evaluación del TFG, el alumnado deberá entregar el Trabajo a través de la plataforma Moodle junto con:

- Anexo II: visto bueno del tutor o tutora.
- Anexo III: resumen del trabajo para el tribunal.
- Presentación digital preparada para la defensa.

7. Criterios de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado

Como se ha mencionado anteriormente, el Trabajo de Fin de Grado consiste en la realización de una memoria en formato escrito y en la exposición oral del mismo. En su evaluación se tendrán en cuenta aspectos tales como la originalidad, la capacidad de análisis y síntesis, la relación de los contenidos de los diferentes módulos formativos del Grado, las habilidades de comunicación y las capacidades de expresión oral y escrita. Se medirá el grado de desempeño de estos aspectos a través del uso de las rúbricas recogidas en el anexo IV, teniendo en cuenta el peso específico del trabajo escrito y la exposición oral:

- Trabajo escrito: Hasta un 70% de la calificación, otorgada por el tutor o la tutora.

- Exposición oral: Hasta un 30% de la calificación, otorgada por el tribunal

Caerá sobre el tribunal la solicitud de matrícula de honor, una vez conocidas y expuestas las calificaciones. Será competencia de la Comisión de TFG resolver la concesión de las mismas.

Se suspenderá todo aquel trabajo en el que se detecte plagio.

8. Bibliografía

Adorno, T. W. (2003). *El ensayo como forma*. Madrid: Akal.

Aullón de Haro, P. (2005). El género ensayo. Los géneros ensayísticos y el sistema de géneros. In *El ensayo como género literario* (pp. 13–24). Murcia: Universidad de Murcia.

Castillo, S., & Cabrerizo, J. (2011). *Evaluación de la intervención socieducativa. Agentes, ámbitos y proyectos*. Madrid: Pearson Educación.

Hermosilla, J. M. (2009). Guía para el diseño de programas socioeducativos de atención a la infancia. *Foro de Educación*, 11, 287–301.

Lapesa, R. (1981). *Introducción a los estudios literarios*. Madrid: Cátedra.

9. Anexos

ANEXO I
INSCRIPCIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2019-2020

Alumno/a:

Tutor/a:

Línea de trabajo:

Propiedad intelectual compartida (márquese en caso afirmativo):

Firma del tutor/a

Por medio de la presente, procedo a la inscripción del Trabajo Fin de Grado en la línea de trabajo arriba indicada y con la aceptación del tutor/a responsable.

En Córdoba, a de de 201

Firma del alumno/a

ANEXO II

**VISTO BUENO DEL TUTOR/TUTORA DEL TRABAJO FIN DE GRADO PARA SU
PRESENTACIÓN Y DEFENSA**

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2019-2020

Alumno/a:

Tutor/a:

Título del trabajo en español:

Título del trabajo en inglés:

Se ha revisado el trabajo con el programa Turnitin

Este trabajo de Fin de Grado cumple con todos los requisitos para ser presentado ante el Tribunal de Evaluación nombrado al efecto.

En Córdoba, a de de 201

Firma del tutor/a

ANEXO III

RESUMEN DEL TRABAJO FIN DE GRADO PARA EL TRIBUNAL

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2019-2020. Modalidad: _____

Alumno/a:

Título del trabajo:

RESUMEN

(Máximo 400 palabras)

ANEXO IVa

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO: TRABAJO ESCRITO
Modalidades 1 y 3: Investigación e Intervención

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2019-2020

Alumno/a:

Tutor/a:

Título del trabajo en español:

Título del trabajo en inglés:

Este trabajo de Fin de Grado se ha evaluado con la rúbrica que se muestra en la siguiente página, obteniendo una calificación numérica de _____ sobre un máximo de 7 puntos.

En Córdoba, a de de 201

Firma del tutor/a

Anexo IVa: RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO (Modalidades 1 y 3: Investigación e Intervención)

	Incompleto [0-0.25]	Aceptable (0.25-0.5)	Bien (0.5-0.75)	Excelente (0.75-1)	Puntuación
Proceso de tutorización (1 punto)	No atiende a las indicaciones del tutor/a	Atiende parcialmente a las indicaciones del tutor/a pero no cumple los plazos internos establecidos entre ambos.	Atiende a las indicaciones del tutor/a. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos mostrando cierta autonomía en el proceso, aunque con poca iniciativa.	Atiende a las indicaciones del tutor/a. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos mostrando un alto nivel de autonomía e iniciativa.	
Fundamentación teórica (1 punto)	No fundamenta teóricamente el proyecto.	La fundamentación teórica se basa en escasas referencias bibliográficas.	La fundamentación teórica está bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes y de calidad.	La fundamentación teórica está muy bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes y de calidad, con adecuación de estas a la temática abordada.	
Objetivos y Metodología (1 punto)	Los objetivos nos reflejan la finalidad del proyecto. No se explica la metodología a utilizar en el proyecto.	Los objetivos están formulados correctamente y la metodología usada se explica, pero no es adecuada para el proyecto	Los objetivos están formulados correctamente y la metodología usada se explica y se ajusta a las necesidades del proyecto.	Los objetivos están formulados correctamente, la metodología usada se explica y se ajustan a las necesidades del proyecto y se argumenta su conveniencia.	
Planificación del trabajo (1 punto)	No presenta una planificación temporal del proyecto.	Presenta planificación temporal del proyecto, pero se detectan errores en la misma.	Presenta una planificación temporal del proyecto correcta.	Presenta planificación temporal del proyecto, realista y coherente con el mismo.	
Resultados esperados y conclusiones (1 punto)	No muestra resultados esperados y las conclusiones no están en concordancia con los objetivos del proyecto	Muestra resultados esperados y conclusiones, aunque no están en concordancia con los objetivos del proyecto.	Los resultados esperados y las conclusiones están en consonancia con los objetivos del proyecto y con los instrumentos de recogida de información empleados	Los resultados esperados y las conclusiones están en consonancia con los objetivos del proyecto y con los instrumentos de recogida de información empleados. Se aportan posibles líneas de actuación. Y se exponen las limitaciones encontradas en el trabajo.	
Organización, desarrollo y ortotipografía (1 punto)	El formato de la presentación y la organización del material son confusos. Las ideas no se entienden y muestra ausencia de uso de los términos propios de la temática a tratar.	La información está bien organizada, aunque las ideas son difíciles de entender ya que no se exponen claramente o se usan vagamente los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño y tipo de letra. Las ideas se entienden, aunque hay un uso escaso de los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño, tipo de letra, interlineado y los márgenes. Las ideas son claras, se respetan signos de puntuación y se hace un uso adecuado de términos propios de la temática.	
Referencias bibliográficas (1 punto)	Poca bibliografía, no actualizada, no ubicada en el texto correctamente.	Bibliografía adecuada, aunque presentada bastantes errores en el formato.	Bibliografía adecuada y bien ubicada en el texto, aunque presenta algunos errores.	Utilización óptima de la bibliografía: actualizada, bien localizada en el texto y correcta en el formato.	

ANEXO IVb

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO: TRABAJO ESCRITO
Modalidad 2: Ensayo crítico

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2019-2020

Alumno/a:

Tutor/a:

Título del trabajo en español:

Título del trabajo en inglés:

Este trabajo de Fin de Grado se ha evaluado con la rúbrica que se muestra en la siguiente página, obteniendo una calificación numérica de _____ sobre un máximo de 7 puntos.

En Córdoba, a de de 201

Firma del tutor/a

Anexo IVb: RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO (Modalidad 2: Ensayo crítico)

	Incompleto [0-0.25]	Aceptable (0.25-0.5]	Bien (0.5-0.75]	Excelente (0.75-1]	Puntuación
Proceso de tutorización (1 punto)	No atiende a las indicaciones del tutor/a	Atiende parcialmente a las indicaciones del tutor/a pero no cumple los plazos internos establecidos entre ambos.	Atiende a las indicaciones del tutor/a. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos mostrando cierta autonomía en el proceso, aunque con poca iniciativa.	Atiende a las indicaciones del tutor/a. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos mostrando un alto nivel de autonomía e iniciativa.	
Resumen e introducción (1 punto)	No se comprende cuál es la tesis.	La tesis es débil y podría presentarse de manera más clara y concisa.	El ensayo contiene una tesis sólida que está presentada de manera clara y concisa, pero podría expresarse de manera más concreta.	El ensayo contiene una tesis original que está presentada de manera clara, concisa y enérgica.	
Fundamentación teórica (1 punto)	No fundamenta teóricamente el proyecto.	La fundamentación teórica se basa en escasas referencias bibliográficas.	La fundamentación teórica está bien estructurada y presenta referencias bibliográficas adecuadas a la temática abordada.	La fundamentación teórica está muy bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes y de calidad, con adecuación de estas a la temática abordada.	
Esquema de ideas y desarrollo (1 punto)	Los argumentos no están claramente vinculados a una idea principal (tesis). Se expresa de manera superficial.	La mayoría de los argumentos están vinculados a una idea principal (tesis), pero la conexión con ésta, o la organización, no siempre es clara y lógica.	La mayoría de los argumentos están claramente vinculados a una idea principal (tesis) y están organizados de manera lógica. Se hace un buen análisis, pero no ha tenido en cuenta algunos aspectos importantes del tema.	Todos los argumentos están vinculados a una idea principal (tesis) y están organizados de manera lógica. Se hace un buen análisis, exhaustivo y en profundidad.	
Cierre (1 punto)	El epílogo es limitado o no se incluye.	El epílogo presenta un resumen satisfactorio.	El epílogo es claro. La transición entre el cuerpo de la presentación y la conclusión tienen alguna fluidez.	El epílogo presenta un resumen muy claro donde se incluye el propósito y los objetivos del tema. La transición entre el cuerpo de la presentación y la conclusión tienen alguna fluidez.	
Conclusión (1 punto)	No se presentan conclusiones o carecen de cualquier reflexión personal.	Las conclusiones se presentan de forma escueta No se aprecia la opinión personal en las mismas.	Las conclusiones dan muestra de estudio del tema, son elaboradas de forma personal pero muestran débil congruencia al tema abordado.	Las conclusiones dan muestras de apropiación del tema, son elaboradas de forma personal y en congruencia al tema abordado.	
Organización, desarrollo y ortografía (1 punto)	El formato de la presentación y la organización del material son confusos.	La información está bien organizada, aunque las ideas son difíciles de entender ya que no se exponen claramente o se usan vagamente los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación. Las ideas se entienden, aunque hay un uso escaso de los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño, tipo de letra, interlineado y los márgenes. Las ideas son claras, se respetan signos de puntuación y se hace un uso adecuado de términos propios de la temática.	
Referencias bibliográficas	Poca bibliografía, no actualizada, no ubicada en el texto correctamente.	Bibliografía adecuada, aunque presentada bastantes errores en el formato.	Bibliografía adecuada y bien ubicada en el texto, aunque presenta algunos errores.	Utilización óptima de la bibliografía: actualizada, bien localizada en el texto y correcta en el formato.	

ANEXO IVc

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO: EXPOSICIÓN ORAL

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2019-2020. Modalidad: _____

Alumno/a: _____

Título del trabajo: _____

	Incompleto (0-25%]	Aceptable (25%-50%]	Bien (50%-75%]	Excelente (75%-100%]	Puntuación
Resumen (0,5 puntos)	El resumen no ofrece información clave relacionada con el tema.	El resumen plantea el tema pero no aborda la totalidad de los apartados del trabajo.	El resumen plantea el tema correctamente y aborda la totalidad de los apartados del trabajo.	El resumen plantea el tema correctamente y aborda la totalidad de los apartados del trabajo justificándolos de forma clara y coherente.	
Exposición oral (1 punto)	No hace buen uso del tiempo y no presenta fluidez en la exposición. Se limita a leer el texto de la presentación.	Se adecúa al tiempo. Presenta poca fluidez en la exposición.	Se adecúa al tiempo. Presenta fluidez en la exposición y maneja conceptos técnicos apropiados y terminología adecuada.	Se adecúa al tiempo. Presenta fluidez en la exposición, maneja conceptos técnicos apropiados y terminología adecuada, demuestra capacidad de transmisión de conocimiento y de síntesis. Se apoya convenientemente en la presentación.	
Calidad y claridad de la presentación digital (0,5 puntos)	El material no presenta originalidad ni creatividad. Los elementos visuales no son adecuados o no son totalmente legibles.	Los elementos visuales son adecuados pero no son totalmente legibles. Presenta un material poco creativo y original.	Los elementos visuales son adecuados, se leen correctamente, presenta algunos elementos creativos, aunque no complementan demasiado la presentación.	Los elementos visuales son adecuados, se leen correctamente y complementan la presentación. Presenta un material creativo y muy original con variedad de texto y gráficos.	
Respuestas al tribunal (1 punto)	No responde adecuadamente a las preguntas del tribunal.	Responde adecuadamente solo a algunas preguntas del tribunal.	Responde adecuadamente a las preguntas del tribunal pero de forma no suficientemente argumentada.	Responde de forma argumentada y razonada a las preguntas del tribunal.	
TOTAL:					



Calendario de entrega y defensa de TFG del curso 2019/2020

Convocatoria	Fecha de entrega al tutor/a	Fecha de entrega en Moodle	Actos de defensa
1ª Convocatoria	27/01/2020	10/02/2020	4-5/03/2020
2ª Convocatoria	27/05/2020	12/06/2020	1-2/07/2020
3ª Convocatoria	08/07/2020	20/07/2020	3-4/09/2020

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

Fecha Comisión	APELLIDOS Y NOMBRE	UNIVERSIDAD	ASIGNATURA/ ORIGEN	ASIGNATURA /DESTINO	RESOLUCIÓN COMISIÓN
30/5/18	RORDRÍGUEZ GARCÍA, MIRIAM	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (GRADO ED. INFANTIL)	Lengua Castellana (Básica 6 créditos)	Lengua Española (Obligatoria 6 créditos, 1º curso)	PROCEDE
30/5/18	RORDRÍGUEZ GARCÍA, MIRIAM	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (GRADO ED. INFANTIL)	Observación en la Escuela (Básica 6 créditos)	La Observación sistemática en el aula de Educación Infantil (Básica 6 créditos, 2º créditos)	PROCEDE
30/5/18	RORDRÍGUEZ GARCÍA, MIRIAM	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (GRADO ED. INFANTIL)	Prevención de las dificultades de aprendizaje (Obligatoria 6 créditos)	Prevención e identificación de los trastornos del desarrollo y de las dificultades del aprendizaje en la etapa infantil (Obligatoria 6 créditos, 3º curso)	PROCEDE
30/5/18	RORDRÍGUEZ GARCÍA, MIRIAM	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (GRADO ED. INFANTIL)	El maestro en la escuela infantil (Obligatoria 6 créditos)	Orientación educativa: relaciones, escuela, familia y comunidad infantil (Obligatoria 6 créditos, 1º curso)	PROCEDE
30/5/18	RORDRÍGUEZ GARCÍA, MIRIAM	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (GRADO ED. INFANTIL)	Educación Social Intercultural (Básica 6 créditos)	Atención Psicoeducativa a la diversidad cultural (Optativa)	PROCEDE
30/5/18	RORDRÍGUEZ GARCÍA, MIRIAM	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (GRADO ED. INFANTIL)	Psicología de la Educación (Básica 6 créditos)	Psicología de la Educación (Básica 6 créditos 2º curso)	PROCEDE
30/5/18	RORDRÍGUEZ GARCÍA, MIRIAM	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (GRADO ED. INFANTIL)	Trastornos del Desarrollo (Obligatoria 6 créditos)	Prevención e identificación de los trastornos del desarrollo y de las dificultades del aprendizaje en la etapa infantil (Obligatoria 6 créditos, 3º curso)	PROCEDE
24/9/18	CRUZ ALMENDROS,	UNIVERSIDAD ALMERÍA	Psicología del Desarrollo (Básica, 6 créditos)	Psicología del Desarrollo (Básica, 6 créditos,	PROCEDE
24/9/18	CRUZ ALMENDROS, NURIA	UNIVERSIDAD ALMERÍA	Sociología de la Educación y de la Familia (Básica, 6 créditos)	Sociología de la Educación (Básica 6 créditos, 1º curso)	PROCEDE
24/9/18	CRUZ ALMENDROS, NURIA	UNIVERSIDAD ALMERÍA	Motricidad, Salud y Desarrollo Integral en la infancia (Básica, 6 créditos)	Comportamiento motor en el niño y la niña de 0 a6 años (Obligatoria 6 créditos, 1º curso)	PROCEDE

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

Fecha Comisión	APELLIDOS Y NOMBRE	UNIVERSIDAD	ASIGNATURA/ ORIGEN	ASIGNATURA /DESTINO	RESOLUCIÓN COMISIÓN
24/9/18	CRUZ ALMENDROS, NURIA	UNIVERSIDAD ALMERÍA	Didáctica y Organización de la Educación Infantil I (Básica, 6 créditos) Teorías educativas en Ed. Infantil (Básica 6	La Escuela Infantil en el sistema educativo (Básica 12 créditos, 1º curso)	PROCEDE
24/9/18	CRUZ ALMENDROS, NURIA	UNIVERSIDAD ALMERÍA	Educación Nutricional en el Aula de 06 años (Básica, 6 créditos)	Educación para la salud y consumo (optativa, 6 créditos, 4º curso)	PROCEDE
24/9/18	CRUZ ALMENDROS, NURIA	UNIVERSIDAD ALMERÍA	Observación sistemática y análisis de contextos (Básica, 6 créditos)	La observación sistemática en el aula de Educación Infantil (Básica 6 créditos, 2º curso)	PROCEDE
24/9/18	CRUZ ALMENDROS,	UNIVERSIDAD ALMERÍA	Psicología de la Educación (Básica, 6 créditos)	Psicología de la Educación (Básica 6 créditos,	PROCEDE
11/10/18	ROLDÁN PUGA, M^a DOLORES	UCO (Diplomada en Educación Musical)	Didáctica de la Expresión Musical Musicoterapia	Efectos Psicológicos Sociales y Emocionales de la terapia musical (optativa)	PROCEDE
11/10/18	ROLDÁN PUGA, M^a DOLORES	UCO (Diplomada en Educación Musical)	Instrumentos Musicales Escolares Lenguaje Musical Formación Rítmica y Danza Formación instrumental Agrupaciones musicales	Desarrollo de la Expresión Musical en Infantil (Obligatoria 6 créditos, 1º curso)	PROCEDE
21/11/18	FERNÁNDEZ MAYA, NOELIA	C.F.G.S. DIETÉTICA (SEVILLA)	C.F.G.S. DIETÉTICA	Bases Biológicas de la Salud (Obligatoria 2º curso)	PROCEDE

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

FECHA COMISIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	UNIVERSIDAD	ASIGNATURA/ORIGEN	ASIGNATURA/DESTINO	RESOLUCIÓN COMISIÓN
30/5/18	EVA SECILLA MOLINA	F.C.E. UNIVE. DE MÁLAGA	Organización Educativa de Centros e Instituciones (Básica, 6 créditos)	Orientación Educativa: Relaciones, Escuela, Familia y Comunidad (Básica, 6 créditos, 2º curso)	PROCEDE
30/5/18	GÓMEZ GONZÁLEZ, MARINA	UNIVERSIDAD GRANADA	Bases Matemáticas en la ed. Primaria (obligatoria 9 créditos)	Matemáticas (obligatoria 6 créditos, 1º curso)	PROCEDE
30/5/18	GÓMEZ GONZÁLEZ, MARINA	UNIVERSIDAD GRANADA	Didáctica de la lengua española I (Obligatoria 6 créditos)	Didáctica de la lengua y la literatura (obligatoria 6 créditos 3º curso)	PROCEDE
30/5/18	GÓMEZ GONZÁLEZ, MARINA	UNIVERSIDAD GRANADA	Psicología del desarrollo(Básica 6 créditos)	Psicología de la Educación y del desarrollo (básica 9 créditos, 1º curso)	NO PROCEDE (falta psicología de la Educación)
30/5/18	GÓMEZ GONZÁLEZ, MARINA	UNIVERSIDAD GRANADA	Sociología de la Educación (básica 6 créditos)	Sociología de la Educación (básica 6 créditos, 1º curso)	PROCEDE
30/5/18	GÓMEZ GONZÁLEZ, MARINA	UNIVERSIDAD GRANADA	Enseñanza y aprendizaje de las artes visuales y plásticas (obligatoria 9 créditos)	Educación Plástica y visual (obligatoria 6 créditos, 2º curso)	PROCEDE
30/5/18	GÓMEZ GONZÁLEZ, MARINA	UNIVERSIDAD GRANADA	Didáctica de la teoría y práctica de la enseñanza (básica 6 créditos)	Planificación e Innovación en Educación Primaria (básica 9 créditos, 2º curso)	PROCEDE
30/5/18	JOSÉ ALBERTO PORRAS HIDALGO	COLEGIO ADSCRITO MÁLAGA "MARÍA INMACULADA (ANTEQUERA)" GRADO ED. PRIMARIA	Psicología del Desarrollo y de la Educación en Edad Escolar (Básica 9 créditos)	Psicología de la Educación y del Desarrollo (Básica 9 créditos, 1º curso)	PROCEDE

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

FECHA COMISIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	UNIVERSIDAD	ASIGNATURA/ORIGEN	ASIGNATURA/DESTINO	RESOLUCIÓN COMISIÓN
30/5/18	JOSÉ ALBERTO PORRAS HIDALGO	COLEGIO ADSCRITO MÁLAGA "MARÍA INMACULADA (ANTEQUERA)" GRADO ED. PRIMARIA	Sociología de la Educación (Básica 6 créditos)	Sociología de la Educación (Básica 6 créditos, 1º curso)	PROCEDE
30/5/18	JOSÉ ALBERTO PORRAS HIDALGO	COLEGIO ADSCRITO MÁLAGA "MARÍA INMACULADA (ANTEQUERA)" GRADO ED. PRIMARIA	Didáctica de la Aritmética (Obligatoria 9 créditos)	Didáctica de las operaciones numéricas y la medida (Obligatoria 6 créditos)	PROCEDE
30/5/18	JOSÉ ALBERTO PORRAS HIDALGO	COLEGIO ADSCRITO MÁLAGA "MARÍA INMACULADA (ANTEQUERA)" GRADO ED. PRIMARIA	Educación Musical (Obligatoria 6 créditos)	Educación Musical en Primaria (Obligatoria 6 créditos, 1º curso)	PROCEDE
30/5/18	JOSÉ ALBERTO PORRAS HIDALGO	COLEGIO ADSCRITO MÁLAGA "MARÍA INMACULADA (ANTEQUERA)" GRADO ED. PRIMARIA	Tecnologías de la Comunicación y la Información Aplicadas a la Educación (Básica 6 créditos)	Métodos de Investigación educativa y aplicaciones de las TIC (Básica 6 créditos, 1º curso)	PROCEDE

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

FECHA COMISIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	UNIVERSIDAD	ASIGNATURA/ORIGEN	ASIGNATURA/DESTINO	RESOLUCIÓN COMISIÓN
30/5/18	JOSÉ ALBERTO PORRAS HIDALGO	COLEGIO ADSCRITO MÁLAGA "MARÍA INMACULADA (ANTEQUERA)" GRADO ED. PRIMARIA	Prácticum I (prácticas externas 6 créditos)	Prácticum I (práctica externa 8 créditos, 2º curso)	PROCEDE
30/5/18	JOSÉ ALBERTO PORRAS HIDALGO	COLEGIO ADSCRITO MÁLAGA "MARÍA INMACULADA (ANTEQUERA)" GRADO ED. PRIMARIA	Educación en Artes Plásticas y visuales (Obligatoria 6 créditos)	Educación Plástica y Visual (Obligatoria 6 créditos, 2º curso)	PROCEDE
30/5/18	JOSÉ ALBERTO PORRAS HIDALGO	COLEGIO ADSCRITO MÁLAGA "MARÍA INMACULADA (ANTEQUERA)" GRADO ED. PRIMARIA	Didáctica de la Lengua Castellana (Obligatoria 9 créditos) ^º	Didáctica de la Lengua y la Literatura (Obligatoria 6 créditos, 3º curso)	PROCEDE
30/5/18	JOSÉ ALBERTO PORRAS HIDALGO	COLEGIO ADSCRITO MÁLAGA "MARÍA INMACULADA (ANTEQUERA)" GRADO ED. PRIMARIA	Organización Educativa de Centros e Instituciones (Básica 6 créditos)	Orientación educativa: relaciones, escuela, familia y comunidad en Educación Primaria (Básica 6 créditos, 2º curso)	PROCEDE

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

FECHA COMISIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	UNIVERSIDAD	ASIGNATURA/ORIGEN	ASIGNATURA/DESTINO	RESOLUCIÓN COMISIÓN
30/5/18	JOSÉ ALBERTO PORRAS HIDALGO	COLEGIO ADSCRITO MÁLAGA “MARÍA INMACULADA (ANTEQUERA)” GRADO ED. PRIMARIA	Trastornos del desarrollo y dificultades de aprendizaje (Básica 6 créditos)	Trastornos de Conducta y de la Personalidad (Optativa 6 créditos, 4º curso)	PROCEDE
30/5/18	JOSÉ ALBERTO PORRAS HIDALGO	COLEGIO ADSCRITO MÁLAGA “MARÍA INMACULADA (ANTEQUERA)” GRADO ED. PRIMARIA	Didáctica General (Básica 9 créditos) Historia de la Escuela (Básica 6 créditos)	La Educación Primaria en el Sistema Educativo (Básica 9 créditos, 1º curso)	PROCEDE
30/5/18	MIRIAM RIVERO RODRÍGUEZ	UNIVERSIDAD DE SEVILLA (GRADO DE ED. PRIMARIA)	Fundamentos de Ciencias Naturales I (Obligatoria 4.5 créditos) Fundamentos de Ciencias Naturales II (Obligatoria 4.5 créditos)	El Conocimiento del Medio Natural (Obligatoria, 6 créditos, 1º curso)	PROCEDE
30/5/18	MIRIAM RIVERO RODRÍGUEZ	UNIVERSIDAD DE SEVILLA (GRADO DE ED. PRIMARIA)	Didáctica de las matemáticas para maestros (Obligatoria 9 créditos)	Didáctica de la Geometría y la Estadística (Obligatoria, 6 créditos, 3º curso)	PROCEDE
30/5/18	MIRIAM RIVERO RODRÍGUEZ	UNIVERSIDAD DE SEVILLA (GRADO DE ED. PRIMARIA)	Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y su Didáctica en Educación Primaria (Obligatoria 6 créditos)	Didáctica de la Lengua y la Literatura (Obligatoria, 6 créditos, 3º curso)	PROCEDE
30/5/18	MIRIAM RIVERO RODRÍGUEZ	UNIVERSIDAD DE SEVILLA (GRADO DE ED. PRIMARIA)	Fundamentos de Geografía (Obligatoria 6 créditos) Fundamentos de Historia. Historia de España (Obligatoria 6 créditos)	Conocimiento del Medio Social y Cultural (Obligatoria, 6 créditos, 1º curso)	PROCEDE

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

FECHA COMISIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	UNIVERSIDAD	ASIGNATURA/ORIGEN	ASIGNATURA/DESTINO	RESOLUCIÓN COMISIÓN
30/5/18	MIRIAM RIVERO RODRÍGUEZ	UNIVERSIDAD DE SEVILLA (GRADO DE ED. PRIMARIA)	Metodología de Investigación Educativa y Atención a la Diversidad (Básica 6 créditos)	Métodos de Investigación educativa y aplicaciones de las TIC (Básica 6 créditos, 1º curso)	PROCEDE
30/5/18	NATALIA MAESTRE GARCÍA	UNIR (UNIVERSIDAD A DISTANCIA DE LA RIOJA, GRADO ED. PRIMARIA)	Educación Musical y su Didáctica (Obligatoria, 4 créditos) Conocimiento Musical (Obligatoria, 4 créditos)	Educación Musical en Primaria (Obligatoria, 6 créditos, 1º curso)	PROCEDE
30/5/18	NATALIA MAESTRE GARCÍA	UNIR (UNIVERSIDAD A DISTANCIA DE LA RIOJA, GRADO ED. PRIMARIA)	Conocimiento de las Matemáticas en Educación Primaria (Obligatoria, 6 créditos)	Matemáticas (Obligatoria, 6 créditos, 1º curso)	PROCEDE
30/5/18	NATALIA MAESTRE GARCÍA	UNIR (UNIVERSIDAD A DISTANCIA DE LA RIOJA, GRADO ED. PRIMARIA)	Tecnologías de Información Aplicadas a la Educación I (Obligatoria, 4 créditos) Tecnologías de Información Aplicadas a la Educación II (Obligatoria 4 créditos)	Educación Mediática y aplicaciones didácticas de las TIC (Obligatoria, 4 créditos, 2º curso)	PROCEDE
26/7/18	Eva Gutiérrez Cruz	Universidad de Castilla La Mancha	Fundamentos y métodos de Sociología y Antropología	Fundamentos de Sociología. Estructura social y desigualdad	Procede
26/7/18	Eva Gutiérrez Cruz	Universidad de Castilla La Mancha	Psicología del desarrollo	Desarrollo y aprendizaje a lo largo de la vida	Procede
26/7/18	Eva Gutiérrez Cruz	Universidad de Castilla La Mancha	Teoría e historia de la educación	Teoría de la Educación	Procede
26/7/18	Eva Gutiérrez Cruz	Universidad de Castilla La Mancha	Métodos de investigación educativa	Métodos de investigación en educación social	Procede
26/7/18	Eva Gutiérrez Cruz	Universidad de Castilla La Mancha	Tecnología de la información y comunicación educativas	Tecnologías y medios de comunicación en educación social	Procede

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

FECHA COMISIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	UNIVERSIDAD	ASIGNATURA/ORIGEN	ASIGNATURA/DESTINO	RESOLUCIÓN COMISIÓN
24/9/18	CAÑERO RUIZ, MIGUEL	UNIVERSIDAD DE JAÉN (Diplomatura en Trabajo Social)	Psicología Social (troncal, 7.5 créditos) Psicología Comunitaria (optativa, 6 créditos)	Psicología de los Grupos (optativa, 6 créditos, 4º curso)	PROCEDE
24/9/18	CHAMORRO CHAVES, MARÍA	UCO (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS) Grado de Traducción e Interpretación	Lengua C1 (Francés), 6 créditos, obligatoria.	Idioma extranjero para el profesorado de primaria (francés) (obligatoria 6 créditos, 3º curso)	PROCEDE
24/9/18	CHAMORRO CHAVES, MARÍA	UCO (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS) Grado de Traducción e Interpretación	Lengua Española II (básica, 6 créditos)	Didáctica de la Lengua y la Literatura (obligatoria 6 créditos, 3º curso)	NO PROCEDE
24/9/18	CRIDO RIDER, BEATRIZ	UCO (Diplomatura de Ed. Primaria, no viene en el cuadro aprobado)	Historia Universal Contemporánea (4.5 créditos, obligatoria) Geografía General (4.5 créditos, obligatoria)	Conocimiento del Medio Social y Cultural, obligatoria, 6 créditos)	PROCEDE
24/9/18	PORRAS HIDALGO, JOSÉ ALBERTO	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA (Centro de magisterio "María Inmaculada" de Antequera	Didáctica de la Educación Física (obligatoria 6 créditos)	Didáctica de la Educación Física (obligatoria 6 créditos, 3º curso)	PROCEDE
24/9/18	SIGÜENZA ZUNZUNEGUI, REYES	SEVILLA (CEU, CARDENAL SPINOLA	Didáctica General (Básica, 6 créditos) Familia, escuela, relaciones interpersonales y cambio social (Básica, 6 créditos)	Convivencia escolar y cultura de Paz en Educación Primaria (Básica 9 créditos, 1º curso)	PROCEDE

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

FECHA COMISIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	UNIVERSIDAD	ASIGNATURA/ORIGEN	ASIGNATURA/DESTINO	RESOLUCIÓN COMISIÓN
11/10/18	CRIADO RIDER, BEATRIZ	UCO (Magisterio en Primaria) Alumna adaptada a Grado	Geografía General Historia Universal contemporánea	El Conocimiento del Medio Social y Cultural	PROCEDE
11/10/18	GARCÍA ACERO, BEATRIZ	UNIV. ISABEL I DE CASTILLA (Grado en Psicología)	Psicología del Desarrollo (Básica 6 créditos) Psicología del Aprendizaje (Obligatoria 6 créditos) Evolución a través del Ciclo Vital (Básica 6 créditos)	Psicología de la Educación y del Desarrollo (Básica 9 créditos, 1º curso)	PROCEDE
11/10/18	GARCÍA ACERO, BEATRIZ	UNIV. ISABEL I DE CASTILLA (Grado en Psicología)	Familia, Escuela y Contexto Escolar (Optativa 6 créditos) Valores Sociales y Deontología (Obligatoria 6 créditos) Psicología Social (Básica 6 créditos)	Sociología de la Educación (Básica 6 créditos, 1º curso)	PROCEDE
11/10/18	GARCÍA ACERO, BEATRIZ	UNIV. ISABEL I DE CASTILLA (Grado en Psicología)	Aplicación de las TIC a la Práctica Profesional (Básica 6 créditos) Técnicas de Comunicación Profesional (Obligatoria 6 créditos) Diseños de Investigación y Análisis de Datos (Obligatoria 6 créditos)	Métodos de Investigación Educativa y Aplicaciones de las TIC (Básica 6 créditos, 1º curso)	PROCEDE
11/10/18	GARCÍA ACERO, BEATRIZ	UCO (Grado Ciencias y Tecn. De los Alimentos)	Matemáticas (Básica 6 créditos)	Matemáticas (Obligatoria 6 créditos, 1º curso)	PROCEDE
11/10/18	MADRID MADRID, ANA	UCO (Facultad Filosofía y Letras, Grado de Estudios Ingleses)	Inglés Instrumental I (Básica 6 créditos)	Metodología y Didáctica de la segunda lengua (Optativa 6 créditos)	PROCEDE

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

FECHA COMISIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	UNIVERSIDAD	ASIGNATURA/ORIGEN	ASIGNATURA/DESTINO	RESOLUCIÓN COMISIÓN
11/10/18	PAREJA GARCÍA, JONATHAN	UNIV. CASTILLA-LA MANCHA	Psicología del Desarrollo (Básica 9 créditos) Psicología de la Educación (Básica 6 créditos)	Psicología de la Educación y del Desarrollo (básica 9 créditos, 1º curso)	PROCEDE
11/10/18	PAREJA GARCÍA, JONATHAN	UNIV. CASTILLA-LA MANCHA	Diseño y Desarrollo curricular de la Ed. Física en la Ed. Primaria (Obligatoria 6 créditos) La Educación Física como materia escolar (Obligatoria 6 créditos)	Didáctica de la Educación Física (obligatoria 6 créditos, 3º curso)	PROCEDE
11/10/18	PAREJA GARCÍA, JONATHAN	UNIV. CASTILLA-LA MANCHA	Didáctica de la Música (Prácticas externas, 6 créditos)	Educación Musical en Primaria (Obligatoria 6 créditos, 1º curso)	PROCEDE
11/10/18	PAREJA GARCÍA, JONATHAN	UNIV. CASTILLA-LA MANCHA	Lengua Extranjera y su Didáctica I: Inglés (Básica 9 créditos) Lengua Extranjera y su Didáctica II: Inglés (Obligatoria 9 créditos)	Idioma extranjero para el profesorado de primaria (inglés) (Obligatoria 6 créditos, 3º curso)	PROCEDE
11/10/18	PAREJA GARCÍA, JONATHAN	UNIV. CASTILLA-LA MANCHA	Educación Plástica y visual (obligatoria 6 créditos)	Educación Plástica y Visual (Obligatoria 6 créditos, 2º curso)	PROCEDE
11/10/18	PAREJA GARCÍA, JONATHAN	UNIV. CASTILLA-LA MANCHA	Didáctica de los números y la estocástica (Obligatoria 9 créditos)	Didáctica de las operaciones numéricas y la medida (obligatoria 6 créditos, 2º curso)	PROCEDE
11/10/18	PAREJA GARCÍA, JONATHAN	UNIV. CASTILLA-LA MANCHA	Didáctica de la Geometría y la Medida (Obligatoria 9 créditos)	Didáctica de la Geometría y la Estadística (Obligatoria 6 créditos, 3º curso)	
11/10/18	PAREJA GARCÍA, JONATHAN	UNIV. CASTILLA-LA MANCHA	Sociología de la Educación (Básica 6 créditos)	Sociología de la Educación (Básica 6 créditos, 1º curso)	PROCEDE
11/10/18	PAREJA GARCÍA, JONATHAN	UNIV. CASTILLA-LA MANCHA	Ciencias Sociales I: Geografía y su Didáctica (Obligatoria 6 créditos) Ciencias Sociales II: Historia y su Didáctica	El Conocimiento del Medio Social y Cultural (Obligatoria 6 créditos, 1º curso)	PROCEDE
11/10/18	PAREJA GARCÍA, JONATHAN	UNIV. CASTILLA-LA MANCHA	Procesos de enseñanza y aprendizaje (Básica 6 créditos)	Planificación e Innovación en Educación Primaria	PROCEDE
11/10/18	PAREJA GARCÍA, JONATHAN	UNIV. CASTILLA-LA MANCHA	Educación y Sociedad (Básica 6 créditos)	(Básica 9 créditos, 2º curso)	

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

FECHA COMISIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	UNIVERSIDAD	ASIGNATURA/ORIGEN	ASIGNATURA/DESTINO	RESOLUCIÓN COMISIÓN
11/10/18	PAREJA GARCÍA, JONATHAN	UNIV. CASTILLA-LA MANCHA	Tendencias contemporáneas de la Educación (Básica 6 créditos) Gestión e Innovación de Contextos Educativos (Básica 6 créditos)	La Educación Primaria en el sistema educativo (Básica 9 créditos, 1º curso)	PROCEDE
11/10/18	PAREJA GARCÍA, JONATHAN	UNIV. CASTILLA-LA MANCHA	Inglés Instrumental II (Básica 6 créditos)	El desarrollo de la competencia multilingüe (Optativa 6 créditos)	PROCEDE
21/11/18	GRACIA NIEVES, JOSÉ MANUEL	UCO (Grado de Educación Infantil)	Sociología de la Educación (Básica 6 créditos)	Sociología de la Educación (Básica 6 créditos)	PROCEDE
21/11/18	RIOS BUENO, ÁLVARO	UNIV. MÁLAGA (Licenciatura en Pedagogía)	Sociología de la Educación (Troncal 9.0 créditos)	Sociología de la Educación (Básica 6 créditos)	PROCEDE
21/11/18	RIOS BUENO, ÁLVARO	UNIV. MÁLAGA (Licenciatura en Pedagogía)	Psicología de la Educación (Obligatoria 6 créditos) Psicología del Desarrollo y de la Educación (Troncal 8 créditos)	Psicología de la Educación y del Desarrollo (Básica 9 créditos)	PROCEDE
21/11/18	RIOS BUENO, ÁLVARO	UNIV. MÁLAGA (Licenciatura en Pedagogía)	Métodos de Investigación en Educación I (Troncal 6.0 créditos) Métodos de Investigación en Educación II (Obligatoria 6 créditos)	Métodos de Investigación Educativa y Aplicaciones de las TIC (Básica 6 créditos)	PROCEDE
21/11/18	RIOS BUENO, ÁLVARO	UNIV. MÁLAGA (Licenciatura en Pedagogía)	Orientación Educativa (Obligatoria 6 créditos)	Orientación Educativa: Relaciones, escuela, familia y Comunidad en Educación Primaria (Básica 6.0 créditos)	PROCEDE
21/11/18	RIOS BUENO, ÁLVARO	UNIV. MÁLAGA (Licenciatura en Pedagogía)	Nuevas Tecnologías Informáticas y Comunicación aplicadas a la Educación (Obligatoria 6 créditos) Tecnología Educativa (Troncal 6 créditos)	Educación Mediática y Aplicaciones didácticas de las TIC (Obligatoria 4 créditos)	PROCEDE

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

FECHA COMISIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	UNIVERSIDAD	ASIGNATURA/ORIGEN	ASIGNATURA/DESTINO	RESOLUCIÓN COMISIÓN
21/11/18	RIOS BUENO, ÁLVARO	UNIV. MÁLAGA (Licenciatura en Pedagogía)	Organización y Gestión de Centros Educativos (Troncal 9 créditos) Teoría de la Educación (Troncal 9 créditos)	La Educación Primaria en el Sistema Educativo (Básica 9 créditos)	PROCEDE
21/11/18	RIOS BUENO, ÁLVARO	UNIV. MÁLAGA (Licenciatura en Pedagogía)	Prácticum I (Troncal 9 créditos)	Prácticum I	NO PROCEDE
21/11/18	RIOS BUENO, ÁLVARO	UNIV. MÁLAGA (Licenciatura en Pedagogía)	Prácticum II (Troncal (13,5 créditos)	Prácticum II	NO PROCEDE
30/1/19	CAÑETE BELLO, YOLANDA	C.F.G.S. MEDIACIÓN COMUNICATIVA	Contexto de la Mediación Comunicativa con personas sordociegas. Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación	Formación auditiva y expresión vocal (optativa, mención ed. Musical)	PROCEDE
30/1/19	CAÑETE BELLO, YOLANDA	C.F.G.S. MEDIACIÓN COMUNICATIVA	Formación y Orientación laboral.	Educación Permanente (optativa, generalista)	PROCEDE
30/1/19	CAÑETE BELLO, YOLANDA	C.F.G.S. MEDIACIÓN COMUNICATIVA	Lengua de Signos Técnicas de Intervención comunicativa.	Intervención psicoeducativa en los trastornos del lenguaje (optativa, mención	PROCEDE

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

FECHA COMISIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	UNIVERSIDAD	ASIGNATURA/ ORIGEN	ASIGNATURA /DESTINO	RESOLUCIÓN COMISIÓN
30/5/18	CABELLO BELLO, YOLANDA	C.F.G.S. MEDIACIÓN COMUNICATIVA (I.E.S. MURILLO DE SEVILLA)	Habilidades Sociales	Expresión Oral en público y educación social (Optativa 6 créditos, 4º curso)	PROCEDE
30/5/18	CABELLO BELLO, YOLANDA	C.F.G.S. MEDIACIÓN COMUNICATIVA (I.E.S. MURILLO DE SEVILLA)	Lengua de Signos Intervención con personas con dificultades de comunicación	Idiomas para la cohesión social, educación y convivencia intercultural (Optativa 6 créditos, 4º curso)	PROCEDE
30/5/18	CABELLO BELLO, YOLANDA	C.F.G.S. MEDIACIÓN COMUNICATIVA (I.E.S. MURILLO DE SEVILLA)	Intervención socioeducativa con personas sordociegas Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas	Migraciones, Interculturalidad y gestión de la diferencia (Optativa 6 créditos, 4º curso)	PROCEDE
30/5/18	CACEREÑO RODRÍGUEZ, LUCÍA	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL)	Pedagogía Social (Básica, 6 créditos) Bases Teóricas de la Intervención Educativosocial (Básica, 6 créditos)	Pedagogía Social (Básica, 12 créditos, 1º curso)	PROCEDE
30/5/18	CACEREÑO RODRÍGUEZ, LUCÍA	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL)	Fundamentos Teóricos de la Educación (Básica, 6 créditos)	Teoría de la Educación (Básica, 6 créditos, 1º curso)	PROCEDE
30/5/18	CACEREÑO RODRÍGUEZ, LUCÍA	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL)	Perspectiva Histórica y Política de la Educación Social (Básica, 6 créditos)	Historia de la Educación Contemporánea y Social (Básica, 12 créditos, 1º curso)	PROCEDE
30/5/18	CACEREÑO RODRÍGUEZ, LUCÍA	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL)	Tecnologías de la Información y la Comunicación (Básica, 6 créditos)	Tecnologías y Medios de Comunicación en Educación Social (Básica, 6 créditos, 2º curso)	PROCEDE
30/5/18	CACEREÑO RODRÍGUEZ, LUCÍA	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL)	Personalidad y Diferencias Individuales (Básica, 6 créditos)	Principios Psicológicos básicos para la intervención en Educación Social (Básica, 6 créditos, 1º curso)	PROCEDE

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

FECHA COMISIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	UNIVERSIDAD	ASIGNATURA/ ORIGEN	ASIGNATURA /DESTINO	RESOLUCIÓN COMISIÓN
30/5/18	CACEREÑO RODRÍGUEZ, LUCÍA	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL)	Antropología Social (Básica, 6 créditos)	Desarrollo y Aprendizaje a lo largo de la Vida (Básica, 6 créditos, 1º curso)	NO PROCEDE
30/5/18	CACEREÑO RODRÍGUEZ, LUCÍA	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL)	Inglés para la Educación Social (Básica, 6 créditos)	Idiomas para la Cohesión Social, educación y convivencia intercultural (Optativa, 6 créditos, 4º curso)	PROCEDE
30/5/18	CARRASCO MARTÍN, EVA	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA (GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL)	Psicología de la Educación (Básica, 6 créditos)	Psicología Social (Obligatoria, 6 créditos, 1º curso)	NO PROCEDE
30/5/18	CARRASCO MARTÍN, EVA	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA (GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL)	Sociología de la Educación (Básica, 6 créditos)	Sociología de la Educación (Básica, 6 créditos, 1º curso)	PROCEDE
30/5/18	CARRASCO MARTÍN, EVA	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA (GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL)	Historia de la Educación Social (Básica, 6 créditos)	Historia de la Educación contemporánea y social (Básica, 12 créditos, 1º curso)	PROCEDE
30/5/18	CARRASCO MARTÍN, EVA	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA (GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL)	Procesos de Enseñanza, Atención a la Diversidad e Inclusión Social (Básica, 6 créditos)	Contextos de Riesgo y Educación Inclusiva I (Obligatoria, 6 créditos, 2º curso)	PROCEDE
24/9/18	CAMBRÓN CARMONA, RAFAEL	C.F.G.S. ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	Animación y Dinámica de Grupos	Animación Sociocultural: Proyectos e Intervención	NO PROCEDE
11/10/18	LÓPEZ IGLESIAS, AÍDA Pide la información sin ser alumna del Centro, se ha matriculado en la UNED, pero necesita saber las asignaturas	UNED (Grado Ed. Social)	Animación SocioCultural: Proyectos e Intervención (Obligatoria 6 créditos, 2º curso)	Animación socioCultural: Proyectos e Intervención (Obligatoria 6 créditos, 2º curso)	PROCEDE

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

FECHA COMISIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	UNIVERSIDAD	ASIGNATURA/ ORIGEN	ASIGNATURA /DESTINO	RESOLUCIÓN COMISIÓN
11/10/18	LÓPEZ IGLESIAS, AÍDA Pide la información sin ser alumna del Centro, se ha matriculado en la UNED, pero necesita saber las asignaturas	UNED (Grado Ed. Social)	Diagnóstico de Necesidades en Educación social (Obligatoria 6 créditos, 2º curso)	Diagnóstico de Necesidades en Educación Social (Obligatoria 6 créditos, 2º curso)	PROCEDE
11/10/18	LÓPEZ IGLESIAS, AÍDA Pide la información sin ser alumna del Centro, se ha matriculado en la UNED, pero necesita saber las asignaturas	UNED (Grado Ed. Social)	Medios, Tecnología y Recursos para la Intervención Socioeducativa (Obligatoria 6 créditos, 2º curso)	Tecnología y Medios de Comunicación en Educación social (Básica 6 créditos, 2º curso)	PROCEDE
11/10/18	LÓPEZ IGLESIAS, AÍDA Pide la información sin ser alumna del Centro, se ha matriculado en la UNED, pero necesita saber las asignaturas	UNED (Grado Ed. Social)	Diseño, Desarrollo e Innovación en Proyectos Socioeducativos (Básica 12 créditos, 2º curso)	Diseño, Desarrollo e Innovación en Proyectos socioeducativos (Básica 12 créditos, 2º curso)	PROCEDE
11/10/18	LÓPEZ IGLESIAS, AÍDA Pide la información sin ser alumna del Centro, se ha matriculado en la UNED, pero necesita saber las asignaturas	UNED (Grado Ed. Social)	Métodos de Investigación en Educación Social (Básica 6 créditos, 2º curso)	Métodos de Investigación en Educación social (Básica 6 créditos, 2º curso)	PROCEDE

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

FECHA COMISIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	UNIVERSIDAD	ASIGNATURA/ ORIGEN	ASIGNATURA /DESTINO	RESOLUCIÓN COMISIÓN
11/10/18	LÓPEZ IGLESIAS, AÍDA Pide la información sin ser alumna del Centro, se ha matriculado en la UNED, pero necesita saber las asignaturas	UNED (Grado Ed. Social)	Diversidad e Igualdad en Educación (Obligatoria 6 créditos, 2º curso)	Contextos de Riesgo y Educación Inclusiva I (Obligatoria 6 créditos, 2º curso)	PROCEDE
11/10/18	LÓPEZ IGLESIAS, AÍDA Pide la información sin ser alumna del Centro, se ha matriculado en la UNED, pero necesita saber las asignaturas	UNED (Grado Ed. Social)	Prácticas Profesionales I (prácticas 6 créditos 2º curso) Prácticas Profesionales II (prácticas 6 créditos 2º curso)	Prácticum II (Obligatoria 12 créditos, 4º curso)	PROCEDE
21/11/18	JIMÉNEZ LLOPIS, VALENTINA	C.F.G.S. (Animación Sociocultural y Turística)	C.F.G.S. (Animación Sociocultural y Turística)	Animación Sociocultural: Proyectos e intervención (Obligatoria 6 créditos)	PROCEDE
21/11/18	JIMÉNEZ LLOPIS, VALENTINA	C.F.G.S. (Animación Sociocultural y Turística)	C.F.G.S. (Animación Sociocultural y Turística)	Orientación, formación e inserción sociolaboral (Obligatoria 6 créditos)	PROCEDE
21/11/18	JIMÉNEZ LLOPIS, VALENTINA	C.F.G.S. (Animación Sociocultural y Turística)	C.F.G.S. (Animación Sociocultural y Turística)	Idiomas para cohesión social (optativa 6 créditos)	PROCEDE
30/1/19	JIMÉNEZ LEÓN, MARÍA	GRANADA Grado en Trabajo Social	Fundamentos del Trabajo Social (obligatoria 6 créditos)	Pedagogía Social (obligatoria 12 créditos)	NO PROCEDE
30/1/19	JIMÉNEZ LEÓN, MARÍA	GRANADA Grado en Trabajo Social	Metodología aplicada al trabajo social (obligatoria 6 créditos)	Diseño, desarrollo e innovación en proyectos socioeducativos (básica 6 créditos)	NO PROCEDE

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

FECHA COMISIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	UNIVERSIDAD	ASIGNATURA/ ORIGEN	ASIGNATURA /DESTINO	RESOLUCIÓN COMISIÓN
30/1/19	JIMÉNEZ LEÓN, MARÍA	GRANADA Grado en Trabajo Social	Gerencia, régimen jurídico de organizaciones de acción social (obligatoria, 6 créditos)	Organización y dirección pedagógica en instituciones socioeducativas (obligatoria 6 créditos)	PROCEDE
30/1/19	JIMÉNEZ LEÓN, MARÍA	GRANADA Grado en Trabajo Social	Psicología del Desarrollo en Contextos de Riesgo (obligatoria 6 créditos)	Contextos de riesgo y educación inclusiva I (obligatoria, 6 créditos)	NO PROCEDE
30/1/19	JIMÉNEZ LEÓN, MARÍA	GRANADA Grado en Trabajo Social	Métodos y técnicas de investigación social (básica, 6 créditos)	Métodos de investigación en Educación Social (básica 6 créditos)	PROCEDE
30/1/19	JIMÉNEZ LEÓN, MARÍA	GRANADA Grado en Trabajo Social	Políticas migratorias en España y la Unión Europea (optativa 6 créditos)	Migraciones, interculturalidad y gestión de la diferencia (optativa 6 créditos)	PROCEDE
30/1/19	JIMÉNEZ LEÓN, MARÍA	GRANADA Grado en Trabajo Social	Investigación, diagnóstico y evaluación en trabajo social (obligatoria 6 créditos)	Diagnóstico de necesidades en Educación Social (obligatoria 6 créditos)	NO PROCEDE
30/1/19	JIMÉNEZ LEÓN, MARÍA	GRANADA Grado en Trabajo Social	Estructura Social (obligatoria 6 créditos)	Contextos de riesgo y educación inclusiva II (obligatoria 6 créditos)	NO PROCEDE
30/1/19	JIMÉNEZ LEÓN, MARÍA	GRANADA Grado en Trabajo Social	Precariedad laboral y Protección Social (optativa 6 créditos)	Orientación, Formación e Inserción Sociolaboral (obligatoria 6 créditos)	NO PROCEDE
30/1/19	JIMÉNEZ LEÓN, MARÍA	GRANADA Grado en Trabajo Social	Sociología I (básica 6 créditos) Sociología II (básica 6 créditos)	Fundamentos de Sociología. Estructura social y desigualdad (obligatoria 6 créditos)	PROCEDE

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

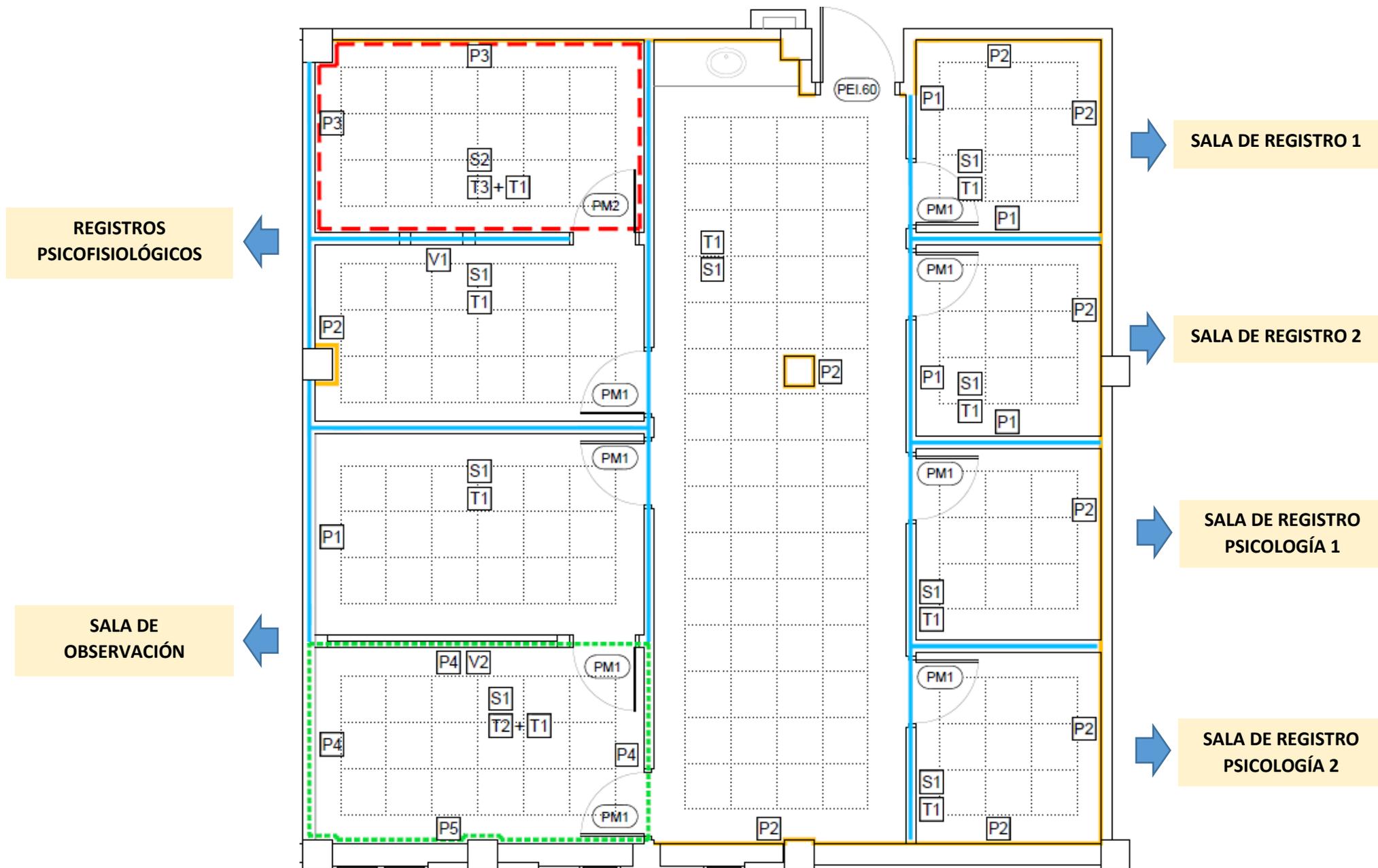
FECHA COMISIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	UNIVERSIDAD	ASIGNATURA/ ORIGEN	ASIGNATURA /DESTINO	RESOLUCIÓN COMISIÓN
30/1/19	JIMÉNEZ LEÓN, MARÍA	GRANADA Grado en Trabajo Social	Procesos y modelos de intervención colectiva (obligatoria 6 créditos)	Sociología de la Educación (básica 6 créditos)	NO PROCEDE
30/1/19	JIMÉNEZ LEÓN, MARÍA	GRANADA Grado en Trabajo Social	Salud, dependencia y vulnerabilidad social (obligatoria 6 créditos)	Educación para la salud y la calidad de vida (optativa 6 créditos)	PROCEDE
30/1/19	JIMÉNEZ LEÓN, MARÍA	GRANADA Grado en Trabajo Social	Habilidades Sociales y de Comunicación (obligatoria 6 créditos)	Expresión oral en público y educación social (optativa 6 créditos)	PROCEDE
30/1/19	JIMÉNEZ LEÓN, MARÍA	GRANADA Grado en Trabajo Social	Psicología I (básica 6 créditos)	Desarrollo y aprendizaje a lo largo de la vida (básica 6 créditos)	PROCEDE
30/1/19	JIMÉNEZ LEÓN, MARÍA	GRANADA Grado en Trabajo Social	Psicología II(básica 6 créditos)	Psicología Social (obligatoria 6 créditos)	PROCEDE

GRADO EN PSICOLOGÍA

FECHA COMISIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	UNIVERSIDAD	ASIGNATURA/ ORIGEN	ASIGNATURA /DESTINO	RESOLUCIÓN COMISIÓN
11/10/18	MORILLO MORUNO, M ^a TERESA	UNIVERSIDAD DE HUELVA (Grado en Psicología)	Fundamento de Psicología: Ciencia e Historia (Básica 6 créditos)	Introducción e Historia de la Psicología (Básica 1º curso)	PROCEDE
11/10/18	MORILLO MORUNO, M ^a TERESA	UNIVERSIDAD DE HUELVA (Grado en Psicología)	Psicología Social II (Básica 6 créditos)	Fundamentos sociales del Comportamiento (Básica 1º curso)	PROCEDE
11/10/18	MORILLO MORUNO, M ^a TERESA	UNIVERSIDAD DE HUELVA (Grado en Psicología)	Fundamentos Metodológicos en Psicología (Básica 6 créditos)	Introducción a la Metodología de la Investigación en Psicología (Básica 1º)	PROCEDE
11/10/18	MORILLO MORUNO, M ^a TERESA	UNIVERSIDAD DE HUELVA (Grado en Psicología)	Psicología de la Atención , la percepción y la memoria (Básica 6 créditos)	Percepción, Atención y Memoria (Obligatoria 1º curso)	PROCEDE
11/10/18	MORILLO MORUNO, M ^a TERESA	UNIVERSIDAD DE HUELVA (Grado en Psicología)	Psicología del Desarrollo en la Infancia y Adolescencia (Básica)	Psicología del Desarrollo I (Básica 1º curso)	PROCEDE
11/10/18	MORILLO MORUNO, M ^a TERESA	UNIVERSIDAD DE HUELVA (Grado en Psicología)	Psicología Social I (Básica)	Psicología Social (Básica 1º curso)	PROCEDE

ANEXO 8

PROPUESTA COMISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y EDIFICIO (20/09/2019).- ESQUEMA ESPACIOS Y NOMENCLATURA DE SALAS EN EL SÓTANO DE LA FACULTAD.



PROPUESTA COMISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y EDIFICIO (20/09/2019).- ESQUEMA ESPACIOS Y NOMENCLATURA DE SALAS EN EL SÓTANO DE LA FACULTAD.

Nota: En relación con las cuatro salas de registro existentes en los laboratorios ubicados en el sótano de la Facultad de Ciencias de la Educación, dos de ellas serán empleadas y gestionadas desde el Dpto. de Psicología, considerando las siguientes cuestiones: el uso intensivo de dichas salas para el registro de datos y las necesidades de ubicación permanente de materiales y dispositivos específicos vinculados a la experimentación que serán utilizados en la sala de registros psicofisiológicos y la sala de observación (de este modo, se libera uno de los seminarios que actualmente contenían este material).